



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**COMUNA DE  
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA**  
**SESIÓN N° 14 ORDINARIA**

**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 15:35 horas del día miércoles 09 de abril de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

**Asistencia Concejales:**

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

**Asistencia de funcionarios municipales:**

- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sr. Mario Zamora Valdebenito, Profesional SECPLA.
- Srta. Loreto Pérez Pizarro, Directora del CESFAM Raúl Sánchez Bañados.
- Srta. Alison Espinoza Galaz, Jefa SOME y Coordinadora del CESFAM.
- Sra. Vianka Araya Contreras, Directora del DESAM.
- Sr. Sebastián Alarcón Cifuentes, Encargado del Departamento de Medio Ambiente.

**Prestadores de Servicios:**

- Sra. Marcela Silva Espinoza, Médico Veterinario.

**Actúa como ministro de fe:**

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**  
Sesión Extraordinaria N° 12 de fecha 31-03-2025.  
Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 02-04-2025.
- 2.- Correspondencia Concejo.**

- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 02 y el 08 de abril de 2025.**
- 4.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 07 y 08.**  
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 5.- **Proyecto de acuerdo para modificar texto de acuerdo y ratificar la suscripción del Convenio Ad Referéndum que involucra montos superiores A 500 U.T.M., entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de La Ligua, en relación a los proyectos seleccionados del 34° Llamado Programa Pavimentación Participativa.**  
Exponen: Kathia Vega Villarroel y Mario Zamora Valdebenito.
- 6.- **Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2780-17-LP25.**  
Expone: Mario Zamora Valdebenito, Loreto Pérez Pizarro y Ernesto Olivares Olivares.
- 7.- **Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2784-2-LP25.**  
Expone: Mario Zamora Valdebenito y Ernesto Olivares Olivares.
- 8.- **Exposición Gestión del Área de Tenencia Responsable de Mascotas y Clínica Veterinaria Municipal.**  
Expone: Sebastián Alarcón Cifuentes, Marcela Silva Espinoza y Nataly Silva.
- 9.- **Varios, incidentes y comisiones.**

**Alcalde Patricio Pallares:**

Para comenzar, quería yo aprovechar el espacio para dar las condolencias pertinentes a todas las familias que por distintas circunstancias esta semana han partido; hoy día el funeral de la familia Obrequé; la familia Escobar de Quebradilla, que desgraciadamente por un accidente perdió la vida una persona llena de vida, una persona muy conocida en el sector de Quebradilla; y también la familia Tapia, Omar que también ha partido; y sobre todo a nuestro exalcalde de la comuna de La Ligua, don Rodrigo Sánchez Villalobos, que estuvo doce años justamente en el periodo como alcalde y anteriormente había estado su padre, y justamente parte una persona que dejó un gran legado, como la farmacia popular, que todos justamente lo recuerdan por eso, proyecto de la planta de osmosis inversa y otras iniciativas también que se tomaron en su administración.

Aprovecho también de dar las condolencias a la familia en general, a nuestro exconcejal Óscar Belmar, hoy día su madre como Concejal, Doris Sánchez, a su señora esposa, Severina de Gracia, a sus hermanos también, la doctora Vilma Sánchez, a Miguel, a sus hijos, a sus nietos y a toda la familia en general; creo que es un momento que nadie espera, pero hoy día justamente parte una de nuestras autoridades de nuestra comuna de La Ligua. Agradecer también la tremenda convocatoria a toda la gente justamente que estuvo apoyándolos en este momento tan difícil, más allá de los colores políticos la comunidad se volcó justamente a despedir a uno de nuestros alcaldes de la comuna de La Ligua por 12 años en nuestra comuna.

Vamos a pedir al Concejo Municipal también un minuto de silencio, cuando me diga la secretaria, nos ponemos de pie; desde ahora vamos a dar el minuto de silencio para nuestro exalcalde Rodrigo Sánchez.

**Concejala Doris Sánchez:**

Por supuesto que es un momento difícil quizás para cualquier familia en estos momentos; dar primero los agradecimientos a la deferencia y el reconocimiento también, primero, de un ciudadano, también una persona que ya serían dos alcaldes de mi familia que se fueron, que sí dejaron huellas desde la humildad, desde la visión de querer una comuna mejor, todos con nuestras luces y sombras, como se dice, pero creo que dejaron huellas y eso se notó en el cariño de la gente ayer. Indistintamente, porque uno tiene un enfoque que también creo llevarlo como una familia de tradición, de política, desde la dedicación y compromiso con los más humildes, los más desposeídos, los más no escuchados, sin mirar que alguien dice “pucha, tanto tiempo que pierde e invierten en la gente” y creo que esa es nuestra misión.

Agradecida también por los trabajadores que hicieron su saludo, su homenaje, a una persona que sí estuvo 12 años conviviendo bastante con lo que es el municipio y claro, por rescatar, como digo de nuevo, las luces y sombras las tenemos todos, y rescatar el respeto, rescatar la escucha. También había quizás una carga emocional con el ser hijo de, pero yo creo que nacimos en un espacio donde no había otra forma, no teníamos otra formación que no fuese esa, desde la pobreza, desde las necesidades, desde mi padre a corta edad también entender que tú puedes ser el vehículo para poder canalizar las necesidades de la gente y para poder conocerlas es estar con la gente, no suponer que la gente quiere esto, sino que tomar en cuenta a nuestra comunidad, a las organizaciones sociales, que también son un tremendo aporte a la gestión de cualquier municipio de turno, entonces, yo me quedo con el cariño de la gente, el reconocimiento, la humildad también, mucha gente humilde, mucha gente de la población y ese recuerdo que queda de no olvidar de dónde venimos; ahí fue nuestra vida, se desarrolló ahí la vida por muchos años, entonces, como digo, agradecida por este gran gesto que tiene que ver que es un bálsamo para quizás aliviar el dolor.

Lo importante es recordar, dicen, para no olvidar, a quien se recuerda no muere, porque cada uno puede ser críticos o no, pero yo creo que se hicieron bastantes cosas emblemáticas, como el CESFAM, la lucha que tenía Raúl en su cabeza del tema de las escuelas, la confianza que dio la Presidenta Bachelet para crear uno de los siete centros más importantes del país como el CECREA, un espacio de desarrollo de los niños hasta los 19 años de creación y cultura, entonces, yo creo que hay cosas emblemáticas y por eso es que a veces yo me gustaría que hubiera algo emblemático también, como sería el alcantarillado, que es algo que toca a muchos hogares que necesitan estos avances mínimos, básicos, de mejorar la calidad de vida y eso es lo que nos orgullece, nuestra riqueza es eso, el reconocimiento de la gente humilde, que a veces con tan poco es feliz, la gente más solidaria, sobre todo en estas situaciones y no podemos perder la sensibilidad y la capacidad de asombro.

Y una vez más rescatar el respeto, porque el respeto se gana, el respeto es un trabajo a diario, el respeto a los vecinos, el respeto a las normas, ciertas cosas que hay que estamos viviendo en sociedad, en comunidad y creo que somos un todo; todos tenemos algo que aportar y nunca nombro eso a pesar de las diferencias políticas, porque aquí nosotros creo que luchamos por el bienestar de un pueblo, de un país, por derechos como la educación, la salud, la vivienda y eso no tiene que ver con los colores políticos; finalmente, un color político es lo que uno define hacer internamente y no le puede causar dolor a nadie por ser Comunista o no ser Comunista, entonces, yo voy a seguir siempre eso, no a pesar de, porque si nosotros compartimos el poder es algo que nos une y eso que uno también lo trae en la sangre, en el ADN, no sé de dónde, es porque nos convoca

esto a estar unidos, apoyando la gestión que tiene que ver con el desarrollo y la dignidad de las personas.

Una vez más gracias, estuvimos presentes, agradezco a todos los que estuvimos y eso es un bálsamo para poder reconfortar el alma, porque tiene que ver con el reconocimiento de todo un pueblo; muchos no pudieron por supuesto, pero uno comprende eso, mucha gente vino del exilio, que yo no los veía 29, 49; llegó una compañera, porque en mi casa siempre hubo acogida, la mía es casi igual, allá arriba igual, pero ella vino el 79, ella terminó en Bulgaria, terminó ella agronomía y dijo yo voy porque no voy a olvidar nunca la solidaridad de la familia Sánchez, porque cuando nosotros estudiábamos íbamos a agronomía y nos íbamos a práctica, era como ir a Rancagua, tuvo más cuidado que los mismos chicos y eso es imborrable, y eso queda en la casa mía también, es como la sede de reuniones, de apoyar a la gente en sus dificultades económicas, pensando que hacer un plato único no era solucionar los problemas sino que son gestos de solidaridad y de empatía ante la injusticia. Una vez más, gracias al Concejo, al alcalde, a los compañeros Concejales y a todos los que se manifestaron de mil formas, gracias.

### **Concejala Claudia Cortéz:**

Estamos hoy día en un día de duelo institucional, este municipio decretó tres días de duelo a partir del fallecimiento del exalcalde y yo quiero solicitarle Alcalde, respetuosamente, en esta mesa, que nosotros tengamos un gesto de memoria, un gesto también de reconocimiento, a partir de este hecho. Quiero solicitarle formalmente que el anfiteatro del centro cívico de nuestra comuna lleve el nombre del exalcalde don Rodrigo Sánchez Villalobos; quiero hacerle entrega del documento escrito, decirle que esta propuesta nace del profundo respeto por la historia local, por quienes han contribuido de manera significativa al desarrollo de nuestra comuna; si bien la construcción del centro cívico se desarrolló en el 2005 bajo la administración del exalcalde don Raúl Sánchez Bañados, fue durante los periodos alcaldicios de don Rodrigo Sánchez cuando este espacio se consolidó como un verdadero lugar de encuentro ciudadano, que hasta el día de hoy seguimos nosotros compartiendo; este anfiteatro ha albergado innumerables actos, presentaciones artísticas, actividades sociales y eventos públicos, y es un símbolo de lo que somos como comuna, una comuna que nos reúne, que dialoga y que celebra también su identidad.

Dar su nombre a este espacio no responde a una intención política, sino a un sentido de memoria, de identidad y de reconocimiento; así como muchas otras comunas han sabido homenajear a sus autoridades locales, yo propongo también que lo hagamos en nuestra comuna de La Ligua y para ello entrego un documento escrito en virtud de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a propósito del artículo 4 de la mencionada Ley, que establece que los municipios pueden desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas a la cultura y a la promoción; también la misma Ley a nosotros nos faculta para poder hacer este tipo de propuestas ante el Concejo y yo le pido al Concejo Municipal que tengamos a bien reconocerlo. Creo que es meritorio reconocer a las autoridades que han pasado por las administraciones y sobre todo en esta historia tan reciente; es un espacio que nos congrega y un lugar en donde también el exalcalde Rodrigo Sánchez Villalobos emitió importantes discursos y convocatorias con la comunidad.

Lo hago desde mi más profundo respeto hacia la familia, hacia la comunidad; creo que la valoración hoy día es transversal y reitero que no es un acto político, sino que de memoria, de reconocimiento y de profundo respeto; así es que Alcalde yo le solicito que usted también lo pueda pasar a votación, para que podamos nosotros iniciar los procesos administrativos en virtud de que el centro cívico, el anfiteatro del centro cívico de la comuna de La Ligua, lleve el nombre de nuestro exalcalde, de don Rodrigo Sánchez Villalobos, que como ayer vimos también golpeó profundamente el corazón de muchos liguanos y más allá de las tendencias políticas tiene que ver



con la historia que van forjando también las autoridades en nuestra comuna, así que se lo hago presente de manera escrita y espero que lo pueda entrar a votación.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Tal cual lo señalaba la Concejala, justamente son actos simbólicos que se han dado con las diferentes autoridades que hemos tenido; cómo no recordar justamente la partida del exalcalde también Raúl Sánchez, en su momento también Teresa Cerda, que más allá de no haber sido alcalde, pero fue un tremendo político también para nuestra comunidad. Creo que tenemos que ir trabajando justamente, tal cual lo señala la Concejala, para poder hacer reconocimiento no solo a una de las autoridades sino que a todos justamente los que han pasado, un espacio de memoria, creo que por ahí va el mensaje; de hecho, también se lo señalaba el otro día a Darío, de hacer una especie de museo de todas las autoridades que han pasado por nuestra comuna, que también son parte de la historia y los niños también tienen que saber justamente quiénes han gobernado durante años en nuestra comuna, como fue también la despedida transversal de la señora Gloria Yagüe, que también fue alcaldesa de acá de nuestra comuna. Yo creo que es un tema que nos llega a todos, vamos terminando el Concejo a lo mejor discutirlo entre nosotros internamente y después justamente llevarlo a la votación ¿les parece?.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sería bueno pasarlo ahora a votación.

**Concejal Mauricio Díaz:**

No, no corresponde Claudia.

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿No?.

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

**Primer tema:**

**Aprobación actas de sesiones anteriores:**

**Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:**

Sesión Extraordinaria N° 12, de fecha 31-03-2025.

Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 02-04-2025.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

**Segundo Tema:**

**Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.**

1. Presentación ingresada con fecha 02 de abril, de doña Valentina Martínez, que cuenta con su firma, por medio de la cual indica que como enfermera del CESFAM hace presente situación que la involucra ya que considera que su desvinculación se realizó de manera incorrecta por falta de información y transparencia al momento de evaluar su desempeño, pues, en marzo la Directora del CESFAM le informó de un concurso al que podía postular, el cual afirmó que sería otorgado por antigüedad, por lo que participó del proceso, sin embargo, cuestiona la pauta de evaluación que le

aplicaron por las razones que indica. Agrega que el día 31 de marzo, fuera del horario laboral, recibió llamado de la Directora del CESFAM, quien le informó que no calificaba su puntaje, quedando en tercer lugar, y que el Alcalde decidió el resultado; asimismo, le informa el término de su reemplazo. Atendido lo expuesto espera una pronta resolución o respuesta.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Salud, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 02 de abril, de la Asociación de Funcionarios de la Salud de la Municipalidad de La Ligua, Confusam La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Nicol Castillo, presidenta, a través de la cual da respuesta a misiva de la AFUTRAM a fin de clarificar afirmaciones que consideran imprecisas y pueden afectar el clima laboral en relación a que la mesa de trabajo no es una instancia nacida desde la Alcaldía, sino el resultado directo de las gestiones realizadas por su organización gremial, a través de petitorios respaldados, por lo que lamentan que se hayan difundido rumores o comentarios informales que solo generan confusión y malestar, y además la desinformación también es una forma de violencia que debilita los procesos colectivos, deteriora las confianzas, crea ambientes tensos y desvirtúa el objetivo, por lo que invitan a todas las organizaciones gremiales a informarse por los canales formales y a sumar fuerzas en la construcción de un proyecto común; agregan que seguirán trabajando con convicción y reafirman el compromiso con la mejora del servicio público.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Salud, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 02 de abril, de la Agrupación Cultural Deportiva y Desarrollo Social Alto Huaquén, que cuenta con timbre y firma de don Luis Pino, presidente, de doña Andrea Romero, secretaria, y de doña Darling Haenflein, tesorera, mediante la cual solicitan el arreglo del camino La Palma, que en estos momentos se encuentra en muy mal estado y así evitar accidentes; agrega que dicho camino es un bien nacional de uso público y está inserto en el Plan Intercomunal Satelital Borde Costero Norte. Asimismo, señala el compromiso de alumbrado público ya que en invierno se oscurece más temprano y es un peligro para quienes transitan; además, recuerda que el 2023 se aprobaron unos dineros para señaléticas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Tránsito, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 02 de abril, del Club Social Deportivo y Cultural Fútbol Calle FC, que cuenta con timbre y firma de don Richard Cortéz, presidente, por medio del cual solicita el estadio municipal para realizar finalización del Campeonato FUTBOLCALLINA.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 04 de abril, de doña Valentina Martínez, que cuenta con su firma, quien señala que ingresó al Departamento de Salud en octubre de 2023 como prestadora de servicios a honorarios en programa que indica; luego, debido a su desempeño, fue contratada en calidad de reemplazo hasta el 31 de marzo de 2025. Agrega que durante ese período asumió las funciones que señala y que la nueva directora del CESFAM dentro de su equipo incorpora a una enfermera de Postas por lo que se debía cubrir dicho reemplazo, para lo cual se desarrolló un proceso interno de selección en donde participarían quienes se encontraban a la fecha desarrollando funciones en el CESFAM; añade que, luego de realizado el proceso, según trascendidos algunos de los que participaron en la comisión plantearon algunas observaciones a la Dirección respecto a cómo se llevó el proceso. Indica que el día 31 de marzo recibió llamado de la Directora del CESFAM, quien le informó que al día siguiente no debía presentarse pues su contrato terminaba ese

día, sin embargo, señala que jamás se le había informado hasta cuándo era su reemplazo ni menos cuándo estarían los resultados del concurso, lo que la dejó en estado de shock ya que durante esa semana sí tenía agenda abierta, más aun cuando la Directora del establecimiento le delegó otras responsabilidades adicionales y le habría indicado que ella sería la ganadora, lo cual le pareció raro entendiendo que todos debían pasar por el proceso de selección. Expone que lo único que saben es que la seleccionada por el Alcalde es una colega que lleva dos meses en la institución, siendo su primera experiencia en atención primaria, desplazando a personas que llevan más tiempo, por lo que solicita transparentar los motivos de la elección y fundamentos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Salud, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 04 de abril, de la Junta de Vecinos Los Molles, que cuenta con timbre y firma de doña Loreto Salgado, presidenta, y de doña Andrea Mazzotti, secretaria, a través de la cual expresan su total apoyo a la realización del evento gastronómico que se realizará en la caleta de pescadores, evento organizado en conjunto con chef ejecutivo que indican, lo que busca resaltar y promover la identidad cultural de la gastronomía chilena, y como Junta de Vecinos reconocen la importancia de instancias que fomenten la integración de la comunidad, realcen la pesca artesanal y valoricen sus productos, destacando el carácter colaborativo de la actividad, por lo que solicitan apoyo municipal para la logística consistente en los implementos que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Comunicaciones, Turismo, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 04 de abril, de la Asociación de Funcionarios y Funcionarias de la Atención Primaria AFUTRAM La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Judy Valenzuela, presidenta, mediante la cual solicita colaboración y autorización para actividad denominada Hito de Lanzamiento Federación FERTRASAM, para lo cual requieren poder realizarla en el patio exterior del CESFAM, área gimnasio; actividad a la que asistirán dirigentes nacionales de la COTRASAM, Confederación Nacional de los Trabajadores de Salud Municipal, por lo cual quieren que sea una instancia de formación de lazos con actores relevantes en la red. Señalan que no se proyecta intervenir en el normal funcionamiento de las atenciones, por lo cual solicitan el espacio indicado, haciéndose responsables de su limpieza y orden posterior al término.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Salud, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 04 de abril, de los Concejales Mauricio Díaz Cancino y Camilo Castillo Limarí, que cuenta con sus firmas, por medio de la cual solicitan la pronta habilitación del Centro de Atención a las Neurodivergencias provisorio, el que cuenta con un espacio físico financiado bajo contrato de arriendo a un privado, el que hasta la fecha está siendo utilizado para fines distintos al que se consideró, por lo que requieren la presentación del programa, es decir, calendario de inicio, modalidades, cantidad de funcionarios necesarios y servicios que serán prestados, así como la presentación de la propuesta de financiamiento.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Oficina de Inclusión, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 07 de abril, de doña Grace Cataldo, Directora Subrogante del Jardín Infantil Humberto Basulto, a través de la cual solicita señaléticas de tránsito afuera del jardín, las cuales necesitan para velar por la seguridad de su comunidad y a la vez expone que se necesita con urgencia un estacionamiento delimitado para el establecimiento.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Concejales y Secretaría Municipal.

**10.** Presentación ingresada con fecha 07 de abril, del Comité de Vivienda Valle de Luna, que cuenta con timbre y firma de doña Marcela Vásquez, presidenta; del Comité de Vivienda Valle Verde, que cuenta con timbre y firma de doña Adriana Vergara, presidenta; del Comité de Vivienda San Benito La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Flor Escobar, presidenta; del Comité de Vivienda Villa Cordillera, que cuenta con timbre y firma de doña Hellen Cosmelli, presidenta; y del Comité de Vivienda Los Almendros, que cuenta con timbre y firma de doña Elizabeth Chacana, presidenta; mediante la cual exponen que SERVIU V Región es dueño del lote que indican, inmueble en el cual la entidad patrocinante EPS S.A. en conjunto con ellos han presentado un proyecto llamado Bosques de La Ligua y la Dirección de Obras ha aprobado la modificación del permiso de edificación y de subdivisión solicitada, por lo que atendido que el pago de derechos es muy elevado para las familias, en base a los argumentos que exponen, solicitan la exención o rebaja sustancial de los derechos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

**11.** Presentación ingresada con fecha 07 de abril, del Club de Adulto Mayor Dulces Primaveras de la Villa Francisco de Arcaya, que cuenta con timbre y firma de doña Gladys Monje, presidenta, de doña Juana Cuevas, secretaria, y de don Alejandro Olivares, tesorero, por medio de la cual solicitan la posibilidad de establecer un comodato compartido de uso de la sede vecinal ubicada en su comunidad, entre su organización y la Junta de Vecinos de la villa; agregan que el motivo es formalizar el uso permanente de la sede por parte de su club, el que realiza importantes actividades comunitarias, recreativas y de integración para los adultos mayores, la cual ocupan todos los domingos y si bien entienden que la sede pertenece al territorio comunitario bajo administración de la Junta de Vecinos, solicitan respaldo para establecer un comodato compartido, de modo que el uso dominical quede oficialmente reconocido; asimismo, hacen presente que el actual comodato que tiene la Junta de Vecinos vence el 17 de abril de 2025, por lo que esperan una respuesta favorable.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

**Tercer tema:**

**Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 02 y el 08 de abril de 2025.**

➤ **2 de abril:**

- Recibe invitación por parte del Gobernador Regional para participar de una mesa de trabajo con la presencia de los cinco Alcaldes, los CORE de la provincia de Petorca y los jefes de servicios públicos.
- Participa en la actividad del Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo desarrollado en la Plaza de Armas de nuestra ciudad, que fue un gran éxito; llegó mucha gente también participando justamente en esta linda actividad organizada para ese día.

➤ **3 de abril:**

- Se realiza un desayuno en el salón municipal para reconocer los mejores puntajes SIMCE de nuestra comuna, con la participación de alumnos y profesores de los establecimientos destacados y reconocer también la excelencia de esta comunidad educativa; ahí también estuvieron presentes parte del Concejo Municipal.

- Recibe invitación por parte de la Directiva de la Unión Comunal de Centros de Madres para participar de una reunión de trabajo, con el propósito de conocer la programación de trabajo que tiene la UNCO de Centros de Madres para el presente año.
  - Participó de la invitación que realizó la Junta de Vecinos de Huaquén para sostener una reunión de trabajo junto a la comunidad y así abordar diversos temas que son preocupantes para ellos, como también recibir los agradecimientos por los compromisos cumplidos durante este tiempo.
- **4 de abril:**
- Sostiene una reunión de coordinación con el jefe de área de INDAP y su equipo, con la participación del equipo de la Oficina Agrícola Municipal, para analizar el desafío 2025 en esta área.
  - Se lleva a efecto el Consejo de Seguridad Pública; dentro de los temas analizados estuvo el Plan de Seguridad Pública 2024 y la actualización del nuevo Plan de Seguridad 2025, y un análisis delictual de la Comuna de La Ligua.
  - Participó de la premiación que realiza todos los años la Asociación de Fútbol de La Ligua, donde se premian a primeros y segundos lugares Seniors, Infantiles y Juveniles, Tercera, Segunda y Primera del Campeonato en División de Honor y División de Ascenso.
- **8 de abril:**
- Decretó tres días de duelo comunal ante el sensible fallecimiento del exalcalde Rodrigo Sánchez Villalobos, que en paz descanse, reconociendo la vocación de servicio de este servidor público y acompañando a la familia en un momento difícil como es la pérdida de un ser querido.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

#### **Cuarto Tema:**

##### **Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 07 y 08.**

Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

#### **Sra. Mitsy Pérez:**

El proyecto de modificación es el N° 7 y tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal de un reintegro de recursos provenientes de una transferencia a la empresa de aseo domiciliario producto del aporte fiscal hacia los trabajadores de esta misma empresa; esta transferencia proviene a través del ítem de predios exentos transferido por la Subsecretaría y que obviamente se aprueba por Concejo la incorporación, y la transferencia se genera directamente en su totalidad a la empresa contratada y licitada por el municipio; ésta ejecuta las rendiciones en forma mensual a través del Departamento de Medio Ambiente y estas rendiciones son subidas a SISREC, a la plataforma, por lo tanto, en las diferencias que se generen producto de ello, la empresa tiene que generar el reintegro al término del año calendario, porque esto, si bien es cierto la transferencia fue hecha en el mes de abril, pagado en el mes de mayo o abril, es retroactiva a contar del mes de enero hasta el mes de diciembre.

Este excedente obviamente hay que incorporarlo nuevamente al presupuesto municipal y distribuirlo al subtítulo 26, que es de devoluciones, donde se emite la transferencia a la Tesorería General de la República para ser reintegrados los recursos y obviamente cerrada la transferencia con la Subsecretaría, es por ello que se incorpora al subtítulo 08 y, a su vez, al subtítulo 26, por los \$6.456.000; la modificación se presenta en miles de pesos y adjunto al proyecto está la rendición

final, donde establece el monto definitivo a reintegrar y también la orden de ingreso donde consta que este reintegro ya se encuentra depositado en arcas municipales.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

**Concejal Mauricio Díaz:**

No tengo dudas respecto a esto, voy a aprobar, pero quería aprovechar la instancia para hacerle una consulta a la señorita Mitsy a propósito del último Concejo, en donde acordamos, a propósito de la discusión del saldo inicial de caja, que los recursos que serían devueltos al municipio por concepto de licencias médicas los incorporaríamos al presupuesto de Educación a propósito de las necesidades que tenemos en las distintas escuelas para poder hacer algunos arreglos; quería saber más o menos si es que existe alguna fecha estimativa para poder pasar eso por Concejo, para que podamos contar con esos recursos lo antes posible en Educación; esa era mi consulta. Apruebo lo otro.

**Sra. Mitsy Pérez:**

De hecho, en la próxima modificación presupuestaria ya está incorporándose parte de esos recursos que ya estaban comprometidos, y obviamente con la proyección presupuestaria que corresponde.

**Concejal Mauricio Díaz:**

¿En la que viene?.

**Sra. Mitsy Pérez:**

En la que viene, la N° 8, sí.

**Concejala Doris Sánchez:**

Sí, apruebo la N° 7.

**Concejal Camilo Castillo:**

Yo creo que los antecedentes son bastante claros en torno a lo que se nos presenta y para qué está destinada dicha modificación, así que no me queda nada más que aprobar esta modificación.

**Concejal Enrique Areco:**

También, como mencionan mis colegas, creo que están aquí los antecedentes bien expuestos, así que no queda más que aprobar; apruebo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí, por supuesto, también tengo los antecedentes revisados, así es que también apruebo.

**Concejal Ligia Osorio:**

En visto que cumple con todos los antecedentes y es lo que yo he solicitado muchas veces, la orden de ingreso de los fondos municipales, yo apruebo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Yo también apruebo y la felicito igual por el trabajo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 69:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS:**

**SE AUMENTA:**

| <b>SUBT.</b> | <b>ITEM.</b> | <b>ASIG.</b> | <b>SUBASIG.</b> | <b>DENOMINACION</b>                                    | <b>MONTO M\$</b> |
|--------------|--------------|--------------|-----------------|--------------------------------------------------------|------------------|
| 08           | 99           | 001          |                 | DEVOLUC. Y REINTEGROS NO<br>PROVENIENTES DE IMPUESTOS. | <u>6.456.-</u>   |
|              |              |              |                 | <b>TOTAL A AUMENTAR</b>                                | <b>6.456.-</b>   |

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE AUMENTA:**

| <b>SUBT.</b> | <b>ITEM.</b> | <b>ASIG.</b> | <b>SUBASIG.</b> | <b>DENOMINACION</b>     | <b>MONTO M\$</b> |
|--------------|--------------|--------------|-----------------|-------------------------|------------------|
| 26           | 01           |              |                 | DEVOLUCIONES.           | <u>6.456.-</u>   |
|              |              |              |                 | <b>TOTAL A AUMENTAR</b> | <b>6.456.-</b>   |

**Alcalde Patricio Pallares:**

Pasamos al punto N° 8.

**Sra. Mitsy Pérez:**

Sí, al proyecto de modificación N° 8 y también tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal en los mayores ingresos por concepto de la solicitud, o sea, la consulta que hizo acá el Concejál Díaz de la recuperación de licencias médicas. Adjunto al proyecto de modificación se encuentra un informe presupuestario financiero con respecto al comportamiento del ítem presupuestario en el cual se registran estos ingresos, que es la cuenta 08-01-002, que es recuperación del artículo 12 de la Ley N° 18.196 y su artículo único; este análisis está hecho en la proyección de enero a marzo, al 31 de marzo, donde contempla el presupuesto vigente a la fecha del ítem presupuestario, que son 65 millones; los ingresos percibidos a la fecha por este concepto son M\$91.491, por lo tanto, tenemos un mayor ingreso y obviamente superamos el 100% proyectado para la ejecución presupuestaria del año 2025.

Con respecto a un análisis, como para tener una referencia, del periodo de abril a diciembre del año 2024, se percibieron por este concepto M\$32.278 por concepto de recuperación de licencias, por lo tanto, si nosotros mantenemos, es un ejercicio estimativo, el mismo comportamiento desde abril a diciembre, podríamos perfectamente llegar a M\$58.769 como mayores ingresos, pero, como les comentaba, esto no es un ingreso que es fijo sino que es relativo y va dependiendo de la devolución y recuperación de las licencias médicas; obviamente no podemos pretender mantener el mismo valor, sino que irlo incorporando a medida que se vayan generando los mayores ingresos y también por qué no hacer una proyección estimativa, pero obviamente siempre enmarcada dentro de la realidad que se ejecuta el presupuesto, por lo tanto, ahora en estos momentos, de acuerdo al requerimiento que también está adjunto al proyecto de modificación presupuestaria, que es el Oficio N° 110 del Departamento de Educación, donde nos genera el requerimiento de la transferencia como aporte municipal de \$6.102.110 para la contratación del



paradocente de la Escuela de Trapiche, Carlos Ariztía; es eso lo que estamos incorporando al presupuesto, parte de este mayor ingreso por concepto de licencias médicas y distribuido a la cuenta 24, que es de transferencias, que va dirigido como aporte al Departamento de Educación por los mismos M\$6.103, porque las modificaciones, como les comentaba, se generan y se aprueban en miles de pesos.

Con respecto al tema de la mantención de los establecimientos, que también se comentó en el Concejo anterior, donde se generó la aprobación de distribución del saldo inicial de caja, nos juntamos en reunión hoy con el Departamento de Educación, ellos están haciendo un catastro general en los establecimientos educacionales para ver cuál es la necesidad que se requiere abordar y vamos a ver, obviamente, en su presupuesto cuánto es lo que ellos tienen considerado por ese concepto y generar también las modificaciones presupuestarias correspondientes como transferencia para cubrir el 100% de la necesidad; así es que eso, no sé si existe alguna consulta, alguna duda al respecto.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Consultas Concejales?.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Cuando nosotros discutimos, mi consulta es, eso no era el acuerdo, se pretende, una vez que se efectúe o que se ingresen los recursos que aprobamos en el saldo inicial de caja del tema de las pavimentaciones, ¿se pretende sacar nuevamente y hacer una nueva modificación presupuestaria?, porque el acuerdo hecho en Concejo fue de que la totalidad de los montos por concepto de recuperación de la Ley N° 18.196 iban a ser destinados única y exclusivamente para la reparación de colegios, y hoy día se le está sacando de esos montos estos 6 millones y fracción para la contratación de la personal docente, y ese no fue el acuerdo, entonces, quiero que se aclare cómo se va a proceder de aquí en adelante respecto a eso, porque le estamos sacando ya 6 millones de pesos a algo que estaba destinado precisamente para la mantención de colegios.

**Sra. Mitsy Pérez:**

Bueno, con respecto...

**Concejala Doris Sánchez:**

Una consulta, es quizás por lo mismo, me quedó la sensación de que la vez pasada había un monto más o menos de los 6 millones de recuperación de las licencias médicas, pero al momento después se dio otro cómputo.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Se habló de 30 millones.

**Concejala Doris Sánchez:**

Claro, entonces...

**Concejal Camilo Castillo:**

26.

**Concejala Doris Sánchez:**

Por ahí, 26, entonces, a mí me queda la sensación de que si subió el cómputo, por decirlo de alguna forma, significa que eso tendría que ir íntegro al acuerdo que se había tomado de acuerdo con la recuperación de las licencias médicas; aquí se está tomando en cuenta un monto pequeño, no el monto que se anunció ese día.

**Sra. Mitsy Pérez:**

Sí.

**Concejala Doris Sánchez:**

Tiene que ver con las dudas también que pueden surgir a la ejecución de ocupar los recursos.

**Sra. Mitsy Pérez:**

Sí, efectivamente, se habló de un mayor ingreso de 26 millones y fracción en el Concejo donde se discutió el saldo inicial de caja, que iba a ir obviamente dirigido al Departamento de Educación para cubrir los costos de mantención de los colegios, de los establecimientos y también se habló del tema de incorporar al paradoscente dentro de eso; obviamente, se pensó antes de tener la opción de las licencias médicas, se había dicho de rebajar el ítem de pavimentación de diversos sectores, el proyecto, es lo que se conversó, porque no teníamos en ese momento el mayor ingreso recaudado por concepto de licencias, no teníamos establecido ese ingreso, entonces, se acordó, es lo que yo recuerdo, no sé si estoy equivocada o no, pero cuando empezamos a discutir el saldo inicial de caja dijimos "ya, disminuyamos una partida para poder suplementar y poder generar", y en ese momento se dio la posibilidad de disminuir los pavimentos de diversos sectores de la comuna, pero posterior a ello salió la opción de generar este mayor ingreso de las licencias médicas que teníamos en este momento ya ingresos efectivos en caja, entonces, yo, para no disminuir ese proyecto, pensé que la mejor opción era poder incorporar este recurso y generarlo de ahí sin tener que sacrificar una cuenta de inversión en un tema de hacer una disminución en realidad, entonces, para poder incorporar estos recursos, distribuirlos a Educación sin tener que disminuir un proyecto de inversión que iba dirigido hacia la comunidad, como teníamos este mayor ingreso.

Obviamente, posterior a esta disminución, queda un excedente presupuestario de 19 millones y fracción, que están destinados a la transferencia para esto cuando ya se tenga finiquitado el estudio general de cuál es el requerimiento total, porque lo pensamos así con el director subrogante, porque en este momento él si bien es cierto tiene información, no tiene el monto total de lo que realmente necesita para cubrir el 100% de las necesidades de los establecimientos, entonces, tomamos el acuerdo en que él va a terminar el catastro y va a ver real cuánto es lo que significa generar la mantención y el requerimiento en cada uno de los establecimientos educacionales, y ver también con cuánto es lo que él cuenta en su presupuesto por concepto de mantención de dependencias y, obviamente, lo que le reste y que no tenga para poder cubrir, va a generar la solicitud a la Municipalidad para ser aprobada la transferencia de estos recursos; puede que sea mayor a 19 millones y en ese momento, obviamente, hay que tomar la decisión de si generar la disminución de un ítem presupuestario o ver la proyección de algún otro ingreso que nos permita poder asumirlo sin tener que sacrificar algún proyecto de inversión, o cualquier otra cuenta presupuestaria de gasto, para poder cubrir este compromiso contraído acá en la mesa.

**Concejal Ligia Osorio:**

La verdad que los compromisos se tienen que cumplir, porque por ahí se han hecho muchos compromisos y no se han cumplido; es lo que nosotros vamos a tratar de hacer, que se cumplan estos compromisos. La verdad que aquí en la tabla que usted nos entrega de estos 03 de enero al 31 de marzo, hay ingresos percibidos a la fecha de 91 millones de pesos ¿eso es lo que hay en caja?

**Sra. Mitsy Pérez:**

Sí, ingresos reales efectivos al 31 de marzo.

**Concejal Ligia Osorio:**

Ya y usted tiene proyectado, porque me sale menos cincuenta y ocho millones setecientos y fracción.

**Sra. Mitsy Pérez:**

A ver, es lo que yo le comenté, por ejemplo, este es un estudio en base a un ejercicio real por concepto de ingresos percibidos durante la ejecución presupuestaria 2025, donde establece que a la fecha hay ingresos reales por 91 millones y fracción, pero también indica el ingreso real que se percibió durante el periodo de abril a diciembre del 2024 como para hacer un ejercicio y demostrar que durante ese periodo, que no es el que se está analizando ahora en este momento, se percibieron \$32.278.000, entonces, ¿qué quiero decir con esto?...

**Concejal Ligia Osorio:**

Que hay un aumento de ingresos.

**Sra. Mitsy Pérez:**

No, o sea, ese es un monto que es referencial, yo puedo establecer que si yo a la fecha llevo 91 millones y durante el periodo de abril a diciembre del 2024 recibí 32, yo puedo tener un mayor ingreso de 58 millones y no de 26 millones ¿me entiende?, pero, por lo tanto, como también les explicaba que no es un ingreso que es fijo, que yo puedo decir “sí, efectivamente, yo voy a recibir los mismos 32 millones que he recibido durante el periodo abril a diciembre del 2024”, porque es relativo, eso va a depender de las licencias médicas, obviamente de la recuperación que se tenga; yo podría perfectamente recibir a lo mejor 5 millones y no los 32..

**Concejal Ligia Osorio:**

Y estos 6 millones, usted ¿lo proyectado en mayo es lo que está destinando para este ingreso o lo está sacando de los 91 millones?.

**Sra. Mitsy Pérez:**

Esos 6 millones se están sacando solamente del ingreso real al 31 de marzo, que son los 26 millones, que es la diferencia de los 91 millones que están efectivos versus el presupuesto inicial, que son 65; yo estimé para el año 2025 65 millones por concepto de recuperación de licencias médicas, a la fecha...

**Concejal Ligia Osorio:**

¿Se proyectó o se destinaron?.

**Sra. Mitsy Pérez:**

Se proyectaron, porque usted sabe que el presupuesto es una proyección de ingresos y de gastos, entonces, se proyectó para el 2025 65 millones; han llegado a la fecha 91, por lo tanto, tengo 26 millones; de esos 26 millones solo se están incorporando 6 ¿por qué? porque el resto se está resguardando para esta nueva modificación presupuestaria cuando ya Educación tenga el catastro final del requerimiento que va a necesitar para poder generar la mantención en los establecimientos educacionales.

**Concejal Ligia Osorio:**

Sí, porque me parecía justo el valor que se necesita para la paradocente lo proyectado, porque si usted me dice que hay 91 millones de pesos ¿por qué no destinar ya recursos para la reparación de las escuelas?.

**Sra. Mitsy Pérez:**

A ver, es que, si bien es cierto ingresaron 91 millones, pero yo estimé de esos 91 ya 65 ¿me entiende?, por lo tanto, yo no puedo estimar un mayor ingreso por 91 millones porque yo ya estimé 65.

**Concejal Ligia Osorio:**

¿Los 65 dónde están esos presupuestados?

**Sra. Mitsy Pérez:**

En los 91.

**Concejala Doris Sánchez:**

¿Pero están destinados para dónde?

**Concejal Ligia Osorio:**

¿Para dónde están distribuidos?

**Sra. Mitsy Pérez:**

Están distribuidos en todas las cuentas del presupuesto.

**Concejal Ligia Osorio:**

Entonces, hay que sacarla de todas estas cuentas del presupuesto y destinarla a la reparación de las escuelas, porque va a llegar el invierno y no vamos a tener reparadas las escuelas; hemos estado visitando algunas escuelas también y tienen el problema que tienen lluvia, se les llueve la sala, reparar los baños, el calefont, cocina, necesitan urgente una reparación ahora ya. Si tenemos presupuesto acá hagamos las modificaciones presupuestarias para poder destinarla al Departamento de Educación, no nos podemos estar acá proyectando; si está la plata, está el dinero, tenemos que destinarlo y hacer las modificaciones presupuestarias, porque basta ya de burocracia y actuemos ya para poder reparar esas escuelas.

Yo estoy de acuerdo con la paradocente, porque estuvimos en la Escuela de Trapiche y se necesita realmente una paradocente allá que pueda apoyar por este aumento de alumnos que hay en la Escuela de Trapiche, de 22 a 52 niños, se necesita otro apoyo más para el colegio, pero también ese colegio necesita reparaciones, necesitamos nosotros poder destinar los recursos, así que yo también concuerdo con el colega Díaz en que se destinen y se cumplan los compromisos para poder hacer las reparaciones necesarias hoy día, no mañana, sino fue ayer.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Concejala, antes de dar la palabra, vamos a cumplir con los compromisos y eso es lo que estamos haciendo; vamos a tratar también de agilizar el tema de ver lo que hay con los colegios a la brevedad para poder pasarlo.

**Concejal Ligia Osorio:**

Por eso es necesario a veces que estén los Directores de los departamentos, Director de Obras, el Director de Educación, para decirle “señor Director, en qué situación está haciendo el catastro de las escuelas para sus reparaciones”, para que así nosotros tengamos una respuesta inmediata, porque vamos a esperar otro Concejo más para poder saber en qué estado está ese catastro, así que por eso es importante de que estén aquí los jefes de servicio para dar una respuesta rápida al Concejo Municipal, porque eso es lo que nosotros necesitamos, no para otro Concejo.

**Sra. Mitsy Pérez:**

Solo para clarificar el tema de la distribución del presupuesto municipal, ustedes saben que el presupuesto está distribuido en distintas cuentas de ingresos; dentro de todas esas cuentas de ingresos está la recuperación de licencias médicas, que obviamente asciende a la suma de 13.000 millones y fracción el presupuesto de ingresos municipales. Este presupuesto de ingresos está distribuido también en cada una de las cuentas presupuestarias de gasto; está en el subtítulo 21, como gastos en personal; 22, gastos de funcionamiento normal del municipio; subtítulo 24, transferencias, donde están subvenciones, becas; y subtítulo 29, activos fijos; y 31, que es inversión municipal; por lo tanto, si bien es cierto existe contemplado en la cuenta de ingresos, también existe distribuido en las cuentas de gastos y para ello, lamentablemente, para poder generar una transferencia que no permita generar una proyección de mayor ingreso, como lo hicimos ahora en este momento, nosotros debemos obligatoriamente sacrificar una cuenta de gasto para poder generar la disminución de ese ítem presupuestario y hacer la distribución también a la cuenta de transferencia y aporte al área de Educación, por lo tanto, si bien es cierto podemos decir sí, vamos a hacer la modificación, pero tenemos que ser responsable en analizar cada una de las cuentas presupuestarias, cuál es el compromiso que se encuentra en ellas, para poder ver cuál es la mejor decisión y generar la modificación para poder generar este aporte, es por ello que se determinó también hacer esta modificación considerando este mayor ingreso y no tener que sacrificar alguna de las cuentas que ya están en el presupuesto.

**Concejal Camilo Castillo:**

Estimada Mitsy, yo creo que hay una de las cosas que puedo valorar de su intervención, que hace referencia a la celeridad con la que podemos contar algunos recursos y eso, traducirlo, es que tenemos plata de las licencias y hoy en día están ahí a disposición y lo podemos ejecutar. Bajo ese único argumento yo considero que es acertado lo que usted nos plantea, porque evidentemente, como lo menciona la Concejala Osorio, vamos a estar ahorrándonos ciertos trámites burocráticos en torno, mientras nos llega el presupuesto del saldo inicial; no obstante, yo no considero que priorizar algunas materias de Educación no sea inversión, es inversión pública de primera calidad y también de primera necesidad; tal vez sea menos vistoso que un pavimento, que es una realidad, pero estamos dando seguridad a nuestros vecinos y vecinas, a nuestras familias, a nuestros centros educativos y, sobre todo, a toda la comunidad que hoy en día forma parte de ellos.

Bajo esa premisa, estoy muy de acuerdo con el diagnóstico que hoy en día tenemos acá sobre la mesa, tuvimos una pequeña llovizna, no se puede catalogar como lluvia, y los estragos ya se esparcieron por gran parte de nuestros establecimientos, porque mencionamos algunos en el Concejo pasado y créame que quedé corto, porque más familias, más vecinos y vecinas, nos iban señalando dónde estaba la necesidad y yo sé precisamente que tal vez estemos ocupados hoy en día intentando resolver y abordar de mejor forma los antecedentes, pero creo que tenemos que generar esa discusión interna a través de nuestros directivos, a través de nuestros funcionarios, para que traigan acá las propuestas concretas para dar a cumplir lo que nosotros solicitamos ¿por qué lo menciono? estamos en abril, mayo usted sabe que es el mes determinante, en que tal vez si tenemos que hacer procesos de licitación ¿vamos a alcanzar a ejecutar? ¿vamos a poder dejar garantías para que eso se pueda concretar? ¿vamos a esperar a que se genere un problema público educacional antes de poder reaccionar? la idea es que yo creo que todos queremos acá ser preventivos frente a esta situación y el llamado es ese; yo comprendo lo que usted me dice, hay que analizar bien cuál es el gasto, bueno, dentro de la presentación debería estar ese análisis ya sobre la mesa, eso es algo de lo que deberíamos contar y ahí, aprovechando que está el SECPLA, que sería bueno que se pudiese integrar don Felipe...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Está en un punto.

**Concejal Camilo Castillo:**

Sí.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Va a exponer.

**Concejal Camilo Castillo:**

Bueno, ahí agradezco su comparecencia SECPLA, sería importante saber qué área de nuestra Secretaría de Planificación Comunal estamos destinando al catastro de estos establecimientos afectados por la llovizna que tuvimos, si no fue lluvia fue llovizna, y saber cómo podemos acelerar el proceso. Nosotros acá ya tenemos un avance, Educación nos expuso que tienen una sobrecarga tal vez laboral por temas de licencia, bueno ayudémoslo, levantemos esa información y busquemos las soluciones porque ya tenemos alguna línea de financiamiento disponible y con lo que usted me menciona, con lo que estamos utilizando tal vez de Educación, tal vez no nos va a alcanzar, entonces, por eso es necesario que podamos contrastar ambas partes y tenemos todos acá sobre la mesa la información; eso, gracias por la exposición Mitsy.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Sí, varias cositas; lo primero, para el buen funcionamiento de este Concejo Municipal es importante, porque aquí supongo que todos nos sabemos la Ley, nosotros tenemos facultades, en primer lugar, fiscalizadoras ¿por qué? porque de nuestra supervisión, de nuestras acciones, depende el buen funcionamiento de este municipio y de todos sus departamentos; tenemos facultades normativas, porque nosotros creamos normas jurídicas a través de ordenanzas municipales, a través de reglamentos, a través de estatutos, todo lo que esté dentro del radio de nuestra acción como Concejo Municipal; y, en tercer lugar, que es una cuestión que es importante que nosotros también, usted y su Administración la entienda, nosotros tenemos facultades deliberativas también, aquí nosotros tomamos decisiones, entonces, en primer lugar, yo le quiero solicitar formalmente, lo iba a hacer en puntos varios pero solicitarlo formalmente, aquí cuando nosotros tengamos Concejo Municipal, en lo posible, que estén todos los jefes de departamento, al menos de los departamentos más importantes, o algún representante, porque es importante que nosotros cuando estemos dando una discusión, cuando tengamos dudas respecto a ciertos temas o cuando definitivamente queramos consultar la opinión respecto al funcionamiento de un departamento, que tengamos a la mano a los funcionarios, sino tenemos que esperar un próximo Concejo.

Dilatamos decisiones que perfectamente las podríamos tomar hoy día porque, y ahora paso al segundo punto que quiero decirle también, es nosotros acá se supone que damos discusiones, tomamos acuerdos y la idea es no volver a repetir y a justificar nuestras intervenciones, porque yo como Presidente de la Comisión de Educación preparé la justificación de por qué era necesario en el Concejo pasado la paradocente para la Escuela de Trapiche, porque estuvimos en una comisión en terreno, en la escuela, como Comisión de Educación, en conjunto a distintos colegas y percatamos in situ la situación compleja que tienen, no solamente por la falta de esta profesional a propósito del alza en las matrículas, sino que también la necesidad de acelerar el proyecto para regularizar la Escuela, para que luego de eso sea también aceptado o ratificado, reconocido, por parte del Ministerio de Educación, el séptimo que hoy día no está reconocido y que no está recibiendo financiamiento y que esos niños, por ejemplo, tampoco reciben colación JUNAEB porque no están reconocidos definitivamente, entonces, tener que justificar de nuevo la necesidad de lo importante que es, en este momento, lo que urge nosotros poder dejar los recursos suficientes para arreglar las distintas escuelas que en este momento se están lloviendo.

Y es cierto lo que dice el colega Castillo, hemos tenido lloviznas y ya hemos tenido problemas en distintos colegios, y paso concretamente al punto en discusión, el acuerdo fue, porque

lo recuerdo, porque fui el Concejal insistente en tomar ese acuerdo para poder aprobar el saldo inicial de caja, de que los recursos por concepto de recuperación de dineros por licencias médicas iban a ir única y exclusivamente destinados a la reparación de colegios, y hoy día ya le estamos sacando casi 7 millones de pesos para la personal paradocente, y ese no fue el acuerdo, entonces, la primera respuesta que yo necesito hoy es que se me diga de dónde se va a sacar con posterioridad los dineros para la personal paradocente, porque si bien son 26 millones de pesos lo que llega, o algo más quizás, por concepto de la devolución de las licencias médicas, en ningún caso 26 millones de pesos es suficiente, eso no va a alcanzar, si tampoco es que 26 millones de pesos sea la panacea y vamos a solucionar todos los problemas de las escuelas de la comuna, porque eso no es así, entonces, si a esos 26 millones, que ya son pocos, le sacamos los 6 de la personal paradocente, yo no estoy de acuerdo y no fue el acuerdo original, entonces, quiero que se nos pueda dar certeza de eso, de dónde se van a sacar los recursos para la personal paradocente, que hoy día los estamos sacando de estos fondos que tenemos por concepto de devolución de licencias médicas.

**Sr. Felipe Vergara:**

Aquí nosotros hoy día justamente nos reunimos con el subdirector de Educación, porque obviamente a raíz de la solicitud que ustedes hicieron para poder apurar y acelerar el tranco con respecto a las regularizaciones y a las mejoras de los distintos establecimientos educacionales es que nos pusimos a trabajar inmediatamente, y además de los recursos que hoy día les está contando Mitsy que estamos distribuyendo, Educación también está haciendo distribución, está haciendo modificaciones presupuestarias, distribuyendo parte de los recursos de ellos para las mejoras de los distintos colegios; la Luis Cruz Martínez ya se está avanzando.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Pero porque es crítico.

**Sr. Felipe Vergara:**

Bueno, y no solamente esa, sabemos que hay otras más críticas Concejal, pero en lo que a nosotros nos respecta, o sea, estamos haciendo lo que ustedes nos solicitaron y, obviamente como urge, hoy día teníamos que destinar los recursos de alguna forma, de algún ítem, de algún ingreso que nos llegara y eso es lo que estamos haciendo. Si es necesario más adelante poder sacar recursos de otra partida para poder completar el monto total, que de hecho todavía no lo tenemos porque Educación aún no nos manda claramente cuántos son los recursos que se requieren para mejorar todas las escuelas, lo vamos a hacer, o sea, eso que no le quepa duda Concejal.

Con respecto a su presidencia de la Comisión de Educación, sabemos que es un tema que es sensible, no solamente para usted sino que para toda la gente y a los niños, los estudiantes, la comunidad educativa, etc., entonces, nosotros nos pusimos a trabajar inmediatamente; hoy día lo que podríamos hacer era poder destinar recursos de algún lugar, lo estamos haciendo y si es que es necesario para su tranquilidad, si es que hay que suplementar de otro ítem más adelante y que Mitsy tenga que pasar con otra modificación presupuestaria, que no les quepa duda que eso va a ser así.

**Concejal Enrique Areco:**

Señor Felipe, quería hacer una consulta, si existe un catastro respecto a Educación de las escuelas con más urgencia y cuánto es el monto que hay que gastar, porque estamos hablando de plata que ni siquiera sabemos cuánto es lo que necesitamos; sabemos que es muy poco, que no va a alcanzar para nada, pero ¿sabemos más o menos? ¿hay un catastro que haya hecho Educación con Dirección de Obras de las escuelas más urgentes?, o si necesitan, para que nosotros podamos solicitarlo aquí en el Concejo, para poder avanzar.

**Sr. Felipe Vergara:**

Como le digo, a partir de lo que ustedes nos solicitaron, inmediatamente las unidades técnicas nuestras y de Educación se han puesto a trabajar para hacer un catastro de ese tipo al detalle, porque imagínese usted que hay que ver canaletas, muros, techumbre, de hecho, hay que sacar una palmera, por ejemplo, en el Jardín en El Carmen; hay muchas cosas que hay que hacer y hoy día nosotros nos reunimos en la mañana porque sabíamos que es un tema que se requiere urgencia, pero faltan algunos ítems que presupuestar, entonces, ahí nosotros le pedimos también al subdirector que apurara también el tranco a su equipo, a su unidad técnica porque, como ustedes saben, Educación tiene una unidad técnica propia, nosotros estamos con toda la disposición de colaborar, pero todavía faltan cosas menores; yo creo que dentro de esta semana ya vamos a tener el catastro, el monto final, de tal manera de poder presupuestarlo y poder destinar todos los recursos que sean necesarios para las mejoras.

**Concejal Enrique Areco:**

¿Podemos pedir darle urgencia a eso para poder buscar soluciones?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, le vamos a dar urgencia, a raíz también del compromiso que hay Concejal Díaz, el compromiso también con su Comisión y también usted lo ha dado a conocer a su Comisión, así que le vamos a dar urgencia y también vamos a ver la posibilidad de exponer en qué justamente van los colegios de nuestra comunidad.

**Concejal Camilo Castillo:**

¿Sabe por qué es prioridad lo que estaban mencionando mis colegas en las dos intervenciones anteriores? porque efectivamente podemos contrastar cuál es el grado de avance por departamento en torno a la misma solicitud, ya que me imagino que deben haber dejado algún registro, algún oficio, algún memo de solicitud de información a los establecimientos que tengan afectación por las aguas lluvias que ocurrieron a inicios de mes y de la misma forma, en base a esa solicitud de información, es que empiezan a actuar los equipos, entonces, para activar todo el aparataje podemos ir conociendo la realidad y palpándola con respaldo concreto, no sobre la palabra y compromisos que hoy en día básicamente se pueden quedar en eso si es que no tenemos acciones acorde a lo que estamos hoy en día solicitando, y sobre todo con la urgencia que tenemos, porque los pronósticos de aguas lluvias van a ser altos, entonces, es básicamente esa yo creo que la justificación esencial de por qué cuando estamos hablando de una temática tienen que estar presentes los principales actores que están intentando resolverla.

**Sra. Mitsy Pérez:**

Sí, de hecho, en la reunión que les comentábamos que asistimos hoy con el Departamento de Educación, ellos ya tienen un catastro estimativo de los establecimientos, que asciende a 47 millones y fracción; de hecho, les faltaba todavía que les llegara la información de Comunidades por la parte de la techumbre, solo les había llegado el tema de la reparación de los baños y ellos iban a actualizar esa información y nos la iban a hacer llegar a nosotros, porque también iban a verificar en su presupuesto; ellos en la distribución del saldo inicial de caja, también aprobado en el Concejo del día 31, dejaron contemplados recursos por concepto de mantención y reparación de los establecimientos educacionales, y en base a eso nos iban a hacer el requerimiento final de cuánto es lo que necesitaban que la Municipalidad le transfiriera para poder ejecutar el 100% de estas reparaciones, y también obviamente le iban a dar la prioridad que corresponde de acuerdo a la urgencia, la mayor urgencia que este tenga.



**Concejala Claudia Cortéz:**

La verdad es que yo quiero ser breve en esto, mis colegas ya han planteado las visiones que compartimos, pero principalmente para hablar de lo importante que es preocuparse de lo importante y esto porque estamos en abril, y estos diagnósticos debieron haber estado el año pasado para haber resuelto en la temporada estival, de manera de que los estudiantes no tengan que estar en los recintos para poder hacer las modificaciones; no estamos descubriendo aquí la rueda, yo creo que es un poco de sentido común, porque finalmente nosotros estamos representando las necesidades, las urgencias, pero no es sano que en cada Concejo nos plantee verbalmente que está preocupado, nosotros queremos que estén ocupados de esto, que se estén realizando, que efectivamente este Concejo tenga vetas resolutivas, porque de lo contrario volvemos la próxima semana con las mismas inquietudes.

Por ello también es tan importante distribuir los recursos en las necesidades más urgentes y la Educación es una necesidad urgente e importante, por lo tanto, yo reitero que aquí es necesario que SECPLA también desarrolle los diagnósticos a tiempo; creo que en abril comenzar a ver en qué condiciones están los establecimientos no es lo más óptimo. Todos esperamos que se pueda atender, en la medida de lo urgente, lo que tiene que ver principalmente con niños, así es que las condiciones hoy día de los establecimientos si no dan garantía de seguridad, si no dan garantía de bienestar a los estudiantes de nuestra comuna, no lo estamos haciendo bien y yo allí llamo a que estos recursos también, y estos diagnósticos, se puedan acelerar con la prontitud que requiere la Educación, porque la Educación es municipal hasta el último día y nuestra responsabilidad es velar por nuestros niños, por los establecimientos, por las comunidades educativas; solamente eso quería agregar.

**Sr. Felipe Vergara:**

Solamente plantear que la unidad nuestra, usted sabe bien que estamos siempre disponibles para poder asesorar a usted, al Concejo Municipal, pero también hay algunas direcciones en donde nosotros no podemos llegar e inmiscuirnos, o sea, aquí hay Directores, Directoras, que tienen a cargo gente y tienen a cargo establecimientos y unidades técnicas propias, entonces, si bien es cierto nosotros podríamos, a través de solicitudes de usted y del Concejo oportunamente, poder inmiscuirnos en los procesos de otras unidades, pero no es lo que se estila generalmente, por lo tanto, manifestando nuestra completa disposición para poder trabajar en lo que sea necesario, obviamente siempre eso parte a solicitud de alguna unidad o Dirección específicamente.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Para que avancemos en la discusión, yo por lo que entiendo, todos en esta mesa estamos relativamente claros de la necesidad de poder atender las necesidades de Educación, el tema es que tenemos una disyuntiva; según el informe preliminar realizado por el Departamento de Educación, hasta el momento, hay cerca de 47 millones de pesos que se necesitan, sin considerar escuelas que faltan aún en sus requerimientos para poder solucionarles los problemas; 47 millones de pesos, tenemos cerca de 26 millones de pesos por concepto de lo que tenemos en licencia, las matemáticas no nos cuadran y más encima, a esos 26 millones de pesos, le estamos sacando los 6 millones de pesos que son para la paradocente, que el acuerdo en el Concejo pasado fue que se iban a sacar de otro lado ¿se entiende lo que estoy diciendo o no se entiende?, yo lo pregunto porque al parecer no se entiende lo que estoy manifestando.

Tenemos un problema, el tema es, y la invitación que quiero hacerle a don Felipe, a la Unidad de Finanzas también, y a usted principalmente Alcalde, ¿de dónde vamos a sacar los recursos que faltan?, porque la urgencia es ahora, tenemos que arreglar los colegios pronto, ojalá antes de una lluvia cotota, o sea, deberían haber estado arreglados hace rato, pero ya no fue, por distintas circunstancias ya no fue y el tema es que ahora tenemos que empezar a solucionar eso; eso es, entonces, insisto, sacar dinero de una paradocente de acá, yo entiendo la premura y está bien, y

probablemente yo ahora no tenga ningún problema en aprobar los recursos de la paradoscente que salgan de ahí, pero esos 6 millones tienen que ser devueltos a esa cuenta, porque esos 6 millones se los estamos sacando a las obras que van a ir para mejorar las escuelas y yo espero que como Concejo Municipal hagamos un acuerdo de que si hoy día aprobamos estos 6 millones de pesos que los vamos a sacar de acá, después hagamos el acuerdo para reintegrarlos de donde usted nos presente la propuesta Alcalde; si usted es el que administra los fondos y nos presenta a nosotros como Concejo Municipal la mejor estrategia en base al análisis que usted haga con sus equipos, así que eso, supongo que queda claro ¿no?.

**Sra. Mitsy Pérez:**

Efectivamente, como dice el Concejal, existen 26 millones de mayores ingresos, de esos 26 se están gestionando ahora incorporando 6, por lo tanto, quedan a incorporar el saldo restante, que son los 19 millones y fracción; el día de hoy fueron transferidos a arcas municipales 14 millones adicionales más por concepto de licencias médicas, por lo tanto, eso también es un mayor ingreso, que tampoco está proyectado ni considerado en los 6 millones y, obviamente, con respecto a ello también nosotros tenemos que hacer una proyección, si bien es cierto no del 100% de lo recaudado desde abril a diciembre, pero sí obviamente una proyección responsable de lo que puede llegar, que no es un mayor ingreso. Si con todo aquello aún no es suficiente para poder cubrir el requerimiento del área de Educación, obviamente, tendrá que analizarse los ítems presupuestarios de gastos que permitan responsablemente generar la modificación presupuestaria, presentarla al Concejo y con ello cubrir el 100% de la necesidad del Departamento de Educación.

**Concejala Doris Sánchez:**

Creo yo que, no sé, hay que aprender finalmente de esto, creo que son errores de gestión, porque no podemos estar esperando que llegue la lluvia para hacer algo que debía quedar hecho, quizás, con el presupuesto en diciembre, para que estén en buenas condiciones para iniciar el nuevo año escolar; esas manchas de agua que se llueve el lugar no es de la llovizna, eso estaba cuando fuimos, ya estaban los techos mojados. El tema de los ratones es en todos lados y no es de ayer ni del mes pasado; el tema de los escombros que vimos en el colegio ese día no es de ayer; se cayeron árboles por el viento del año pasado, ahí estaban, cayeron arriba de una sala, otros por caer, entonces, los apoderados han hecho lo que han podido y no pueden más, entonces, ¿por qué no se planifican las cosas?, en vez después de andar puro a parches o resolviendo sobre la marcha y que queden las cosas a medias, como quedó la fosa de Valle Hermoso, que se intervino mientras duraba el momento, no fue definitivo, ese problema va a ir de nuevo, entonces, no hay que acostumbrarse a la cosa del parche, parchando cosas y aquí ¿nadie lo vio venir?, que por el séptimo año en Trapiche iba a subir la matrícula en cincuenta y tantos niños, de veinte y tantos, ¿se podían meter esos noventa niños en un bus? y se hizo ya, el chofer tuvo que reclamar, tuvo que mandar un video cómo iban las sardinas adentro para tomar recién precauciones y exigir aquí para aprobar el saldo inicial de caja; casi un canje, me das, tú me das y yo te doy, yo te prometo, pero no es para mí, es para los niños.

Entonces, yo creo que, pensando igual en el camión multipropósito, me lo tuve que imaginar, porque no lo conozco; mínimo yo creo, para un presupuesto de ciento cincuenta millones, o el dinero que se está gastando, que muestren la foto de un camión de esos para hacerme una idea; igual que los platillos voladores, nadie los ha visto a los ovnis. Entonces, yo creo que aquí hay que ver cuál es lo prioritario, insisto de nuevo, podemos tener veinte cosas pero cuál es la prioridad, incluyendo también el monumento o no sé qué a los dulceros, que no está mal, pero creo que no es una prioridad ante esta situación, donde el curso fue una gestión también de los apoderados, el séptimo básico ¿qué pasa con el octavo? ¿vamos a tener la sala? ¿van a estar los recursos asignados para los docentes? ¿quién tiene que coordinar? y dejar las necesidades igual cuando nos tratan a nosotros, a la población, de educar en que tenemos que limpiar las canaletas, en que tenemos que

proteger de los pastizales; ya hubo un incendio en Rayado, se incendió una casa anoche en la Villa Lúa, completa, entonces, ¿cuál es la prevención? y tenemos que aprender a la prevención de los hechos, como el CESFAM es una atención primaria, o sea, preventiva, no podemos reaccionar solamente, entonces, creo que planificar enero, febrero, así como estamos pidiendo también la cuenta de la Expo, que fue y llegó marzo, porque la pedí en enero, ahora la estamos pidiendo desde que se acabó la feria y ahí quizás hay recursos que hay que saber que a lo mejor quedaron, porque como hay 26 millones que no se ocuparon los guardias, podría ser a lo mejor contemplar, entonces, yo creo que hay que planificar un poquito más las cosas.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Concejal Díaz, quiero darle respuesta también, yo lo entiendo clarito, me queda clarísimo el tema. Comentarles también que esto me lleva a la reflexión de...

**Concejala Doris Sánchez:**

¿Y el bus? ¿qué pasó?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Por eso, quiero dejar claridad también de que esto me lleva a la reflexión de empezar a llamar a una reunión urgente a los departamentos que están con fallas, que en estos momentos es Educación; voy a llamar urgente esta semana, para el próximo Concejo yo mismo exponer justamente por lo que es tener rápidamente un informe de los colegios y también reformular los equipos; por ejemplo, el equipo de operaciones que tiene Educación ¿qué está pasando?, no puede ser que todo el equipo de Educación esté con licencia y eso también deberían haberlo resuelto durante el verano, enero y febrero; para eso está ese equipo, para poder ver el tema de los colegios y que para marzo hubieran estado todos en buen estado. En cuanto a los recursos, también van a estar los recursos para darle la solución pertinente, pero yo me comprometo el próximo Concejo a dar un catastro, de acuerdo también a lo que me informen los Directores, de cuáles justamente son las problemáticas que hay en los diferentes colegios, para darle urgencia a cada uno de los temas que están planteando ustedes como Concejales y también el tema de poder dar solución a muchas problemáticas que se van dando cada día.

Recién hablaba del camión multipropósito, recordemos que no solamente es el tema educacional, sino también que tiene que ver con la educación ambiental, que es el tema de la basura; hay mucha demanda en cuanto al tema de las bateas para el tema ambiental, por lo que pasa en Huaquén, y por lo mismo también se postuló al camión multipropósito, ya que van bateas para poder apoyar más a la comunidad de La Ligua que la pide, es muy requerida el tema de las bateas y en estos momentos solamente contábamos con una, que ni siquiera es de la Municipalidad, así que va en el tema del contrato con la empresa de aseo.

El tema también del bus, recordar que el bus que recorre la zona de Huaquén, Los Hornos, es un bus que en su momento colocaba lo que es el SEREMI de Transporte; recordemos también que hace un tiempo atrás, y lo comentaron también en la última reunión que tuvimos con la gente de Huaquén, que se hizo llegar un bus al sector de Huaquén; ese bus, de acuerdo también al informe que tenían ellos, iba para la gente de Huaquén, para los trabajadores y para los niños, y no daba la capacidad. Hemos también, con el Concejo anterior y ahora con este Concejo, dejado los recursos para que empiece a pasar justamente un bus y hoy día también un bus adicional, haciéndonos cargo también del tema educacional de cada uno de los niños. Por eso quería plantearlo y dar también claridad que lo vamos a resolver Concejal, tal cual era el acuerdo, y también tengo de testigo acá al Concejal Castillo, que en su momento era jefe de gabinete de la Delegación cuando nos reunimos y empeñamos nuestra palabra para poder crear, que lo veían tan lejano la gente de Trapiche, el tema del séptimo básico, donde antes también lo habían solicitado, incluso algunos cambios de directores

ahí en el establecimiento; se hizo también a petición de la comunidad, se trajo de un director a una directora, la cual solicitó la comunidad.

Se trabajó con ellos, con diferentes incluso parlamentarios, para poder ver y agilizar este tema; pusimos de cabeza al equipo de SECPLA y al equipo de Obras para agilizar esto, ya que era en tiempo récord que había que dar respuesta y se hizo, y gracias a eso también hoy día tenemos la posibilidad de tener un séptimo básico, tal cual lo señalan los Concejales, sin un financiamiento, pero hay que dar justamente un vamos a esto y de esa forma justamente se está haciendo. Hablamos también hace poco, también en una reunión en esta misma mesa de Concejo, con los apoderados del sector de Trapiche, donde vía telemática también nos comunicamos con el SEREMI de Educación, el cual les dio la tranquilidad que durante este año, incluso teniendo más posibilidades de tiempo, para poder durante este año solucionar todos los temas que habían de infraestructura de aquí a diciembre para poder el próximo año también tener el octavo básico; ya nos da la seguridad justamente del octavo básico que va a continuar y de esa forma darle tranquilidad a todos los niños.

El compromiso que había también en esa reunión ¿se recuerda Concejal Castillo?, el compromiso era nosotros les damos pero ¿qué sacamos con establecer un séptimo básico si no van a haber alumnos?, se comprometieron los apoderados en esa asamblea grande que hubo en el colegio, si ustedes nos ayudan con el tema Alcalde, si usted se está comprometiendo para el financiamiento del profesor y el tema del séptimo básico, nosotros también nos comprometemos a tratar de que lleguen más niños al colegio; bueno, ambas partes por el momento estamos cumpliendo y también este Concejo Municipal, llegaron más alumnos, como lo señala usted y de eso también hay que tratar de terminarlo y ejecutarlo de buena forma, así que el próximo Concejo lo pongo en punto de tabla para poder dar el diagnóstico más o menos de los colegios que solicitaban.

#### **Concejal Camilo Castillo:**

Yo obviamente sí recuerdo cada uno de los compromisos que hicimos y hoy en día de Concejal sostengo mi compromiso de meter acelerador a las propuestas que inicialmente habíamos planteado, porque estamos en una batalla contra el tiempo y todos lo sabemos; fácilmente, como lo mencionaba en el Concejo pasado y también lo hacían alusión mis colegas, si nosotros pudiésemos regularizar la situación de la Escuela de Trapiche y pudiésemos invertir en ese establecimiento el monto adecuado, tal vez podríamos proyectar un liceo ahí que dé la solución a todo nuestro sector rural, para avanzar, dotar de mejor calidad de vida a nuestros vecinos y vecinas. Hoy en día nos situamos en algo más sencillo, en algo que estamos buscando prevenir la continuidad de los servicios de Educación en nuestros establecimientos públicos y que básicamente habla de una inversión mínima; si es que, vecinos y vecinas, nosotros logramos contrastar más o menos cuáles son los montos de los proyectos que maneja esta Municipalidad, estamos hablando de que 47 millones de pesos pueden beneficiar a muchas escuelas públicas para que no se sigan lloviendo y que nuestros estudiantes pasen algunas situaciones que afecten su derecho a la Educación.

Frente a esa situación, yo insisto, al igual que el Concejal Díaz, la necesidad de que pudiésemos destinar esos recursos de esta incorporación de esta liquidez que tenemos producto de las licencias y que no se vea afectado el funcionamiento; se agradece, evidentemente, acoger la necesidad de la misma escuela de poder reforzar su equipo con una paradocente, pero, no obstante, necesitamos generar las condiciones adecuadas para que ese establecimiento funcione. No solamente el de allá, sino que también estamos hablando de los de los centros urbanos, de las otras áreas rurales que también tienen muchas carencias y me gustaría presidente, a través de su intermedio, considero que el próximo Concejo queda muy lejano, usted preside la Comisión de Educación y usted Concejala es vicepresidente de la misma, creo yo que, para una temática así, podemos citar tal vez a un Concejo extraordinario si es que usted lo faculta presidente y poder abordar de mejor forma una pincelada de los antecedentes que nos van a presentar, porque cuando

nosotros hicimos la exposición también preguntamos, al igual que menciona que está invirtiéndose en el Luis Cruz Martínez, ¿cuáles son los establecimientos que sí tienen condiciones para poder ser reparados y cuáles no?; frente a esas situaciones es que se debe tomar una decisión, pero retrasarlo al próximo Concejo creo que estamos llegando tarde; eso es lo que estaba mencionando y ahí se puede complementar.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Yo decirle que comparto el 100% de lo que usted acaba de manifestar en su intervención anterior; a lo que yo voy es a otra cosa, hay gente que nos está mirando, hay muchos apoderados que nos están mirando que saben y comparten la discusión que estamos dando, y la necesidad de poder meterle recursos a Educación, el punto es y yo soy bien concreto Alcalde, hay que ser concreto, la gente espera que nosotros seamos concretos; yo no tengo ningún problema en hoy día aprobar los 6 millones de pesos que hoy día se nos está presentando, que le estamos sacando al tema de las licencias, pero yo lo invito a que hagamos un ejercicio sano, que quede en acta, hagamos un compromiso, votemos cada uno de nosotros, de que en uno o dos Concejos Municipales más, cuando usted tenga claro de dónde va a sacar los recursos complementarios que faltan para inyectarle a Educación, nosotros aprobemos y recuperemos los 6 millones de pesos que hoy día estamos sacando de aquí.

Yo no tengo ningún problema en aprobar hoy día esto si hacemos un compromiso como Concejo Municipal de que vamos a volver a inyectar los recursos que van a ser destinados para mejorar las escuelas; insisto, faltan cerca de 25 millones de pesos, que esa decisión la tiene que tomar usted con su equipo de dónde las vamos a sacar, porque, según lo estimativo por parte de DAEM, van a ser 50 o quizá un poquito más de millones de pesos lo necesario para dar solución a urgencias, no a reparar las escuelas idealmente como nos gustaría que quedaran, no, solamente urgencias, entonces, eso, yo lo invito, esa es mi propuesta, hagamos una votación que quede en acta y que nos comprometamos a que vamos a aprobar hoy día esto con el compromiso de que usted después va a inyectar y va a recuperar los 6 millones de pesos que le estamos sacando a las licencias médicas.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Por mi parte no hay problema, de hecho, la próxima reunión que tengamos de Comisión, antes del Concejo, vamos a tener claridad, porque también hablar con la gente de Finanzas de dónde vamos a sacar los recursos, para que lo toquemos en su Comisión y después lo tiramos o lo planteamos en Concejo.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Perfecto.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Le parece?.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Perfecto, hagamos la votación.

**Concejala Doris Sánchez:**

Tiene que declarar como estado de emergencia, por las lluvias que vienen.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, bueno, quería comentarle también sobre el tema y eso también le señalaba hace poco a los departamentos de la Municipalidad, que por intermedio de la página comunal den a conocer

justamente lo que estamos realizando, porque el equipo de Operaciones y los diferentes departamentos están trabajando; Emergencias también están trabajando ya en el territorio, se están mejorando caminos, se han mejorado accesos; Medio Ambiente también está trabajando en el territorio cortando árboles; o sea, se está trabajando fuerte a raíz también de las peticiones y la solicitud también que hace la comunidad día a día, así que yo tomo el compromiso para ver la próxima Comisión, dar respuestas más o menos de dónde se van a sacar los fondos para el compromiso de poder cumplir lo que habíamos acordado de poder tener la mejora y yo en el próximo punto también en el Concejo dar a conocer un diagnóstico también de lo que es los colegios.

Tocaba un tema también el Concejal Castillo, recordar que durante años también los colegios no se habían regularizado y hoy día justamente estamos trabajando también en eso con el equipo de SECPLA para la regularización también de los colegios, ya que hoy día estamos, como decía recién el Concejal, a lo mejor son pinceladas que se están haciendo, a raíz también que no nos da para construir un gran edificio como es Huaquén o como es Trapiche, ya que pensamos a futuro, hoy día estamos pensando en el séptimo básico, octavo básico, pero a lo mejor a futuro el Estado puede ir pensando en primero medio, segundo medio y así también va la ambición de mejorar la Educación en la comuna de La Ligua, pero tomo el guante Concejal, así que en la próxima Comisión que nos pongamos de acuerdo después fuera de micrófono para que veamos el día de la Comisión y en el Concejo también yo traigo el punto ¿le parece?.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Sí, es que yo creo que yo soy más operativo, las Comisiones de Educación la hacemos una vez al mes, según el calendario tiene que ser la de abril, porque la otra la hicimos el 27 de marzo, hace menos de dos semanas, la próxima tiene que ser a finales de abril por un tema también del trabajo del personal del DAEM, porque hay que trasladar gente, etcétera; es más operativo lo que yo le estoy pidiendo, es que en un próximo Concejo, o si usted nos quiere citar a una reunión antes no tengo ningún problema, yo creo que nadie se va a oponer a eso, preséntenos la propuesta de dónde vamos a sacar el excedente que falta para el tema del mejoramiento de escuelas.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Me parece, voy a llamar entonces a una reunión a la brevedad para poder darle a conocer al Concejo Municipal de dónde vamos a sacar...

**Concejal Mauricio Díaz:**

Y lo otro es que hoy día tenemos que votar, entonces, yo no quiero rechazar esto, porque la personal paradocente tiene que estar lo antes posible trabajando en la escuela; como no quiero rechazar, yo lo que le estoy diciendo es de que usted haga una votación honorable, como Concejo Municipal, para que quede en acta, solamente para efectos de acta, en donde nos comprometamos a que vamos a aprobar hoy día pero los recursos van a ser reintegrados y estos 6 millones de pesos van a ir a mejoramiento de escuelas y no a la personal paradocente; eso es.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, ¿sí?.

**Concejal Mauricio Díaz:**

¿Se entiende lo que tenemos que votar o no?.

**Concejal Camilo Castillo:**

Yo de hecho lo complementaría.

**Concejal Ligia Osorio:**

Sí ¿puedo complementar?.

**Concejal Camilo Castillo:**

Porque el excedente que tú estás planteando son solamente el reintegro de los 6 millones; yo creo que deberían tener la propuesta completa de los 47 millones de pesos, la modificación de las cuentas y más encima la presentación del catastro, eso es la...

**Concejal Ligia Osorio:**

Agregando a lo que ha manifestado el Concejal Díaz, yo solicito que junto con el catastro venga inmediatamente un presupuesto de lo que significa las reparaciones o los parchecitos a las escuelas, porque con este presupuesto que hay no va a alcanzar para todo, seamos realistas, no va a alcanzar, ¿cuánto? ¿26 millones de pesos para eso?, e inmediatamente teniendo el presupuesto tengamos, vea usted, nos presenta una propuesta de dónde se van a sacar los recursos y una modificación presupuestaria para que nosotros podamos aprobar de inmediatamente la reparación de esto; así que eso solicito, aquí teniendo el catastro y haciendo el presupuesto de dicho catastro, que tiene que ver con todas las escuelas de nuestra comuna municipales que nosotros como municipio administra, para poder tomar una decisión ya y poder empezar, porque esto ya tenemos que tener definido durante este mes de abril.

**Concejal Camilo Castillo:**

Esa es la propuesta.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Concejales, el día lunes para ver si podemos citar a una reunión interna para justamente ver este tema y llevar justamente a cabo el tema de lo que están proponiendo ustedes.

**Concejal Ligia Osorio:**

Votemos.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Con el catastro y todo eso.

**Concejal Camilo Castillo:**

Los montos y la estrategia financiera.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, porque recordar que los colegios y varias dependencias municipales años que no habían sido reparadas, y hoy día justamente estamos haciéndonos cargo justamente de esto.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Estamos muy claros de eso y lo comparto.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Así que eso Concejales.

**Concejal Camilo Castillo:**

¿Ahora?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Pasamos a la votación.

**Concejel Mauricio Díaz:**

En virtud de la premura que tiene el personal de la Escuela del Trapiche yo voy a votar a favor de los recursos para la contratación de la personal paradocente, con el compromiso y el acuerdo hecho en este Concejo Municipal de que vamos a dejar los dineros suficientes para la reparación de escuelas, y que estos seis millones y fracción que hoy día estamos sacando por concepto de lo que teníamos de licencias van a ser reintegrados en un próximo Concejo Municipal a través de una modificación presupuestaria, para que efectivamente dejemos intacto estos recursos, única y exclusivamente para la reparación de colegios; apruebo.

**Concejala Doris Sánchez:**

Escuchando todos los argumentos y la urgencia necesaria que hay que aplicar a esto, apruebo, pero también con la condición quizás, o la sugerencia, de que se deben agregar más recursos para que no sea parchar por todos lados y tratar de hacer algo, como no se ha intervenido en las escuelas en las mejoras, que sea una cuestión más definitiva, de más calidad y que no esté para el otro año lo mismo; entonces, creo que hay que incrementar los recursos y asegurar, de verdad, las reparaciones necesarias en todos los establecimientos educacionales que lo necesiten y apruebo como lo que va a quedar en acta, que se reintegren los recursos que se están prestando en estos momentos que es para la paradocente.

**Concejel Camilo Castillo:**

En vista del compromiso que se realizó en esta mesa del Concejo y también de presentar el catastro de los establecimientos afectados, y también la estrategia financiera con la cual vamos a solucionar esas problemáticas, apruebo la solicitud.

**Concejel Enrique Areco:**

Sumándome a lo que dicen mis colegas y tomando en consideración el acuerdo que llegamos acá en Concejo, también apruebo esta modificación y no solamente para ver el tema de los seis millones que se van a modificar, sino que buscar la totalidad de los recursos, ver que ustedes nos propongan de dónde van a tener estos recursos para poder cubrir la totalidad de la urgencia, que ya se vienen las lluvias, se viene el tiempo complicado, entonces, la idea es solucionarlo a la brevedad, así que apruebo en base al compromiso que se tomó.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí, yo también, confiando en los compromisos que se están asumiendo en esta mesa, apruebo la modificación.

**Concejel Ligia Osorio:**

Con todo lo expuesto anterior, yo apruebo y, como dije, solicito el diagnóstico con su presupuesto, con las cotizaciones y esperando una modificación presupuestaria cumpliéndose los cinco días que corresponden, y se nos manifieste también de dónde se van a sacar los recursos; eso, apruebo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Yo también voy a aprobar y señalando, vuelvo a decir, no es que sea reiterativo, hace años no se hacía mejoramiento en los colegios; hoy día justamente, gracias también a la voluntad que tiene este Concejo Municipal, se van a hacer reparaciones. El lunes a las 15:30 vamos a tener una reunión, no Concejo, una reunión que está citando justamente el Alcalde para poder justamente ir dando a conocer de dónde vamos a sacar el presupuesto y también darles mayor información para que tengamos claridad para llegar al Concejo del día miércoles, y el día miércoles yo también les voy a dar justamente una exposición más o menos de los colegios que se van a intervenir, de acuerdo también a la información que me indique el Departamento de Educación.



Comentarles también que ya he dado la instrucción al Departamento de Operaciones de que pueda ir visitando los colegios desde mañana mismo, visitando los colegios para ir viendo justamente cuáles son las problemáticas más grandes que tiene cada colegio de nuestra comuna; así que estamos justamente dejando un grupo de funcionarios de Operaciones municipales para que pueda visitar nuestra comuna y nuestros establecimientos. Lo que sí también, vuelvo a decir, vamos a hacer una reunión con el Departamento de Educación para reestructurar, justamente ver qué está pasando con el equipo de operaciones, porque no puede ser todo el equipo de operaciones; no estoy desmereciendo el trabajo que se hace, pero justamente en temporada de verano deberíamos haber tenido esto ya concreto para que los colegios hubieran estado en buenas condiciones en marzo. Así que, tomando justamente las solicitudes y también la voluntad que siempre ha tenido esta Administración, yo apruebo este ítem que se está pasando por el Concejo Municipal.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

#### **ACUERDO N° 70:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

#### **PRESUPUESTO DE INGRESOS:**

##### **SE AUMENTA:**

| <b>SUBT.</b> | <b>ITEM.</b> | <b>ASIG.</b> | <b>SUBASIG.</b> | <b>DENOMINACION</b>                                         | <b>MONTO M\$</b> |
|--------------|--------------|--------------|-----------------|-------------------------------------------------------------|------------------|
| 08           | 01           | 002          |                 | RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18196<br>Y LEY 19117 ART. UNICO. | 6.103.-          |
|              |              |              |                 | <b>TOTAL A AUMENTAR</b>                                     | <b>6.103.-</b>   |

#### **PRESUPUESTO DE GASTOS:**

##### **SE AUMENTA:**

| <b>SUBT.</b> | <b>ITEM.</b> | <b>ASIG.</b> | <b>SUBASIG.</b> | <b>DENOMINACION</b>     | <b>MONTO M\$</b> |
|--------------|--------------|--------------|-----------------|-------------------------|------------------|
| 24           | 03           | 101          | 001             | A EDUCACION.            | 6.103.-          |
|              |              |              |                 | <b>TOTAL A AUMENTAR</b> | <b>6.103.-</b>   |

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

#### **Quinto Tema:**

**Proyecto de acuerdo para modificar texto de acuerdo y ratificar la suscripción del Convenio Ad Referéndum que involucra montos superiores A 500 U.T.M., entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de La Ligua, en relación a los proyectos seleccionados del 34° Llamado Programa Pavimentación Participativa.**

Exponen: Kathia Vega Villarroel y Mario Zamora Valdebenito.

#### **Sr. Felipe Vergara:**

Bueno, Kathia no está en estos momentos, ella se encuentra en una reunión con parte del equipo de la SECPLA con el Director General de Aguas, con la DGA, así que hemos venido nosotros con Mario a poder pasar este punto por Concejo, que dice relación con la modificación de

un acuerdo para ratificar y sancionar la suscripción de un convenio que tenemos nosotros con el SERVIU. El SERVIU, a través de los pavimentos participativos, abre convocatorias para nosotros poder presentar proyectos para pavimentar diversos sectores de la comuna y en ese contexto, mediante el presente acuerdo, lo que buscamos es ratificar la suscripción del convenio, sancionarlo, ya que involucra un monto superior a 500 U.T.M. A ustedes les hemos enviado todos los antecedentes, se trata de tres calles que son súper importantes para la comuna, la calle Los Molles, que está en el sector alto, entre 19 de Junio y Hermanos Aravena Williams; calle El Crisol y la calle Sargento Aldea, que está acá en el centro; por lo tanto, ustedes han tenido a la vista los antecedentes y lo que hoy día buscamos es poder ratificar este convenio, porque SERVIU así nos lo hizo saber; el año pasado también fue aprobado el compromiso de poder suscribirlo, pero hoy día nos están pidiendo poder ratificar y sancionar este convenio a través del nuevo Concejo Municipal.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

**Concejal Ligia Osorio:**

Una consulta, al ratificar este convenio ¿significa recursos?.

**Sr. Felipe Vergara:**

No, nosotros ya tenemos asegurados los recursos Concejala; el monto total contempla una inversión de \$246.287.000, el SERVIU aporta \$161.388.000 y la Municipalidad aporta \$84.899.000, que ya están comprometidos en el presupuesto municipal, por lo tanto, lo que hoy día necesitamos es que este acuerdo lo puedan ratificar ustedes como Concejo y que lo pueda sancionar después el Alcalde con la firma.

**Concejal Ligia Osorio:**

Sí, porque viene del 2024.

**Sr. Felipe Vergara:**

Claro.

**Concejal Ligia Osorio:**

Apruebo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Apruebo también.

**Concejal Enrique Areco:**

También apruebo la celebración de este convenio con SERVIU y la Municipalidad de La Ligua; como explicó ahí don Felipe, son 246 millones, donde SERVIU aporta 161 millones y la Municipalidad 84, como explicó don Felipe, así que creo que es súper importante la calle Los Molles, la calle El Crisol y Sargento Aldea, que está aquí en el centro; creo que es muy importante la aprobación de este proyecto, así que apruebo con mucho gusto.

**Concejal Camilo Castillo:**

Cuando hablamos de los pavimentos participativos también estamos hablando de acciones concretas que se están realizando conforme a la comunidad, así que bienvenido sea que esto se siga implementando, por ende, apruebo.

**Concejala Doris Sánchez:**

Por supuesto que apruebo, porque esto va en mejorar la calidad de vida de la población. Me gustaría saber qué otros, si hay un listado, la gente está inscrita o no, o como es el procedimiento para saber de las siguientes pavimentaciones, porque me preguntaron en Valle Hermoso en concreto, que habían hecho una calle de nuevo, en cambio la de ellos quedan aislados cuando llueve en la población Bellavista; tengo por ahí notado, pero que necesitan su calle, que la pavimenten.

**Sr. Felipe Vergara:**

¿En Valle Hermoso?.

**Concejala Doris Sánchez:**

Sí, quedan ellos aislados, incluso cuando llovió la vez pasada quedaron aislados y se repasó la calle que ya estaba hecha; no sé, es lo que me dijeron, pero yo quería igual por escrito que me lo dijeran, pero a propósito de esto yo les quería preguntar si había un listado de prioridades de pavimentos que faltan, para tener cierta respuesta cuando la gente pregunta y viendo que SERVIU aporta un buen porcentaje para tres calles, yo creo que hay que insistir en la calidad de vida, porque no entran los taxis en los lugares que no hay acceso, entonces, creo que es bastante importante saber y que la comunidad también sepa; bueno, ahora pueden saber por las tres calles que se van a pavimentar, pero también que sepan, desde la esperanza, qué viene después o quiénes vienen después.

**Sr. Mario Zamora:**

Para responderle este punto, me gustaría tocar primero, antes de responder, clarificar que los proyectos que van con este convenio, son la calle Los Molles, pero es acera solamente; la calle Los Molles hay un tramo que actualmente está en construcción, pero este proyecto apunta a varias cuadras que son solamente aceras; el pasaje El Crisol, que es completo, y la calle Sargento Aldea, que también es el tramo entre Ortiz de Rozas y Portales.

**Concejala Doris Sánchez:**

¿Aceras?.

**Sr. Mario Zamora:**

No, completa la calle, por eso hice le diferenciación. Ahora, para responderle respecto a la consulta, nosotros trabajamos proyectos de acuerdo a las necesidades de la gente, los vecinos y organizaciones que se acercan a nosotros, y vamos viendo el orden de prioridades. En este caso, nosotros para este programa presentamos ocho iniciativas, de las cuales las ocho iniciativas fueron declaradas técnicamente estaban correctas, solamente que el financiamiento se dio para tres iniciativas; esto fue a nivel regional, que entiendo que SERVIU tuvo un recorte presupuestario bastante importante, por lo tanto, entiendo que para todas las comunas fue menor la cantidad de proyectos que financiaron, pero a lo que vamos con respecto a su pregunta es que en Valle Hermoso, lamentablemente, este programa no entra, o no nos entraba, debido a que las calles no eran bien nacional de uso público y en segunda instancia porque hay que tener el tema de alcantarillado resuelto; en el caso de sectores rurales, o como en el caso de Valle Hermoso que tienen sistemas particulares de alcantarillado, estos deben estar regularizados y generalmente son las casas que tienen subsidio, generalmente no tienen esto regularizado, por lo tanto, impide que nosotros podamos pavimentar un tramo determinado, pero en Valle Hermoso sí está establecido como la brecha que tenemos por resolver, como también en Placilla, La Chimba y en otros sectores que queremos posteriormente entrar para resolver estos temas de pavimentos.

**Concejala Doris Sánchez:**

Creo yo que insisto de nuevo con el tema de, no sé si educar, informar, porque la gente no puede suponer que sabe que tiene que acercarse para decir sus necesidades; yo creo que hay que informar a la población cómo se informa para estas subvenciones; tú informas y aquí yo ahora sé lo que usted me está diciendo, entonces, uno en el fondo no sabe técnicamente, porque no tendría por qué saberlo, pero creo que la necesidad existe de la información, porque hay mucha desinformación, entonces, a mí me plantean eso y casi siempre cuando me preguntan algo yo pido que lo hagan por escrito, para argumentar, porque también cada uno a veces pide su verdad también, de la mirada a quién le conviene o no, entonces, yo tampoco me gustó mucho esa parte que dice ahí vemos quién, pero yo sé quién llega primero y ¿el que no sabe?, entonces, creo en eso, hacer quizás un diagnóstico de nuevo y no esperar a la gente, hay gente que no se atreve a hablar, que no se atreve a manifestarse, que no se atreve a escribir un papel, no se atreve a hacer un trámite, no sabe ocupar lo que ocupan ahora la forma digital, entonces, hay una carga más de desigualdad, sobre todo en el sector rural, entonces, yo pienso ahí que tiene que ir un informativo, haber un tipo de no sé qué, habrá una pizarra, como hay en los negocios, que dice hoy día menú no sé cuánto y la gente entra por eso, porque vio lo que está diciendo ahí, y se eliminarían un montón de quizás malos ratos o desesperanza en la gente.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, bueno, el tema de las pavimentaciones ha sido un tema recurrente en la comuna, de hecho, el sector de la calle Los Molles en reiteradas reuniones que hemos tenido; de hecho, la Junta de Vecinos que está al frente del cementerio solicitaba, con el Concejo actual, con el Concejo anterior, el tema de la pavimentación de la calle Los Molles; muchas veces ya se sentían desencantados porque no salían aprobados. Hoy día, gracias a Dios, salen evaluados Los Molles, El Crisol, Sargento Aldea y aquí no se trata del que llega primero o llega segundo, vemos justamente las calles que tengan mayor impacto para la comuna; eso justamente es lo que se está viendo.

Se hace un trabajo en conjunto, los dirigentes están súper empoderados, tienen claridad más o menos de los proyectos cuando hay reuniones con ellos; también se les explica cómo se puede postular, dónde se puede postular. Lo mismo cuando tenemos reuniones con la gente de la UNCO, también muchas veces pedimos también estar presentes para poder dar a conocer las informaciones, pero acá en la Municipalidad nos hemos estado reuniendo, hemos estado informando; al equipo de SECPLA vienen cantidad de dirigentes también a consultar a Mario, a Felipe, a los diferentes funcionarios, para justamente ver qué proyectos pueden hacer, si son proyectos de pavimentación, proyectos de veredas, proyectos de luminarias, proyectos de sede; son día a día las demandas.

Hay un grupo también en la comunidad de Varas y Roco que ellos también tienen claridad en cuanto al tema de la pavimentación, y por eso también es el sueño que tienen de poder regularizar lo que es Valle Hermoso; para regularizar tienen que tener el tema del agua, gracias a ellos también y una buena noticia que se nos dio hace un tiempo atrás de que está el tema de la aducción de agua que viene desde Alicahue, que beneficia a La Higuera y va a beneficiar a El Carmen, donde por fin también la localidad de Valle Hermoso va a poder tener agua y al tener agua vamos a poder tener también alcantarillado, y ahí después viene la etapa de las pavimentaciones al tener regularizado lo que es Valle Hermoso y de esa forma vamos mejorando nuestra población, pero la gente que en estos momentos puede pavimentar han postulado, han traído sus proyectos y también públicamente se hace el llamado a los que no han postulado; lo explicaba claramente recién Mario, este año se redujo la cantidad de pavimentaciones, pero el año pasado tengo entendido que fuimos una de las comunas que más beneficios tuvo en la pavimentación ¿cuántas más o menos fueron el año pasado las postulaciones que tuvo la comuna de La Ligua?.

**Sr. Felipe Vergara:**

Si mal no recuerdo, fueron nueve proyectos que bordearon los 600 millones de pesos y con respecto a la difusión que plantea la Concejala, efectivamente, nosotros hacemos difusión Concejala, lo hace el SERVIU, el MINVU, a través de medios regionales, de la prensa; nosotros, como bien lo decía el Alcalde, en las juntas de vecinos también; Kathia, que ella es la encargada de pavimentos en la unidad, ella tiene contacto constantemente con las diversas juntas de vecinos y obviamente además nosotros tenemos las puertas abiertas aquí de la unidad para todas las personas que puedan venir, y ahí nosotros hacemos una evaluación, como lo decía el Alcalde, técnicamente, porque hay proyectos que pueden aplicar para los PAVIPAR y hay otros que no, porque hay calles que son súper caras; usted entenderá, por ejemplo, en los cerros hay calles que requieren muros de contención, una serie de otras cosas que no aplican por el PAVIPAR porque los fondos son más acotados y ahí esas se destinan a otras líneas de financiamiento, pero de todas maneras vamos a acoger su punto, porque igual es importante a lo mejor generar un canal a través de las redes sociales municipales de los llamados a los PAVIPAR, porque nunca está de más poder informar a más cantidad de personas. Alcalde, habría que votar el acuerdo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Pasamos a la votación del acuerdo.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Saludando a Mario, a don Felipe y a todo el equipo de la SECPLA, está clara toda la documentación, así que apruebo y saludo el trabajo realizado por la unidad.

**Concejala Doris Sánchez:**

Sí, también apruebo, pensando en que era necesario que estén ustedes porque así nos retroalimentamos, ustedes desde lo técnico y nosotros desde lo social también; sí, apruebo.

**Secretaría Municipal:**

Iban en la votación, faltaba Concejal Díaz solamente votar el acuerdo; es que hizo una consulta la Concejala; falta usted votar.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, voto a favor.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 71:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA Y RATIFICA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO AD REFERÉNDUM 34° LLAMADO PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA Y EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65, LETRA J) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, PARA COMPROMETER EL APOORTE MUNICIPAL Y ASÍ LLEVAR A CABO EL PROCESO DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS POR PARTE DE SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

|                       | <b>PROYECTOS SELECCIONADOS I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA</b> |                              |                            |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| <b>Calle o Pasaje</b> | <b>Aporte MINVU (\$)</b>                                    | <b>Aporte Municipal (\$)</b> | <b>TOTAL PROYECTO (\$)</b> |
| Los Molles            | \$ 94.015.000.-                                             | \$ 55.481.000.-              | \$149.496.000.-            |
| El Crisol             | \$ 21.762.000.-                                             | \$ 11.547.000.-              | \$ 33.309.000.-            |
| Sargento Aldea        | \$ 45.611.000.-                                             | \$ 17.871.000.-              | \$ 63.482.000.-            |
| <b>TOTAL</b>          | <b>\$161.388.000.-</b>                                      | <b>\$ 84.899.000.-</b>       | <b>\$246.287.000.-</b>     |
| <b>%</b>              | <b>65,53%</b>                                               | <b>34,47%</b>                | <b>100%</b>                |

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

**Sexto Tema:**

**Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2780-17-LP25.**

Expone: Mario Zamora Valdebenito, Loreto Pérez Pizarro y Ernesto Olivares Olivares.

**Sr. Felipe Vergara:**

Efectivamente, aquí nos acompaña la Directora del CESFAM junto a parte de su equipo; yo estoy con Mario y lo que buscamos a través de este punto es autorizar la contratación que involucra un monto superior a 500 U.T.M. A raíz de que el año pasado pudimos ver in situ diversos problemas en la estructura de la techumbre del CESFAM de La Ligua, se hizo urgente la elaboración de un proyecto que pudiese mejorar y reparar estos problemas, entendiendo que hoy día estamos a tiempo de poder ejecutar las obras para que, cuando ya llueva con fuerza, no tengamos los mismos problemas que tuvimos el año pasado, por lo tanto, se realizó el proceso de licitación pública, hubo bastantes oferentes y hoy día lo que nosotros queremos pasar por el Honorable Concejo Municipal es que ustedes se enteren de lo que nosotros hicimos, del proceso que llevamos a cabo, de las empresas que ofertaron y lo que corresponde es que ustedes puedan autorizar la contratación que involucra un monto superior a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2780-17-LP25. Le voy a dar la palabra a la Directora, quien va a traspasar alguna información a ustedes.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Yo les pediría también que, por el tema de la ley de transparencia, no estuvieran dando nombres de empresas, porque justamente puede crearnos conflictos.

**Sr. Felipe Vergara:**

No hemos dado nombres.

**Alcalde Patricio Pallares:**

No, es una sugerencia, porque ha pasado en otras ocasiones que se ha hecho.

**Srta. Loreto Pérez:**

Me presento, mi nombre es Loreto Pérez Pizarro, soy la actual Directora del CESFAM Raúl Sánchez Bañados y en virtud de lo acontecido hoy es que quiero expresar una situación compleja que tiene en relación al CESFAM respecto a las techumbres. En verdad, es de gran importancia que podamos realizar estas acciones concretas que puedan impedir riesgos futuros; cuando yo recibí el

CESFAM una de las cosas más importantes que me focalicé en la entrega de éste fue revisar la techumbre del CESFAM y me di cuenta que estaba con graves problemas, lo cual pedí de forma inmediata a Directora DESAM que le diéramos celeridad y regularización a este caso, siendo los sectores más afectados en el CESFAM el sector azul, rojo y hall central, y desde el punto de vista de la Ley N° 20.584, que regula los derechos y deberes de los pacientes, la cual refiere que debemos contar con la seguridad en la atención de la salud. También otro aspecto importante es señalar en los procesos de acreditación y calidad en los establecimientos de salud es que estaríamos incumpliendo en los ámbitos de seguridad del paciente, en donde debemos minimizar los riesgos y eventos adversos en las atenciones; y el otro ámbito es la seguridad en las instalaciones y equipamiento del establecimiento. Por lo anterior mencionado es que solicito ojalá la aprobación de este proyecto, con el objetivo de garantizar la seguridad del paciente y los funcionarios para mejorar la calidad en la atención.

**Sr. Felipe Vergara:**

Comentar que estos son recursos municipales, que a raíz del problema que hay, que visibilizó aún más la Directora, nosotros lo que estamos haciendo es vamos a hacer reposición de algunas partes de distintos volúmenes del CESFAM; se van a mantener y mejorar algunas partes también de la estructura, se cambia la hojalatería del edificio, se mejoran también las cubiertas asfálticas y se mejoran también las fijaciones de todo el edificio, por lo tanto, es una mejora integral que estamos haciendo, de tal manera de poder corregir todos los problemas que se tuvieron el año pasado y que lamentablemente generaron serios dramas de atención, se llovía el interior de los distintos espacios del CESFAM y con esta obra buscamos poder mejorar completamente, entonces, el acuerdo sería someter a aprobación del Honorable Concejo Municipal la autorización de la contratación que ya lo comenté anteriormente y autorizar la contratación para la ejecución del Proyecto Conservación de Cubierta Centro de Salud Familiar Raúl Sánchez Bañados, Comuna de La Ligua, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación y al informe técnico de evaluación que sustenta dicha adjudicación.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Consultas Concejales?.

**Concejal Ligia Osorio:**

Tengo una duda, si bien es cierto está toda la pauta de evaluación de la licitación, la disponibilidad presupuestaria son 72 millones de pesos y para eso ¿nosotros estaríamos autorizando 72 millones de pesos?, porque la adjudicación es de 58 millones de pesos y si le aplicamos el impuesto son \$69.410.000 y la conclusión que dice del puntaje dice “conforme a lo establecido, la conservación correspondiente a la conservación de cubiertas, solicitamos pauta requerimiento de la Municipalidad de La Ligua, la Comisión Evaluadora, el proyecto de la constructora tanto, Rut tanto, por el monto ofertado de \$69.410.000, impuesto incluido”; claro, porque a los 58 millones le aplicamos el impuesto y es lo que me da a mí acá ¿nosotros le vamos a autorizar al Alcalde firmar por el monto disponible o por la propuesta? ¿por el monto adjudicado?.

**Sr. Felipe Vergara:**

Sí, esa es la autorización.

**Concejal Ligia Osorio:**

Ya, porque acá no viene el monto adjudicado, sino la cuenta del monto disponible.

**Sr. Felipe Vergara:**

Sí, lo que autoriza Concejala es la contratación sobre 500 U.T.M. y en la conclusión ahí usted podrá ver que el monto ofertado son \$69.410.644, pero el ítem tenía un monto mayor, como usted bien lo dice, de 72 millones, pero no lo vamos a ocupar entero, va a quedar un...

**Concejala Ligia Osorio:**

Entonces, yo estaría de acuerdo que se corrigiera acá el monto de adjudicación y no el monto disponible, porque yo aprobaría el monto de la adjudicación.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Yo entiendo que este proyecto es un proyecto de Salud, quisiera saber por qué la Directora de Salud no está presente; entiendo que ella es quien dirige la Salud municipal y me gustaría saber por qué no está participando de esta mesa; si me puede responder eso primero, tengo otras preguntas.

**Sr. Felipe Vergara:**

Sí Concejala, nosotros somos la unidad técnica, como usted sabe, de Salud, nosotros le desarrollamos todos los proyectos que tengan que ver con la infraestructura al Departamento de Salud y en este caso está la comisión evaluadora; nosotros somos parte de la comisión, falta Ernesto que también anda en la reunión en Quillota con la DGA, pero dentro de la comisión está la Directora del CESFAM, estaba yo como Director y está Ernesto, entonces, hoy día quien le está presentando someter el acuerdo es la comisión evaluadora.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí, Directora la saludo también, la aprovecho de saludar, sin embargo, me parece que acá también no podemos nosotros evadir la representación de la Dirección propiamente tal; la comisión ni la Dirección del CESFAM están por sobre una Dirección de un departamento y yo espero que eso no se transgreda, para eso están los Directores también, me gustaría también poder conocer su opinión.

Y también en materia técnica, me gustaría saber cómo se realizan los presupuestos para conocer el monto referencial de las licitaciones públicas ¿de dónde sacan ese monto?.

**Sr. Felipe Vergara:**

Nosotros lo que hacemos es primero evaluar, el año pasado tuvimos que subírnos a la techumbre, ir a mirar cuando estaba lloviendo, ver cómo se llovía y ahí empezamos a ver cuáles son las soluciones que nos permitirían poder adecuarnos al presupuesto existente, que en este caso eran 72 millones, para poder desarrollar el proyecto, entonces, ahí fuimos, vimos que era en algunos lados; si nosotros nos poníamos a reponer todo el edificio no nos alcanzaba la plata, entonces, en los lugares más críticos se tomó la decisión de cambiar la techumbre; en los lugares donde no era tan complejo decidimos cambiar las fijaciones que estaban malas, porque por ahí se metía el agua finalmente, que era por los tornillos, por los sellos; mejorar los sellos y corregir todo lo que son las canaletas, la canalización. Entonces, queda a criterio de nuestra unidad cuál es el tipo de proyecto que desarrollamos y obviamente también, en algunos casos, se piden algunos presupuestos a algunas empresas externas para nosotros también cotejar, pero generalmente los presupuestos los hacemos nosotros, de tal manera de poder estimar específicamente cuánto se va a requerir, cuánta plata y qué es lo que vamos a hacer.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bien Concejales, entonces pasamos a la votación.



**Concejal Mauricio Díaz:**

Saludar a la Directora de nuestro CESFAM de La Ligua; la señorita ¿cuál es su nombre?.

**Srta. Alison Espinoza:**

Soy Alison Espinoza, soy jefa SOME y coordinadora del CESFAM.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Perfecto, saludar también a nuestra jefa SOME. Antes de pasar a la votación, solamente recordar que hace tres Concejos realicé una solicitud en mis puntos varios que tenía que ver, particularmente, con que se me entregara un informe con el estado de avance de algunos sumarios administrativos a propósito de lo instruido en el informe de septiembre del año 2024 por la Contraloría General de la República, a propósito de las conciliaciones bancarias irregulares; además, solicité también una presentación de la nueva Directora de nuestro CESFAM, para que nos presente también, y se presente obviamente formalmente ella, nos presente también el estado de avance, o sea, el estado en cómo se encuentra nuestro recinto CESFAM y que también nos pueda presentar sus proyecciones y su plan de trabajo para el periodo, para que lo pueda poner también en tabla eso Alcalde.

Respecto al punto en cuestión, me alegra de que en esta oportunidad esté toda la documentación requerida para nosotros poder votar de manera clara y consciente; saludar ahí el trabajo realizado por ambos equipos de la SECPLA y también por el equipo de Salud. También entiendo de que hubiese sido importante también la presencia de gente de Dirección del departamento y no solamente la Dirección de nuestro CESFAM propiamente tal. Pero, dicho eso, no tengo ninguna duda, espero que este recinto tenga las mejores condiciones porque eso es lo que los usuarios y las usuarias esperan; lo he dicho en otros Concejos Municipales también, y esto ya a modo de comentario, me llama profundamente la atención lo deficiente que quedan algunas estructuras muchas veces y la falta de mantención cómo las va dañando, ahí tenemos que preocuparnos un poquito más de eso y no dejar pasar tanto tiempo para realizar este tipo de trabajo; dicho eso y deseándole lo mejor a los funcionarios y funcionarias, apruebo.

**Concejala Doris Sánchez:**

Sí, apruebo y creo que comparto mucho esa propuesta o que se integre la mantención para no llegar a tremendos gastos después; entonces, así como los colegios, también yo creo los centros de salud que hay muchos problemas que se acumulan y podría ser un ahorro si es que se hacen las mantenciones. Apruebo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Lo primero es nuevamente saludar que nos estén presentando documentación adecuada para poder tomar este tipo de decisiones, hace mucho tiempo lo veníamos exigiendo y ya se está comenzando a estandarizar este tipo de presentaciones, lo que es positivo; hoy día contamos con una pauta de evaluación, por lo menos alguna determinación de cuáles son las opciones que hoy día se están barajando y también conocer qué es lo que se ofrece para albergar los proyectos que nuestra comuna necesita, así que saludo ese trabajo a la unidad. Yo creo que hay algunas dudas que fueron aclaradas y, por mi parte, considerando que están estos antecedentes sobre la mesa, apruebo el convenio.

**Concejal Enrique Areco:**

Entendiendo también que el proceso de licitación se llevó a cabo debidamente, como los documentos lo demuestran, agradecer el trabajo y resaltar la importancia y la urgencia de esta intervención; creo que el año pasado se vivieron situaciones críticas en CESFAM, donde se llovía el edificio adentro, como casi una cascada, habiendo personas adentro que se iban a atender; se

produjeron filtraciones severas que afectaron el normal funcionamiento del recinto y, especialmente, un sector donde se llovía adentro, que algunas personas lo vieron y funcionarios me lo hicieron saber. Creo que, en este contexto, felicito el trabajo de SECPLA y tomando la urgencia de este trabajo, que se viene la lluvia pronto, y también agradecer que usted haya puesto recursos para poder avanzar en la mejora de este CESFAM; valorar que se hayan destinado estos recursos y que es tan esperado por los funcionarios de CESFAM, también como por los usuarios; yo creo que es fundamental poder dar una mejora a nuestros usuarios y a nuestros funcionarios para que trabajen en un lugar digno, como se merecen, como corresponde, así que agradezco la premura, la urgencia que le han dado como equipo y apruebo con gusto.

**Concejala Claudia Cortéz:**

A mí me gustaría, antes de votar, la comparecencia de la Directora de Salud que está acá, pero no está incluida en esta presentación; creo que es meritorio, ella es la Directora del área, debería estar acá con nosotros y así aprovechar también de salir de algunas dudas; creo que pasamos muy rápido a votación, no alcanzamos, así es que yo le pido que la Directora, que entiendo que está acá en la sala, pueda también participar de esta mesa; Directora si puede acercarse, por favor Alcalde.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Terminemos de votar antes.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Si terminemos de votar y la hago pasar para que le hagan todas las consultas pertinentes.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Pero podemos llamarla de inmediato.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Ah?.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Creo que podemos llamarla de inmediato.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, por eso, como dice el Concejal Díaz, terminamos la votación y la llamamos.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Es que yo también soy Concejal y pido que se llame en este momento.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Es que estamos en plena votación.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Por lo mismo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Por eso le digo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Por lo mismo Alcalde, yo creo que no podemos avanzar si no tenemos a la jefa del servicio, entonces, para mí es importante que ella comparezca, porque no entiendo cómo damos una

discusión de un proyecto del cual ella no está siendo partícipe; a mí me parece que es lo que corresponde, así, por cierto, también podemos salir de algunas dudas respecto a que podamos tener de estas mismas iniciativas, así que yo le solicito, por favor, que la llame a que sea parte también de esta presentación.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Usted lo puede solicitar, yo doy la venia, pero no tengo ningún problema, pero esperemos que termine la votación y se le hacen todas las consultas pertinentes.

**Concejal Ligia Osorio:**

Como lo he manifestado en otras ocasiones, hemos solicitado la presencia de los Directores, de todos los Directores en cada votación que hemos realizado y lo manifesté en un principio, así que igual yo me sumo a que la Directora esté presente en esta votación.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Concejal Díaz.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Pero si usted la tiene que llamar.

**Alcalde Patricio Pallares:**

No, yo por eso lo estoy diciendo, estamos en votación y por eso le digo yo que...

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Por qué le pregunta al Concejal Díaz?.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Yo voté señor Alcalde, así que queda a su criterio si la quiere convocar o no.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Por eso, estamos en votación, eso le estoy diciendo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Le pedimos que haga llamar a la Directora para continuar con la votación.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Por eso, pero es que no se puede interrumpir la votación.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Pero no entiendo por qué negarse.

**Alcalde Patricio Pallares:**

No, la vamos a llamar que se siente pero, le vuelvo a decir, terminemos la votación.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Se puede llamar en este momento, no entiendo cuál sería la complicación de no acceder a la solicitud que estamos haciendo dos Concejales.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Por eso le digo, pero se va a llamar que esté sentada ahí, no tengo ningún problema pero, vuelvo a decir, estamos en votación; le di la palabra para las consultas pertinentes, cada uno consultó y ahora estamos en votación.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí, pasamos a votación, quizás muy rápido, no alcanzamos a abordar todas las dudas que teníamos; yo, por supuesto, que apruebo el proyecto y espero que al término de esto podamos hacer llamado a la Directora del Departamento de Salud.

**Alcalde Patricio Pallares:**

No tengo ningún problema Concejala, por eso le digo que estamos en votación, terminemos la votación.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Entonces, para qué insistir en negarse, yo creo que si existe la voluntad...

**Alcalde Patricio Pallares:**

No me estoy negando Concejala.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Entonces podemos llamarla...

**Alcalde Patricio Pallares:**

No crea algo que no es, solamente estoy diciendo que estamos en votación, tal cual lo señaló el Concejal.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Alcalde, estoy en mi votación, yo apruebo y le doy el pase a mi colega.

**Concejal Ligia Osorio:**

Recuerdo que la Directora presentó este proyecto, en donde se les hicieron varias consultas también en la parte presupuestaria; yo quiero saber si estamos aprobando el monto adjudicado o el monto disponible, para que quede en acta.

**Sr. Felipe Vergara:**

Estamos aprobando la contratación por el monto adjudicado, por la oferta que hizo la empresa.

**Concejal Ligia Osorio:**

Con esa aclaración, yo apruebo para que usted haga un contrato de trabajo por el monto adjudicado.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Esa es la idea de todos estos proyectos, justamente que el oferente que presenta la mejor oferta es el que va a quedar y ese es el monto que se respeta. Yo apruebo y felicito a la unidad de SECPLA por este proyecto; lo hemos conversado con la Directora del DESAM, lo hemos conversado con la Directora de CESFAM, las diferentes problemáticas que tiene justamente lo que es Salud y hemos estado también resolviendo; hace poco también tuve una reunión con ambas y también vimos varios objetivos que queremos más adelante plantear; yo apruebo con gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 72:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA VILCHES SPA, RUT 77.390.066-3, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSERVACIÓN DE CUBIERTA CENTRO DE SALUD FAMILIAR SÁNCHEZ BAÑADOS, COMUNA DE LA LIGUA”, CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y AL INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN QUE SUSTENTA DICHA ADJUDICACIÓN.

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Llamemos a la Directora?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, hacemos invitación también que...

**Sra. Vianka Araya:**

Estoy un poco resfriada, pero igual les agradezco a todos el haber votado a favor de este proyecto, que sin duda refleja la importancia de poder mejorar la infraestructura de nuestro establecimiento; sí necesito precisar algunas situaciones. Primero, fui informada hoy día que se presentaba este punto en tabla; los recursos disponibles para este proyecto son del Departamento de Salud y este es un proyecto que nosotros veníamos desarrollando desde el año pasado junto a la SECPLA, de hecho, nos acompañaron en varias visitas para poder evaluar las techumbres y esperábamos contar con los recursos disponibles para poder ejecutar; recién en febrero de este año nos envían las especificaciones técnicas para poder levantar las licitaciones técnicas y administrativas, y esta Dirección del Departamento de Salud es quien define quién es la comisión evaluadora, y esta Dirección es la que define que esté SECPLA, que estuviera la Directora del CESFAM y que estuvieran los otros integrantes que evaluaron en esta comisión; obviamente, eso fue ratificado por el Alcalde cuando firma el Decreto respectivo, pero entendiendo que como Dirección de Salud y bajo el artículo 2 de la Ley N° 19.378 cautelamos como entidad administradora de salud la administración de los establecimientos, entonces, nos tenemos que hacer cargo también de las mejoras sustanciales de estos; eso es lo único que puedo comentar, no sé si ustedes tienen alguna consulta.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí, yo quería agregar algo y me sostengo principalmente en la Ley N° 19.378, artículo 2, letra b), que dice “Entidades Administradoras de Salud Municipal: las personas jurídicas que tengan a su cargo la administración y operación de establecimientos de atención primaria de salud municipal, sean estas las municipalidades o instituciones privadas sin fines de lucro a las que las municipalidades haya entregado la administración de los establecimientos de salud, en conformidad con el artículo 12 del Decreto con Fuerza de Ley 1 y 3 del Ministerio del Interior de 1980”, y lo sostengo porque la presencia de la Directora aquí es importante, no podemos saltarnos quienes habitan los cargos y creo que lo he hecho desde el primer día y lo voy a seguir haciendo, de la misma manera en que si veo que alguien evade la participación de la Directora del CESFAM, también la voy a defender con la misma fuerza, porque aquí no podemos nosotros subestimar las

labores esenciales de las direcciones o de quien ocupe un cargo, independiente de que hayan hoy día comisiones evaluadoras; este es un proyecto que viene de arrastre, que tiene un historial y que, por lo tanto, hoy día cuando se pasa al Concejo para mí lo que corresponde, ética y moralmente, es que la Directora de Salud Municipal esté presente, por eso la solicité, porque además creo que es necesario que sepamos ocupar nuestros roles respectivos, así es que gracias Directora.

A propósito de ello, creo que también es importante lo que nos menciona, de que esto no es algo que nace desde hace dos meses atrás, sino que viene trabajándose desde hace un tiempo; no sé si da la oportunidad Alcalde, muchas veces se generan también dudas respecto de Salud, si las podemos hacer hoy o aprovechamos la instancia de dejar a la Directora invitada para otro Concejo y quizás abordar materias que van surgiendo, que nos comentan los usuarios o de las distintas instalaciones, Postas, CESFAM, y podríamos también conocer en detalle, más que desde las impresiones o suposiciones, sino desde los hechos mismos de cómo se lleva adelante una Dirección.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Quiero dejar en claro también una cosa, tal cual lo señala, este proyecto lo veníamos trabajando y también el que da justamente la venia para el proyecto, bueno, está la CESFAM, están los Directores y el administrador justamente de todas las unidades es el Alcalde, y él justamente es el que va viendo justamente las diferentes prioridades y después lo pasamos por Concejo Municipal, para que quede claridad también de cómo son las cosas, no más allá que el Director vaya a mandar más que el Alcalde y siempre ratificamos los Directores. Igual Directora, a mí me llegó la tabla, vuelvo a decir, esto no pasa por mí, pero vamos a tratar de ordenar, tal cual lo planteamos el otro día en la reunión interna que tuvimos con los Directores, que vamos a ir mejorando.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sin embargo, los Directores son asesores técnicos y son los que en definitiva levantan los requerimientos y hacen el trabajo previo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, por eso también está SECPLA y justamente también es la que ve los proyectos.

**Srta. Loreto Pérez:**

Desde mi parte quiero aclarar que a mí se me convocó por estar incluida en las bases de la licitación y obviamente también le avisé a Directora Vianka de esta situación, para que no se vea que yo la pasé a llevar, porque no fue así, yo le informé para aclarar, para que no se vea esa situación; más que nada yo estoy acá porque se me convocó a mí y también le informé a la Directora, nada más para aclarar.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí, no se cuestiona eso Directora en ningún caso.

**Concejal Ligia Osorio:**

Me faltó algo en el proyecto de acuerdo, estos proyectos de acuerdo tienen que venir con la presentación de la disponibilidad presupuestaria; en esto no viene la disponibilidad presupuestaria, así que yo si bien es cierto ya aprobé este presupuesto de acuerdo a la adjudicación, el monto adjudicado, pero espero que se me presente o que se me haga llegar en estas licitaciones la disponibilidad presupuestaria, que así tienen que venir todas las presentaciones que tienen que ver con proyectos y fondos que se van a implementar, así que solicito eso.

**Sra. Vianka Araya:**

Concejala, acojo la solicitud y nosotros como Departamento de Salud le remitiremos la información que está solicitando, que claramente tiene que estar adjuntada ahí en los antecedentes, así que se la haremos llegar a la brevedad.

**Concejal Camilo Castillo:**

De hecho, muy buena observación Concejala, porque asumo que cuando presentan una noción o una estimación de un presupuesto deben contar con los recursos, pero es necesario el documento que lo respalde en este caso. Por otro lado, creo yo que acá se da una situación que a lo menos es necesaria poder conversar tal vez en alguna otra instancia y que la enlace precisamente con la solicitud del Concejal Díaz, que tiene que ver con la presentación de usted Directora y aprovecho de saludarla, y también me gustaría que estuviese presente usted, en función de que pudiésemos analizar algunas situaciones internas y sobre todo sobre la designación. Creo que no quiero pasar por alto, pero tampoco no es la instancia y lo comprendo, que acá se ha hablado acerca de la asignación de algunos cargos que tal vez deberíamos entrar a concursar, porque creo yo que son cosas que son necesarias para poder mejorar ciertos procesos internos por parte de las instituciones; dicho eso, me gustaría que pudiese comprometerse a que podamos tener una reunión de trabajo con las dos áreas y analizar algunos casos que la verdad que nos están llamando la atención.

**Sra. Vianka Araya:**

Concejal, acojo también su solicitud y le propongo que en la próxima Comisión de Salud podamos abordar los temas que tengan pendientes y los podamos trabajar junto con el Alcalde.

**Concejal Camilo Castillo:**

Muchas gracias.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bien Concejales, dar las gracias a la Directora de DESAM, a la Directora de CESFAM, a su equipo, a ambos equipos, al SECPLA también, porque, vuelvo a decir, acá estamos trabajando justamente por una comuna, lo hemos conversado, acá hay Direcciones y justamente tenemos que trabajar en conjunto; lo hemos conversado internamente y eso justamente es lo que vamos a seguir haciendo con nuestros Directores.

**Sra. Vianka Araya:**

Les agradezco Concejales el haber aprobado y esto es obviamente un bienestar para todos nuestros beneficiarios y los funcionarios que están laborando ahí; le haré llegar la información Concejal a través del Alcalde.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

**Séptimo Tema:**

**Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2784-2-LP25.**

Expone: Mario Zamora Valdebenito y Ernesto Olivares Olivares.

**Sr. Felipe Vergara:**

Nuevamente nos hemos tomado el Concejo hoy día, pero estamos contentos porque hemos traído hartos proyectos, proyectos que confeccionamos nosotros de manera propia, proyectos que

trabajamos en conjunto con otras unidades, como lo fue la techumbre del CESFAM y en este caso venimos a contarles sobre un proyecto super bonito, super interesante para nuestra comuna, que tiene que ver con la construcción de la vereda de la calle Pedro Polanco, entre Santa Teresa y el puente Illalolén. Hoy, si ustedes caminan por ahí, se darán cuenta de que las aceras están en pésimas condiciones hace bastante tiempo; se hizo más urgente el desarrollo de este proyecto, el Alcalde lo pidió encarecidamente, lo postulamos a través de un PMU IRAL y hoy día se presentó solamente una empresa, por lo tanto, cumple con todo; nosotros les enviamos la evaluación y urge poder desarrollar este proyecto porque está el Liceo Pulmahue, está el Museo de La Ligua en ese tramo y queremos dignificar también el espacio público, y queremos mejorar las condiciones de toda la gente que por ahí transita.

Hoy día, ya con la construcción de las aceras desde el lado norte del puente hacia acá se ha mejorado el flujo peatonal desde la gente que vive en Valle Hermoso hacia La Ligua, y este proyecto lo que busca es poder completar este circuito, que es un enlace entre esta localidad tan grande que tiene La Ligua, que es Valle Hermoso, con la ciudad, entonces, dicho esto, la propuesta que tiene que hacerle usted al Honorable Concejo es que, según la presentación, se solicita al Concejo Municipal autorizar la contratación de la empresa que presentó su oferta en el portal Mercado Público para el proceso de licitación pública ID N° 2784-2-LP25 del proyecto denominado Reposición Vereda Oriente Calle Pedro Polanco, Comuna de La Ligua, Código 1-B-2024-263.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

**Concejal Ligia Osorio:**

¿Este es un proyecto PMU IRAL?

**Sr. Felipe Vergara:**

Sí, es un programa de mejoramiento urbano de la SUBDERE.

**Concejal Ligia Osorio:**

Quienes firman aquí, don Ernesto Olivares y don Jaime Ramos ¿son profesionales de SECPLA no es cierto?.

**Sr. Felipe Vergara:**

Sí, efectivamente.

**Concejal Ligia Osorio:**

¿Ellos están a honorarios?.

**Sr. Felipe Vergara:**

No, Jaime Ramos está en la planta municipal; Mario Zamora también está en la planta municipal y Ernesto Olivares es a honorarios.

**Concejal Ligia Osorio:**

Porque usted sabe que los honorarios no tienen responsabilidad administrativa.

**Sr. Felipe Vergara:**

Sí.



**Concejal Ligia Osorio:**

Y él está firmando acá la evaluación de la licitación.

**Sr. Felipe Vergara:**

Sí, efectivamente, Concejala, por lo mismo, hay dos personas de la planta municipal dentro de la comisión y solo un honorarios.

**Concejal Ligia Osorio:**

Sería bueno que firmaran personas que tuvieran responsabilidad administrativa dichas licitaciones.

Lo otro ¿el certificado disponible de lo presupuestario?.

**Sr. Felipe Vergara:**

Nosotros ahora, a raíz de lo que usted ha solicitado, vamos a empezar a incorporar los certificados que usted menciona, pero hay que también recordar que ustedes aprobaron el presupuesto en donde nosotros establecimos estos montos que estaban, por lo tanto, nosotros creemos que se dan como por enterados de estos recursos y al momento de la licitación pública, obviamente, nosotros tenemos a la vista ese certificado y esa disponibilidad de recursos, sino no podríamos generar ningún proceso licitatorio; además, llega el convenio, se aprueba el convenio, lo aprueba el Concejo Municipal, por lo tanto, si es que usted requiere, de todas maneras, vamos a adjuntarle el certificado que usted está solicitando, sin embargo, todo lo que le dije justifica que los recursos están.

**Concejal Ligia Osorio:**

Para la celeridad de todos estos trámites administrativos es bueno que nosotros tengamos a mano, a la vista, también la disponibilidad presupuestaria para dichos proyectos, tanto en Salud, Educación y municipal.

Acá el monto disponible son \$131.827.249 y la conclusión que sale considerando la evaluación de las propuestas, según pauta de requerimiento, adjudicar el proyecto a la constructora sin nombre, por \$132.824.496; aquí nos están faltando, de lo disponible, \$997.247; eso yo requiero una explicación.

**Sr. Felipe Vergara:**

Claro, efectivamente hay un error de tipeo Concejala, vamos a tener que revisarlo, porque no nos habíamos percatado. Nosotros tenemos un monto que es asignado por parte de los PMU y hoy día, claro, el monto total disponible es M\$131.827 y probablemente el monto ofertado es M\$131.824, entonces, lo que podríamos hacer es corroborarlo inmediatamente.

**Secretaria Municipal:**

En la página 2 hay otro monto, para que lo puedan verificar.

**Sr. Felipe Vergara:**

¿Dónde? ¿en el informe?.

**Concejal Ligia Osorio:**

¿Este es el único oferente que se presentó?.

**Sr. Felipe Vergara:**

Sí, no hubo más oferentes Concejala.

Ah, sí, ahí está, en la página 2 está el monto ofertado por la empresa; finalmente, lo que sucedió Concejala es que en la conclusión hubo un error de tipeo, porque es \$131.824.496 y, claro, aquí en vez de 131 se puso 132, pero aprovechamos y decimos que corregir en este instante, y el monto ofertado por parte de la única empresa que se presentó es \$131.824.496.

**Concejal Ligia Osorio:**

¿Qué tramo es lo que se hizo la licitación aquí? ¿Qué tramo comprende?.

**Sr. Felipe Vergara:**

Este tramo es desde Santa Teresa hasta la vereda existente en el límite norte de la vereda Polanco, que es donde construyó hace poquito Vialidad, pasadito del Museo; ese tramo comprende, que es prácticamente toda la acera oriente.

**Concejal Ligia Osorio:**

¿Todo hacia allá?.

**Sr. Felipe Vergara:**

Todo.

**Concejal Ligia Osorio:**

¿No acá?.

**Sr. Felipe Vergara:**

Desde Santa Teresa hasta el Puente Illalolén.

**Concejal Ligia Osorio:**

Pero ahí hay veredas que no están en mal estado; de ahí hasta el Puente Illalolén.

**Sr. Felipe Vergara:**

Sí, hay tramos que no hay veredas.

**Concejal Ligia Osorio:**

Hay tramos que no hay veredas.

**Sr. Felipe Vergara:**

Y hay partes que los árboles levantaron las veredas y nosotros, de hecho, también consideramos el movimiento de un árbol; el proyecto.

**Concejala Doris Sánchez:**

¿Y lo que tiene que ver con la iluminación?, que es muy mala en todo ese tramo del Liceo.

**Concejal Ligia Osorio:**

También me gustaría que igual se revisara porque en otros proyectos que se han presentado también ha habido error de tipeo, así que, por favor, eso considerarlo y revisarlo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Ningún problema.

**Sr. Felipe Vergara:**

No, es que lo que pasa es que si usted mira el informe de evaluación, efectivamente, aparece el monto de la oferta económica de la empresa y es \$131.824.496, entonces, en la

conclusión el monto ofertado, efectivamente, ahí se quedó pegado el número, pero es \$131.824.496, no es 132, porque obviamente estaríamos superando el monto disponible.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí, exacto, yo ahí quería solicitar que quede muy claro en acta que lo que estamos discutiendo, es el monto a adjudicar, y que se corrija y se deje en acta que hay un error en la información de la documentación que nos entregan, porque precisamente esa falta de prolijidad, cuando hablamos de casi un millón de pesos, son cosas que deben quedar resueltas en esta mesa.

Sobre lo demás, quería consultar, como institución, con las plataformas digitales que tenemos, si estamos ocupándolas para poder hacer la difusión respecto de las licitaciones públicas que se levantan; sería interesante poder incentivar a la participación de otras empresas y de esa manera cotejar también, de pronto, los valores, los precios, en función de optimizar los recursos y de incentivar también a que más empresas puedan participar de estos llamados, que si bien es cierto son licitaciones públicas, pero muchas veces también quizás no se difunden; podríamos tener de pronto en nuestras plataformas digitales, insisto, la página web podría tener, no lo sé, quizás lo tiene y no lo he visto, un banner de licitaciones públicas Municipalidad de La Ligua, de manera de que podamos reforzar ese punto, para que no haya una empresa que licite, porque eso evidentemente también nos puede llamar un poco a buscar alternativas de cómo reforzamos ese proceso de postulación y de participación; e insisto en que también allí la corrección de los números es súper importante en función de lo que estamos discutiendo hoy día, la diferencia es casi un millón de pesos, pero de todas maneras en el momento de las ejecuciones se pueden generar los errores, así que les llamo allí a la corrección y a tratar de revisar de todas maneras.

**Sr. Felipe Vergara:**

Agradecerle el buen ojo a la Concejala ahí, porque se dio cuenta justo cuando tenemos que tomar el acuerdo y, claro, si usted lo evalúa hubo un error de tipeo porque el monto varía solamente en ese número y, efectivamente, para responderle a la Concejala Doris, el proyecto contempla las veredas, contempla luminaria y además contempla el cambio y la incorporación de 25 nuevos árboles, por lo que va a quedar una acera bien bonita y esperamos que ya aprobándolo acá vamos a partir ya las obras.

**Concejal Camilo Castillo:**

La verdad es que me sumo a algunas de las solicitudes que hace la Concejala Osorio, observaciones que presenta la Concejala Cortéz, sobre todo considerando que tenemos que ser bien rigurosos en torno a lo que nosotros estamos publicando para poder captar una diversidad de oferentes y así poder generar una competencia sana en torno a las propuestas que la Municipalidad hace.

Con referencia a lo segundo, también es importante resaltar que esta es una línea de financiamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que es un PMÚ, Programa de Mejoramiento Urbano, que no solamente considera este tipo de proyectos, sino que también, al igual como lo explicaba relativo al FRIL, son líneas bastante similares que podría considerar gimnasios, canchas deportivas, sedes, otro tipo de cosas también, para que la comunidad vaya aumentando el espectro en torno a las solicitudes que se van haciendo.

También debo reconocer que dichos proyectos no son incluyentes, así que, frente a esas situaciones, uno se pregunta naturalmente qué es lo que estamos postulando a la línea de financiamiento regional; a veces podemos ser un poco más ambiciosos, puede que nos resulte porque estas asignaciones, para que la comunidad lo comprenda, son según la disposición de recursos de la línea SUBDERE; en este caso ustedes postularon un mejoramiento de aceras, que

vienen recursos desde allá, no es que estemos comprometiendo patrimonio público, pero sí habla acerca de la priorización y objetivos que nosotros tenemos y frente a esa situación también tenemos que apuntar un poco más ambiciosos; creo yo que, si bien puede ser una mejora para la comunidad, podemos ver diversos proyectos de mejoramiento de aceras que se están ejecutando y que, lamentablemente, todavía no culminan para nuestra gente y vemos que hay una cantidad de infraestructura pública que todavía no se está postulando a ninguna línea, y que tenemos que generar esas condiciones. Hablo de lo que hemos conversado, gimnasio municipal, un sentir comunal bien importante; hablo también de, tal vez, mejoramiento a algunas unidades comunales, como en el sector alto, estamos hablando de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral; entonces, si bien reconozco que no son excluyentes, también pongámosle un poco de empeño para que dichos proyectos se puedan elaborar y tal vez, por esos azares de la vida, nos privilegien con poder ser adjudicados con un monto de tamaño envergadura.

**Sr. Felipe Vergara:**

Solamente para comentarle al Concejal Castillo, efectivamente, nosotros ya estamos en proceso de postulación al proyecto de mejoramiento del gimnasio municipal, un proyecto integral que bordea los 800 millones de pesos, que lo confeccionamos a partir del segundo semestre del año pasado y que hoy día ya tenemos el presupuesto, el proyecto de electrificación y que ha costado harto desarrollarlo, pero no queríamos contárselo hasta que ya tuviésemos todos los insumos; Alcalde es un proyecto que el año pasado usted lo solicitó, nosotros nos pusimos a trabajar inmediatamente como unidad y hoy día lo vamos a postular a través del Gobierno Regional, y esperamos que dentro de este año pueda salir financiado para mejorar; vamos a cambiar el piso, vamos a cambiar los aros, vamos a cambiar todo lo que es las graderías, vamos a mejorar completamente los servicios higiénicos, porque están fuera de norma, vamos a construir bodegas, por lo tanto, ahí contarles la buena noticia a los Concejales y obviamente pedirles también su apoyo con los Consejeros Regionales, con el Gobernador, porque finalmente la cartera la manejan ellos y esperemos que pueda ser priorizado este gran proyecto para La Ligua.

**Concejal Camilo Castillo:**

Agradezco el comentario SECPLA.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bien Concejales, pasamos a la votación.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Saludar la pasada por Concejo de este proyecto, la verdad es que también una de las sensaciones amargas que deja la aprobación de este tipo de proyectos es que tengamos tan pocas empresas oferentes, esa es una debilidad que yo creo que no tiene que ver con el 100% con lo alejado que estemos de las grandes ciudades o no, yo creo que ahí claramente son otros los procesos que tenemos que empezar a cambiar y diseñar para que efectivamente este tipo de obras sean atractivas para las empresas. Yo creo que solamente excusarse en que existe poca disponibilidad de empresas en la zona o de que estamos retirados de las grandes urbes, yo creo que en ningún caso debiese ser un argumento que nos deje tranquilos y esto, para que la gente lo entienda, significa que se abre un proceso de licitación pública en donde ojalá llegaran muchas empresas oferentes, para nosotros poder optar por la mejor propuesta y, en lo posible, ahorrarnos plata, pero eso ya es mucho...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Disculpe Concejal, por favor, los Concejales que no están con la palabra que puedan apagar los micrófonos para que no se acople.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Dicho eso, la verdad es que ya es un precedente más de que en La Ligua existe una empresa que se está adjudicando todo este tipo de trabajo y lo he dicho varias veces, a propósito por ahí en alguna oportunidad hice este mismo comentario y el dueño de la empresa un día me citó, él entendió que yo estaba en contra de él y yo en ningún caso, yo me alegro mucho de que a gente liguana le vaya muy bien y que tenga su emprendimiento, su empresa y que, en lo posible, se adjudiquen este tipo de cuestiones, pero aquí hay que velar por el buen funcionamiento y la eficiencia de los recursos públicos, por lo tanto, ahí hay que ojalá invitar y hacer estas licitaciones atractivas para otras empresas también, pero esa es la realidad que tenemos. En términos concretos no tengo mayores reparos con el proyecto y obviamente saludo el trabajo realizado también por la SECPLA, apruebo.

**Concejala Doris Sánchez:**

Sí, apruebo y creo que también esa precisión de que concuerdo con Mauricio, que es ampliar un poco el abanico, porque nadie sabe que es el único oferente y yo creo que hace años que veo la misma cara, no sé si me equivoque, entonces, yo creo que eso da a entender un poco para que la gente...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Concejala, vamos a votar por una hora más.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Apruebo.

**Concejala Doris Sánchez:**

Apruebo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Apruebo la hora extra.

**Concejal Enrique Areco:**

Apruebo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Apruebo.

**Concejal Ligia Osorio:**

Apruebo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Le damos la palabra a la Concejala Sánchez, disculpe, y yo apruebo también.

**ACUERDO N° 73:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

**Concejala Doris Sánchez:**

No, solamente era eso, para dejar la sensación de poder participar de otras empresas también, no creo que sea la única, y abrir el abanico y publicitar más, porque no creo que sea la única persona que ve la pantalla, sin tener nada en contra de la persona.

**Concejal Camilo Castillo:**

SECPLA, antes de manifestar mi voto, me gustaría hacer una consulta, según lo que escuché a través de la intervención que hice hace un poquito tiempo, me gustaría consultar si es que lo que usted me estaba comentando del mejoramiento o normalización, más bien dicho, del gimnasio municipal y este proyecto que buscan postular al Gobierno Regional ¿es aparte del anuncio del polideportivo o son paralelos? ¿o le llama polideportivo a la normalización?

**Sr. Felipe Vergara:**

No, lo que nosotros buscamos hoy día, como usted bien sabe, nosotros hemos tenido que hacernos cargo de muchas deficiencias que habían en la infraestructura comunal, no solamente de normativa sino que de recintos que no tenían permisos de edificación, que hemos tenido que sacar, y hoy día el estándar que tenemos nosotros es que toda la construcción que hagamos tiene que tener un permiso y una recepción municipal. En el caso del gimnasio, como es una obra que se construyó en la década del 70, está fuera de norma, entonces, lo que nosotros estamos postulando es a una conservación, hoy día a través de una línea de la Circular 33, que nos permita poder mejorar lo existente, poder mejorar la cancha, que hoy día, si usted va, se da cuenta de que la madera está un poco ahí con problemas, las líneas no son las que corresponden, las nivelaciones están malas, la reja perimetral también está mala, la queremos cambiar; para qué decir los baños, que una persona con discapacidad no puede entrar al baño con silla de ruedas, tampoco desde la calle se puede entrar con silla de ruedas; entonces, estamos mejorando todo eso.

La techumbre también vamos a mejorar un poco la estructura existente y también lo que son las ventanas y la ventilación, porque hoy día La Ligua ha tenido grandes logros desde el punto de vista del básquetbol y varios deportes, y hoy día el gimnasio no cumple con los estándares para poder tener, por ejemplo, un campeonato regional y en ese sentido el Alcalde nos pidió desarrollar un proyecto rápido para poder tener un establecimiento ad hoc para poder desarrollar esas iniciativas deportivas, pero paralelamente nosotros estamos buscando la posibilidad de construir un polideportivo, que probablemente no va a estar en el estadio, porque si lo hacemos en el estadio tendríamos que sacar las canchas de tenis y eso también se va a generar un conflicto, y por lo mismo estamos buscando otro terreno en donde construir el polideportivo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Entonces, solamente para aclarar, el proyecto del polideportivo no está diseñado, sino que está en desarrollo, o en su interés.

**Sr. Felipe Vergara:**

No, lo que pasa es que estamos nosotros trabajando con una organización para poder tener el terreno; hoy día no tenemos ningún terreno municipal que pueda albergar un recinto como este y con los recursos que teníamos destinados para poder comprar un terreno hoy día surgieron otros problemas, por ejemplo el terminal, entonces, vamos a tener que priorizar cosas y hoy día el Alcalde quiere priorizar otras cosas, como el terminal, otras cosas que son importantes también y estamos buscando con una organización distinta la posibilidad de hacer ahí un cambio; ellos nos quieren traspasar un terreno para nosotros poder construir el polideportivo, que en su momento cuando eso esté ya consolidado se lo vamos a contar.

**Concejal Camilo Castillo:**

Agradeciendo la información, lo único que me gustaría puntualizar es que seamos más precavidos cuando hacemos algún tipo de anuncio, por el control de expectativas frente a la comunidad, porque tenemos una responsabilidad superior. Yo concuerdo que hay prioridades y yo siempre lo he manifestado acá, cuando nos ponemos objetivos de bienestar comunal general, cuando nos ponemos objetivos de infraestructura específica o temática, llámese deporte, salud, etc. y frente a esas situaciones tenemos que controlar cómo comunicamos los avances que queremos proyectar en la comuna.

Dicho eso, también SECPLA me gustaría encargarle que cuando estemos frente a la postulación o presentación de algunos proyectos podamos agregar un pequeño informe de imágenes de las modificaciones que quieren hacer, porque acá en la descripción de lo que se está solicitando en la licitación no es tan específico como usted me lo mencionó, en ningún momento sale la inclusión de estos árboles y todo ese tipo de cosas, entonces, es bueno a la comunidad también informar de cuáles son los alcances que van a tener la intervención de dichos espacios, porque si usted le dice a la comunidad “¿sabe qué? vamos a invertir 135 millones”, estoy estimando no más, pero 135 millones en una acera, te van a decir de nuevo vamos a estar rompiendo y tapando en pavimento, pero si usted dice “no ¿sabe qué? va con pequeñas áreas verdes, con un embellecimiento tal vez” cambia un poco la tónica de cómo nosotros estamos trabajando los proyectos. Con esa acotación, apruebo la presentación de este acuerdo.

**Concejal Enrique Areco:**

Manifiesto mi aprobación a favor para la celebración de este contrato correspondiente a la ejecución del proyecto en la Calle Polanco, que comprende el tramo entre Santa Teresa y el Puente Illalolén, el cual supera los 500 U.T.M. Este ha cumplido con un proceso administrativo y técnico correspondiente; obviamente hay que hacer la modificación que manifestó mi colega Osorio, en la modificación del monto y me gustaría destacar la relevancia de esta obra, entendiendo que la situación actual de estas calles y estas aceras se encuentra en evidente y preocupante estado de deterioro; yo he pasado por ahí tantas veces y los árboles levantaron las aceras, por ahí transitan tantos adultos mayores, personas con discapacidad, entonces, creo que es un buen proyecto, que no solo afecta a la movilidad de los peatones, sino que también a las personas con movilidad reducida también les afecta.

Este proyecto adquiere aún más importancia considerando el contexto urbano y social del sector, ya que ahí está el Liceo Pulmahue y también es el acceso al Museo de La Ligua, entonces, también esto trae beneficios para la gente que transita y también a la gente que va al Museo; ambos espacios, que son de alto tránsito peatonal, serán un circuito estratégico que funciona como enlace entre la Ligua y también el sector de Valle Hermoso, entonces, creo que es un buen proyecto que refuerza la necesidad de invertir en esta vía de manera prioritaria. Por lo anterior, celebro profundamente esta iniciativa, que sin duda presenta un avance en la dignificación del espacio público y en la mejora en la calidad de vida de los vecinos y vecinas del sector; yo también viví por ahí mucho tiempo con mi abuelita que vive ahí en calle Polanco, así que conozco muy bien el sector y espero que estos trabajos se puedan comenzar a la brevedad, y que tengamos una pronta respuesta a esta necesidad sentida y que es postergada por años de los vecinos del sector, así que apruebo con mucho gusto esta iniciativa y felicito al equipo de SECPLA también por el gran trabajo que han realizado.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Yo muy breve, solamente escuchaba a mi colega que esto es una obra de prioridad, yo no sé si de prioridad; un kilómetro más allá tenemos la localidad de Illalolén, que tiene un acceso intransitable; dos kilómetros más allá tenemos acceso intransitable para la avenida principal de

Valle Hermoso, calle Esmeralda; y sin ánimo de contradecir, pero sí llamar a no olvidarnos de que La Ligua no solamente está aquí a la redonda del perímetro central, sino que tenemos también habitantes que están esperando que algún día nos acordemos de ellos y yo llamo a SECPLA también a no olvidarnos de esos vecinos que miran quizás desde la distancia cómo aprobamos recursos para espacios que, efectivamente son acceso, pueden requerir de un maquillaje y, por lo tanto, una visión quizás más atractiva.

No obstante, hoy día hay vecinos que no pueden transitar por las calles porque o es el vehículo a gran distancia o son ellos; vemos también que hay localidades en donde a veces los vehículos terminan con importantes daños a propósito de que tienen que pasar por los mismos eventos una, dos y tres veces al día; por lo tanto, yo creo que las obras prioritarias son cuando efectivamente llegamos y logramos llegar hacia espacios en donde no tienen la posibilidad del retoque, del maquillaje, de la reposición, sino más bien quedan allí olvidados en sus necesidades.

Sin más y sin extenderme, pero sí haciendo el llamado a que no nos olvidemos de las localidades rurales, que no nos olvidemos de los espacios en donde lamentablemente han quedado bastante rezagados, hago el llamado también y en esta ocasión sobre la localidad de Illalolén, que pareciera que no existe, pareciera que nadie la ve, pareciera que está allí en un punto invisible, lamentablemente, y si bien es cierto apruebo, también creo que es meritorio poder llamarles a recordar.

Ahora viene el Alcalde que me va a contradecir lo que digo, como es habitual, pero represento la voz de muchos vecinos ¿no? ¿no lo va a decidir? muy bien Alcalde, gracias, muchas gracias.

#### **Concejal Ligia Osorio:**

Me sumo a las palabras que me antecedieron con respecto también a muchas escaleras que se necesitan en el sector alto, también sería bueno fijarse en esos proyectos y si pudiésemos enumerar muchas necesidades y prioridades que hay en este momento en nuestra comuna.

La evaluación de la oferta económica, porque acá la empresa puso una oferta económica de diferencia de \$2.753 con el monto disponible, la nada misma la diferencia, milimétrica, así es que como son fondos de la SUBDERE apruebo y espero que puedan fijarse en poder hacer mucho más con los profesionales que se contrataron con los 153 millones; poder empezar a trabajar en muchos proyectos que sean prioritarios para la gente por las necesidades, porque hay muchas necesidades, pero hay que ver las prioridades.

#### **Alcalde Patricio Pallares:**

Quiero argumentar también el tema de la pavimentación, este tema de las veredas que se están realizando hoy día también fue un tema que se discutió en el Concejo anterior por varios Concejales; de hecho, cuando hablan de los árboles justamente con las raíces y se hablaba también de los árboles nativos para ir cambiando justamente el sistema de forestación en nuestra comuna, justamente estos árboles que levantan las raíces destruían las veredas. La calle hacia el Liceo, hacia Illalolén, recordemos que hoy día tenemos un problema tremendo con el tema de la locomoción y eso también va a provocar hoy día, al tener buenas veredas, que llegan incluso hasta el barrio comercial del sector de Valle Hermoso, hoy día vamos a poder tener un acceso más incluso para poder llegar a pie o en bicicleta, acostumbrando justamente a nuestra población a que no tanto vehículo y también dándole un respiro; recordemos que en la época antigua muchos caminábamos por el río para llegar a Valle Hermoso, hoy día veredas en buenas condiciones para poder llegar al sector de Valle Hermoso, eso también incentiva al turista a poder recorrer, poder pasar al Museo, poder caminar, un sector agrícola que es hermoso como es el sector de nuestra comuna de La Ligua.



Así que también lo veo como un proyecto relevante, yo no lo vería también como un proyecto que es un proyecto de baja relevancia sino que también lo veo como un proyecto relevante para nuestra comuna, porque acercamos a la ciudad de La Ligua con Valle Hermoso y acercamos también al turista que tenga una alternativa para los peatones que hasta el día de hoy no la tenía, no habían buenas veredas, la gente estaba reclamando, se encontraban también que eso involucra una gran población que estaban justamente dejados de lado.

Ya que hablamos también, y disculpen que hable nuevamente del exalcalde que le hicimos un homenaje, y cuando hablamos de las obras emblemáticas que hizo el Alcalde de la comuna de La Ligua en su momento por 12 años, Rodrigo Sánchez, recordar también que este actual Alcalde fue Concejal también en la época que estuvo don Rodrigo Sánchez Villalobos, el cual también aprobó la pavimentación de ambas calles en el sector de Illalolén ¿se recuerda Concejala Sánchez que se pavimentaron las dos calles del sector de Illalolén?, ambos lados, el Concejo Municipal puso un aporte y lo otro también lo puso Vialidad. El gran problema que hay ahí en estos momentos en Illalolén es que hay que mejorar justamente el acceso que tienen los camiones del agua potable, los cuales cualquier pavimentación que en estos momentos construyamos van a dañar las calles principales justamente de Illalolén; ahí tenemos que ver una mayor fiscalización y hago un llamado también a las autoridades regionales para que podamos justamente ver qué está pasando con los camiones de alto tonelaje, que incluso transitan día y noche por las calles del sector de Illalolén destrozando las calles.

Esa pavimentación no tiene muchos años, las que se realizaron en Illalolén en la época justamente, que en paz descanse, del Alcalde Rodrigo Sánchez Villalobos; se pavimentaron, pasó por el Concejo Municipal el aporte que tenía que hacer por Vialidad, pero desgraciadamente por esos camiones de alto tonelaje dañaron y están en muy mala condición en estos momentos el tema de las calles de Illalolén. Hay que trabajar de qué forma se puede cambiar el sentido que tienen esos camiones y poder también realizar, tal cual lo señalan, una pavimentación, pero también con los resguardos pertinentes para que el día de mañana pavimentemos y a los pocos días de nuevo esté justamente con problemas la calzada o la calle principal de Illalolén. Es una solicitud también que ha hecho Illalolén, pero también tenemos que ordenar ese tema de los camiones de alto tonelaje que día y noche, Mario lo has visto, los adultos mayores también reclamaban en el Concejo anterior cuando el polvo llegaba a sus casas, cuando cerca de las rejas también de las calles de allá hay muchos adultos mayores, el cual provocaba también un peligro para la población, así que eso también hay que verlo, pero sí se trabajó y, vuelvo a decir, uno de los proyectos relevantes también cuando hablamos del exalcalde justamente fue la pavimentación de ambas calles del sector de Illalolén, pero por los camiones de alto tonelaje han destruido esas calles que no tienen mucho tiempo y hoy día hay que ver de qué forma sacamos a esos camiones de alto tonelaje para hacer un proyecto de pavimentación y mejorar las condiciones del sector de Illalolén.

También, cuando hablamos del mejoramiento de las escaleras, tengo entendido que podrían también más adelante dar a conocer el proyecto de Las Quebradas, del sector alto de La Ligua, donde también se van a mejorar varias escaleras del sector alto y también invitar al turista para que podamos ver un mejor entorno en el sector, y eso también se ha trabajado con la comunidad. También tomo el tema cuando hablan de la empresa que realiza el tema de las veredas; este es un proyecto emblemático del tema de juntar la localidad de La Ligua con Valle Hermoso, pero podríamos también poner un paralelo y ver justamente por esta línea de PMU de la SUDERE para ver otro tipo de obras, y que a lo mejor vamos a seguir postulando las veredas; vamos a hacer un llamado igual, invito que podamos justamente dar mayor difusión por nuestras páginas comunales para que sea más transparente, llamemos más oferentes, mientras más oferentes tengamos mejor y así también damos justamente transparencia a todo este tipo de actos administrativos que se realizan por la Municipalidad de La Ligua y por el equipo de SECPLA; invitamos a más empresas. Tomo

también el punto y a lo mejor se va a adjudicar siempre porque puede ser la única empresa que haya por el hecho de que cobre más barato, a lo mejor también ver otros proyectos que no sean tan seguido el tema de las veredas para que no se especulen cosas, y yo me recuerdo que han pasado por diferentes gobiernos comunales y siempre justamente ha sido la misma persona que se adjudica, pero es porque justamente cobra más barato, es de acá de la comuna, pero la idea también es ir probando con otros proyectos que no tengan que ver con el tema de las veredas; yo eso no lo manejo, eso lo maneja el equipo de SECPLA, pero también lo tomo como punto para poder ir mejorando las cosas.

En cuanto también al tema de lo que se está dando a conocer en el Concejo en cuanto al tema de la propuesta, tal cual lo indican los Concejales, modificar ahí el tema en el acta, para también cualquier cosa que se quiera pedir ahí está el acta donde justamente se cambia el tema de lo que fue el escrito en cuanto al monto, para que no hayan problemas después o alguna consulta mal intencionada, pero hoy día justamente los Concejales han pedido y eso también hay que realizarlo en el acta para que quede tal cual sea el acuerdo que estamos dando a conocer en esta mesa.

Creo que hay varias iniciativas importantes que hay que revisar, se hablaba también del polideportivo, se hablan muchas cosas importantes y se habla muchas veces de varias mejoras que tiene que tener la comuna pero van apareciendo prioridades, por ejemplo en esos momentos nunca pensamos en el tema del terminal, hoy día una de las prioridades que tiene la comuna de La Ligua es el terminal de buses, que lo está pidiendo a gritos, porque en esos momentos no era una prioridad porque no teníamos el conocimiento o una bola mágica para lo que se nos venía en cuanto al tema del terminal; hoy día estamos enfrentando ese tema y creo que una de las mayores prioridades también que tiene esta Administración es tratar de ver un terreno a la brevedad para poder levantar un proyecto de un terminal de buses para nuestra comuna.

Illalolén también, si se dan una vuelta, está totalmente iluminado en estos momentos, eso Mario podrían también dar a conocer; el sector de Illalolén en estos momentos da gusto ir al sector porque está totalmente iluminado, justamente el proyecto de luminarias que pasó por este Concejo Municipal y le ha cambiado la calidad de vida a los vecinos, lo que sí hay que trabajar con el equipo de Tránsito un tema vial y un tema de fiscalización, ver qué vamos a hacer con ese tema de los camiones de alto tonelaje, que no solamente dañan a Illalolén sino que también van a ir dañando varias calles donde vamos a levantar proyectos que no van a durar la nada misma, pero hay que también ir viendo de qué forma desviamos esos camiones de alto tonelaje para que no dañen los proyectos que se están ejecutando en nuestra comuna, como el gran proyecto que se hizo en La Chacarilla y así podría nombrar un montón de proyectos que se están haciendo en nuestra comunidad, pero tomo el punto, esperamos justamente que se pueda ir viendo y también me gustaría que mencionara el proyecto de las luminarias, que hoy día se ha mejorado bastante el sector de Illalolén.

**Concejal Camilo Castillo:**

Su votación.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Alcalde...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Disculpe, gracias Camilo, estábamos en votación; bueno, yo voto a favor y tomo también los puntos que se han dado a conocer en la mesa, porque creo que también le estamos dando otra imagen; ahora la Concejala Cortéz me va a debatir lo que yo estoy diciendo; bueno, estamos justamente en el tema de mejorar el tema del acceso que va a unir La Ligua con Valle Hermoso y

esperamos también que se puedan ir ejecutando mayores proyectos para ir mejorando nuestra linda comuna de La Ligua.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 74:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA MÁXIMO GARY LEIVA ROJO, QUIEN PRESENTÓ SU OFERTA EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO, PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2784-2-LP25, DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN VEREDA ORIENTE CALLE PEDRO POLANCO, COMUNA DE LA LIGUA" CÓDIGO 1-B-2024-263.

**Sr. Felipe Vergara:**

Solamente para cerrar, en honor al tiempo, es cosa de ir a ver no más cómo quedó Valle Hermoso de noche, está súper iluminado y estamos haciendo, como le comentaba a la Concejala en su momento, todas las gestiones para que los recursos que quedaron disponibles en ese ítem ver si es que lo podemos ocupar; todavía no tenemos respuesta al respecto, pero si es que no es así hemos sacado más de 300 luminarias de distintos postes que también queremos reciclar y vamos a reubicar en distintos puntos, sobre todo allá arriba de la Quebrada del Pobre y en los lugares que más se necesitan; así que eso, gracias al Concejo por las respectivas aprobaciones de estos proyectos y solamente los invitamos a que vayan a darse una vuelta en la noche por Valle Hermoso, porque realmente se ve bien bonito.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Vamos a hacer un pequeño break...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Yo quería agregar algo sobre las luminarias Director, que también me han comentado los vecinos la distribución, porque hay algunos puntos en donde se pusieron mucha luminaria y otros puntos en donde no se puso, por lo tanto, allí también ojalá poder planificar mejor, hay algunas manzanas por ejemplo en donde se puso, no sé, cuatro luminarias juntas y hay otros sectores completamente a oscuras, entonces, eso también les solicito que puedan ver para quizás abarcar más; y lo otro es sobre Quebrada del Pobre, finalmente ¿se amplió el proyecto?, porque todavía no les responden y eso a propósito de que se le anunció a toda la comunidad de que se iba a iluminar, que entraba en el proyecto, pero hace una semana atrás, revisando el proyecto, la Quebrada del Pobre no está considerada.

**Sr. Felipe Vergara:**

Nunca dijimos que estaba considerada Concejala, dijimos que íbamos a reutilizar las luminarias en ese sector.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí, pero la presentación que se hizo fue por luminarias nuevas y está de testigo toda la comunidad, no las que quedan; lo que se le dijo a la comunidad es que se iban a poner luminarias

nuevas a toda la localidad y hace una semana, en el Concejo anterior, usted me dice que van a sacar las utilizadas y las van a instalar.

**Sr. Felipe Vergara:**

No, lo que yo le decía a la Concejala es que efectivamente hoy día hay sectores donde no hay luminarias, o sea, hay postes que no tienen ni gancho ni foco y lo que nosotros vamos a hacer es dejarle una luminaria nueva para los postes donde podamos hacerlo, y ojalá podamos obtener los recursos adicionales que ya estamos tramitando; en el caso contrario vamos a ocupar las luminarias que sacamos y además tenemos en el presupuesto municipal recursos para poder comprar nuevas luminarias, entonces, le damos esa tranquilidad Concejala de que van a tener un buen estándar.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Le agradezco Director y yo lo recalco solamente porque la comunidad estaba esperando, a propósito de los anuncios que se hacen y allí tomo lo que dice el Concejal Castillo cuando se crean expectativas y los vecinos entienden que esas expectativas que se crean, esos compromisos que se hacen, se van a cumplir y luego con el tiempo se dan cuenta de que no sucede, entonces, finalmente a ellos se les había anunciado que entraban dentro del proyecto, hace una semana entendimos que no entró el sector al proyecto y, por lo tanto, yo también voy a estar allí muy atenta a que se pueda considerar y hacer las mejoras, porque hay sectores efectivamente en donde requieren con urgencia.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Yo me he estado juntando con algunos dirigentes del sector de la Quebrada del Pobre, hemos estado viendo diferentes temáticas y cuando se les hablaba justamente de las luminarias era por el tema del recambio del sector de la Quebrada del Pobre, para que ningún sector quedara sin luminarias; no es que se haya estado creando expectativas, pero sí le doy la seguridad al sector de la Quebrada del Pobre que le vamos a iluminar, a lo mejor no con este proyecto pero sí se les va a iluminar.

Bueno, vamos a hacer un pequeño break también a solicitud del Concejal Castillo, para de ahí seguir con el Concejo Municipal; hacer un pequeño break si ustedes lo dicen, si no seguimos en Concejo ¿sí? ¿están de acuerdo todos? Sí.

Se deja constancia que a solicitud del Concejo Municipal se hace un pequeño break.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

**Octavo Tema:**

**Exposición Gestión del Área de Tenencia Responsable de Mascotas y Clínica Veterinaria Municipal.**

Expone: Sebastián Alarcón Cifuentes, Marcela Silva Espinoza y Nataly Silva.

**Sr. Sebastián Alarcón:**

Me presento, mi nombre es Sebastián Alarcón Cifuentes, estoy encargado de la oficina o Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de La Ligua y me acompaña Marcela Silva, que es la médica veterinaria de este departamento, y además atrás se encuentra como apoyo Natalie Silva, quien también está apoyando este programa de tenencia responsable de animales.

Este es un área súper sensible dentro de la comunidad, aquí los Concejales a nosotros hace un tiempo, creo que a mediados de febrero, nos pidieron información sobre las labores que estaba haciendo esta área dentro de la comuna, a los cuales se les entregó un escrito pero posteriormente

nos solicitaron una presentación dentro de este mismo Concejo para poder, en el fondo, conversar sobre la temática de tenencia responsable de animales y la clínica veterinaria municipal, así que para no quitarle más tiempo los voy a dejar con Marcela Silva que es la médico veterinaria, quien va a hacer esta exposición sobre las labores realizadas en tenencia responsable de animales.

**Sra. Marcela Silva:**

Mi nombre es Marcela Silva.



Les vamos a contar un poco ahora de nuestra gestión en el área de tenencia responsable primero y luego el área clínica veterinaria.

## Gestión realizada entre 2017 a 2021

| Gestión                                          | Cantidad |
|--------------------------------------------------|----------|
| • Esterilización:<br>animales                    | 1100     |
| • Atención veterinaria:<br>animales              | 100      |
| • Jornada de adopción y education:<br>realizadas | 9        |

Se nos pidió información en cuanto a la gestión realizada anteriormente a nuestras labores dentro del municipio. Dentro del 2017 al 2021 se hacía un plan de tenencia responsable, pero era como un principio de este plan, en el cual se llevaron a cabo esterilizaciones, atención veterinaria y



jornadas de adopción y educación; la cantidad son de aproximadamente 1.100 animales que se esterilizaron con fondos del Gobierno, SUBDERE y municipales; atención veterinaria también con fondos municipales y de SUBDERE fueron 100; y jornadas de adopción y educación alrededor de 9.

## Gestión realizada entre 2022 a 2024.

| Gestión                              | Cantidad |
|--------------------------------------|----------|
| • Fiscalizaciones por TIR            | 70       |
| • Atención veterinaria en terreno:   | 598      |
| • Atención veterinaria primaria      | 927      |
| • Intervenciones de TRM              | 36       |
| (Educación, adopción y capacitación) |          |
| • Esterilizaciones                   | 1000     |
| • Postulación Esterilizaciones       | 1500     |

Luego, en el periodo entre 2022, que es cuando nosotros ingresamos al municipio, al 2024, se realizó la gestión, se siguió con el tema de esterilizaciones, jornadas de adopción, pero se incluyeron también otras como labores, que fueron fiscalizaciones, atenciones veterinarias en terreno, atención veterinaria primaria, intervenciones de tenencia responsable de mascotas; llamamos intervenciones a todo lo que tenga que ver con un ámbito educativo y capacitaciones, que es la educación, que se realizó en colegios, en sedes vecinales; jornadas de adopción, principalmente en las plazas; y capacitaciones, principalmente a funcionarios; y esterilizaciones 1.000, que fueron el plan nacional de esterilizaciones de SUBDERE y postulación a esterilizaciones, que la hizo nuestro departamento, 1.500 esterilizaciones, fondo a los cuales todavía estamos en espera porque están en estado de elegibilidad.

## Gestiones 2024 TRM.

- Actualización de la Ordenanza municipal de TRM de animales mayores y menores.
- Modelo de gestión de clínica veterinaria municipal
- Elaboración de ordenanza de func. De ordenanza de Clínica vet. Municipal
- Funciones de protección de salud pública (Sopraval, Gripe aviar)
- Atención veterinaria (primaria, curativa y paliativa)



También las gestiones realizadas durante el año pasado fueron la actualización de la ordenanza municipal de tenencia responsable de mascotas, donde se incluyó a los animales mayores y menores, y también se elaboró el modelo de gestión de cómo iba a funcionar nuestra clínica veterinaria municipal; se elaboró la ordenanza de funcionamiento de la clínica veterinaria y también se hicieron funciones de protección de la salud pública, como dar aviso a Sopraval cuando había malos olores, teníamos nosotros contacto directo y quedamos en que podíamos notificar; y también estuvimos en vigilancia con el tema de la gripe aviar, que justo surgió este virus y tuvimos que ir en conjunto con personal de SERNAPESCA, y también personal del SAG, a verificar, por ejemplo, en caso de que habían cadáveres, que no fuese afectado y si eran afectados había que tomar las medidas correspondientes para evitar contagio a la población.

También se estuvo haciendo educación a la comunidad sobre este tema y atención veterinaria, que sería primaria, curativa y paliativa ¿qué significa cada uno de estos temas? atención veterinaria primaria es la atención que se otorga de modo más que nada preventiva, que trata de vacunación, desparasitación y también esterilización; la atención veterinaria que es curativa es la atención veterinaria que otorga medicamentos y un tipo de aliviar el dolor y enfermedad de los animales, por eso se llama curativa; y la paliativa que es cuando hay pacientes que tienen algún diagnóstico irreversible y en ese caso se trata de darle a ellos tratamientos para que sus últimos días puedan tener una mejor calidad de vida, o en caso que el pronóstico sea muy malo se procede a realizar el procedimiento de eutanasia, que se trata de un procedimiento en el cual se pone fin a la vida del animal pero con el menor daño o dolor posible; eso en el marco, en el estándar, que tenemos nosotros como misión del bienestar animal en general.

## Atención veterinaria: Casos clínicos de ONG y personas naturales.

En el ítem como de atención veterinaria hemos trabajado con las organizaciones y personas naturales, principalmente con la Agrupación Socorro Animal y con personas naturales también, ya que algunas son organizaciones que no están con su personalidad jurídica, como Orejitas de la Calle y también con personas que trabajan en el quehacer de la protección animal.



## Intento de atrape de perro con guachis por solicitud de S.A



Ahí tenemos algunas imágenes como para compartir con ustedes nuestro trabajo; la mayoría de estos casos son casos que vienen víctimas de maltrato o de tenencia irresponsable sostenida, que pasa a ser maltrato. En este caso, en esta zona es muy común que las personas pongan lazos o guachis para evitar que los perros hagan daño como en sus temas de agricultura, o también lo usan para cazar conejos y lamentablemente esta es una práctica súper común acá, donde los perros se enganchan en el lazo y lamentablemente como son perros asilvestrados, que son los perros que viven en el campo, después los propietarios no pueden tener un manejo de acercarse ni de llevarlo a las clínicas veterinarias; es terrible porque provoca como una mutilación lenta del miembro, de la manito. En este caso, lamentablemente este es un caso de aquí cerca, estuvimos nosotros por nuestra cuenta y también en conjunto con la agrupación tratando de agarrar al perrito; ahí está un trabajo que hicimos en conjunto con ellas de una jaula trampa, nos costó muchísimo, al final se logró, pero personas naturales y con otro colega, porque nosotros estuvimos tratando y no se pudo; bueno, otros casos se han podido, pero ese específicamente lamentablemente no se pudo, pero sí finalmente se logró el objetivo que era que el perro fue tratado por los mismos vecinos; lograron como con una red, estuvieron haciéndole un seguimiento muchos días porque era un perro muy arisco.

## Casos atendidos por solicitud de S.A



Extracción de guachis por TIR



Tratamiento de distemper



Estos son otros casos atendidos también con la agrupación; también en la foto donde está esa como tina azul, la extracción de un guachi. Ahí bueno, en ese minuto y hasta el día de hoy todavía no hemos tenido como la oportunidad de poder tener toda la implementación necesaria, pero siempre se ha hecho lo más posible por disminuir el dolor, en este caso es una atención curativa, ahí se le puso anestesia local y se extrajo el guachi; en este perrito se pudo, pero también era un perro súper bravo.

En el caso de la derecha, ese perrito chico también fue un perrito que rescatamos de un caso de maltrato animal; lamentablemente, por negligencia del propietario, ese animalito no recibió tratamiento y después, pese a que se hicieron todos los esfuerzos, lo tuvimos tres días con suero y todo, hubo que proceder al procedimiento de eutanasia porque el cuadro ya se hizo irreversible.



Aquí un procedimiento también que hicimos con un animal mayor que estaba gravemente herido, fracturado, en la población Tiro al Blanco, en la parte como de arriba; ahí estamos con los propietarios, bueno, ahí lamentablemente ese caso tuvo que tener atención paliativa porque estaba con un daño irreversible y no existe tratamiento en esta zona, ni casi en Chile, para cubrir ese tipo de enfermedades; cuando son fracturas, lamentablemente, todos sabemos aquí que los caballos no pueden resolverse, en otros países sí, pero el costo es muy caro, entonces, por ahora, por lo menos igual hemos podido avanzar en ese tema porque antes los caballos, como se dice vulgarmente, los carneaban, esa era la manera, los mataban y ahora nosotros procedemos, en la mayoría de los casos, a darles una muerte sin dolor y una muerte digna, porque eso es donde nosotros apuntamos, al bienestar animal, a la disminución del sufrimiento y maltrato animal, y que haya una muerte con dignidad y sin dolor.





## Jornadas de adopción y atención veterinaria en apoyo a Orejitas de la calle.



Esa es otra jornada que hicimos junto a la organización Orejitas de la Calle; hemos hecho varias jornadas de adopción, han sido bien bonitas, llega harta gente, se entrega educación a la población y además la gente tiene la opción de dar animales y de recibir animales en adopción.

## Robustecimiento

### Políticas Públicas

Gestión liderada por Médico Veterinaria encargada del área TRM cuyo perfil profesional consta en:

- Trabajo en ONG con animales abandonados y sectores vulnerables
- Trabajo en conjunto con Medio Ambiente, Seguridad Pública, personas protectoras del bienestar animal de comuna de La Ligua y Policías en el área de fiscalización de TRM/Maltrato animal.

Con respecto a la pregunta que se nos hacía como la manera que nosotros teníamos de robustecer las políticas públicas en cuanto a la materia, a través de esta gestión que yo les estoy conversando, de poder seguir trabajando con animales pertenecientes a los sectores más vulnerables, principalmente haciendo este tipo de tratamientos, llevando a cabo programas, que más adelante les voy a hablar de ello, que es en cuanto al control reproductivo, que es una de las principales maneras que nosotros tenemos de poder disminuir el gran abandono que hay a diario en nuestra comuna. Eso viene instaurado del Gobierno, de hecho, de años anteriores, y se habló aquí, nosotros tuvimos una intervención en nuestros primeros días que llegamos al municipio de que el plan y nuestra misión es disminuir el maltrato a través de las fiscalizaciones y disminuir también la cantidad de animales abandonados a través de la educación y de los planes de esterilización, que eso



está comprobado que son como las cuatro maneras, junto con las jornadas de adopción, de poder mitigar y disminuir, insisto, la reproducción indiscriminada de animales; eso junto con la implementación de la Ley N° 21.020.

Para este fin hemos trabajado directamente con nuestros inspectores decretados; en este minuto es mi jefe y también con el personal de Seguridad Pública; con ellos estamos trabajando de la mano, la verdad hemos tenido un gran avance porque ahora, con las capacitaciones que se les ha hecho, ellos mismos son capaces como de sortear diferentes situaciones que ellos ven en la vía pública y nos llaman y nos piden asesoría, incluso ellos mismos a veces ya pueden como orientar a la gente en cuanto dónde tienen que denunciar, darle educación, incluso ellos mismos han asistido animales.

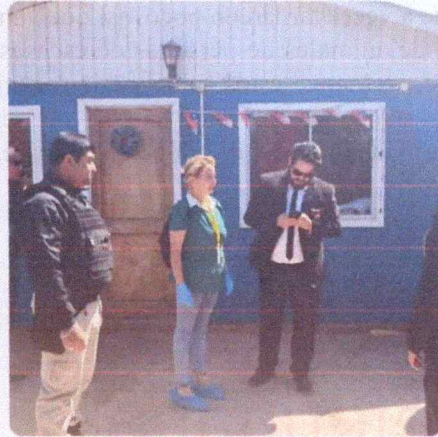
Aprovecho también de darle las gracias a nuestros compañeros de Seguridad Pública porque de verdad tienen un corazón de oro, les gustan mucho los animales, se ponen en el lugar de los animales y siempre hay una preocupación de ellos y de dar una buena atención a la gente cuando la gente llega a pedirle a ellos asesoría, o llega con sus problemáticas; ellos siempre han tenido muy buena disposición.



Las fiscalizaciones, siguiendo con el tema, las realizamos, como les comentaba anteriormente, a nivel intra departamento, con también Seguridad Pública, Carabineros de Chile ocasionalmente y también PDI solicita nuestro apoyo, específicamente el mío como médico veterinario porque ellos necesitan para poder definir si una situación cae en la categoría de tenencia irresponsable o de maltrato animal; ellos necesitan la palabra de un médico veterinario que pueda discernir entre una u otra acción, ya que la tenencia irresponsable está considerada como una falta, la cual es sancionada por nuestra ordenanza municipal, en cambio cuando ya hay un maltrato animal es un delito, el cual está sancionado por el Código Penal, entonces, ahí entra a actuar directamente las policías, específicamente la BIDEMA, la BICRIM y Policía de Investigaciones.



## Fiscalizaciones



Con ellos hemos tenido un trabajo también bien movido las últimas semanas; aquí tenemos un caso que fue denunciado por redes sociales y también estuvo involucrada la organización Socorro Animal; nosotros acudimos al lugar, lamentablemente era un caso donde había una familia de escasos recursos, tenían muchos animalitos, es gente también que a veces hay que tener harto criterio porque en este caso la gente era de una condición socioeconómica bastante baja y cultural, la educación de cómo realmente se tienen que tener los animales y que si los animales se enferman se le tiene que dar un tratamiento, porque si el animal se te muere es un delito; lamentablemente, aquí en este caso encontramos un animalito muerto, lo que constituye inmediatamente un delito, así que en conjunto con personal de Policía de Investigaciones, Seguridad y yo, se hizo el informe correspondiente y en este caso la persona tuvo que pagar las consecuencias como del acto en sí.

## Gestión año 2025

### Misión

- Velar por el bienestar animal y Salud, y Seguridad pública, para lo cual:
  - Educación TRM MET. VET. Preventiva y gestión de programas de esterilización

### Objetivos

- Retomar planes de esterilizaciones
- Aumentar casos atendidos de fiscalización
- Aumentar intervenciones de TRM
- Aumentar atenciones veterinarias

En nuestra gestión en el año 2025 nosotros seguimos con la misma visión que ya les comenté, que es velar por el bienestar animal, la salud y seguridad pública, para eso seguimos con nuestros planes de educación en tenencia responsable y la atención veterinaria preventiva, gestión



de operativos de esterilización, ya sea por los fondos de SUBDERE, que estamos a la espera de la elegibilidad también; ahora, la buena noticia que se aprobaron los fondos para que nosotros podamos hacer nuestros propios programas municipales de esterilizaciones y no estemos a la espera de fondos que a veces tardan un poco, así que vamos a poder solucionar bastante el tema del control reproductivo de animales de personas de escasos recursos y nuestro objetivo son, como ya lo dije anteriormente, retomar estos planes de esterilizaciones, aumentar los casos atendidos por fiscalización, aumentar la intervención de tenencia responsable, ya sea de educación, de capacitaciones y de jornadas de adopción, y aumentar también las atenciones veterinarias.

## Clínica veterinaria Municipal

- Tratamiento de animales área TRM
- Implementación de mobiliario
- Elaboración de protocolos sanitarios (Cadáveres, residuos, contingencias, etc.)
- Contratación de personal

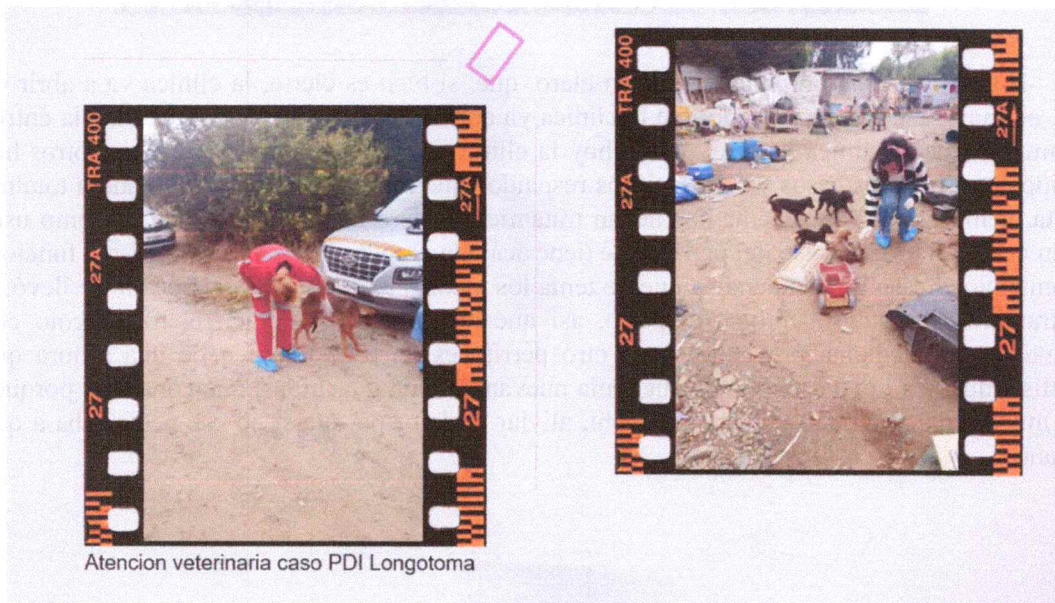
Pasando al tema de la clínica veterinaria municipal, hay una estrecha relación entre el área de tenencia responsable de animales y de la clínica veterinaria municipal, porque el hecho de poder tener nuestra clínica va a permitir que la gente pueda acceder a esta atención veterinaria primaria que ellos necesitan para poder tener a sus animales libres de enfermedades zoonóticas, que es la que ya mencionamos, la desparasitación, la vacunación, que es el primer paso para prevenir enfermedades y no tener que llegar después a hacer tratamientos curativos, los cuales son de más alto costo o, en último caso, atención paliativos que es llegar a la eutanasia; por eso es tan importante la medicina preventiva, porque así la gente puede acceder a estos servicios, que van a ser a bajo costo en comparación con el sistema privado, y también nosotros implementamos tratamientos gratuitos a personas de estos casos que yo les comentaba, que son de tenencia irresponsable y de maltrato animal.

## Tratamiento de animales área TRM



Entonces, tratamiento de animales del área de tenencia responsable, que van a ser animales que nosotros mismos vamos detectando con los casos que llegan de fiscalizaciones y también se hizo un convenio con la Agrupación Socorro Animal, a quienes se le van a hacer prestaciones de manera gratuita, considerando la importancia que tiene su enorme labor a diario en nuestra comuna, su trayectoria como organización, así que, pensando principalmente en este tipo de organizaciones, nosotros optamos por entregar ciertos cupos de animales atendidos, que van a ser diario y semanales, para poder alivianarle la pega que ya están haciendo y para poder seguir trabajando en conjunto.

Con respecto a los avances que hemos tenido, ya hemos podido implementar más mobiliario, hemos elaborado los protocolos sanitarios requeridos, que son, por ejemplo, protocolo de manejo de cadáveres, de manejo de residuos, de contingencias y también la contratación de personal, porque como ya tenemos un gran trabajo en esta área de tenencia responsable, que es todo lo que yo les mencioné anteriormente, es necesario que haya un apoyo de también algún colega para poder llevar a cabo nuestro objetivo, que son poder realizar los planes de esterilización y de vacunación, y todo lo otro que está en nuestra ordenanza municipal de la clínica veterinaria.



Aquí el tratamiento de animales del área de tenencia responsable; esas son algunas fotos que pusimos del caso este que les hablamos de Longotoma, de los perritos que fueron fiscalizados; después también le hicimos tratamiento y estos tratamientos han sido realizados en la clínica.





Esto es súper importante dejarlo en claro, que, si bien es cierto, la clínica va a abrir ahora luego, en mayo está presupuestado que la clínica ya abra al público, desde que se hizo la entrega a la comunidad de la clínica hasta el día de hoy la clínica siempre ha estado activa, nosotros hemos atendido estos mismos casos y estos son los respaldos que nosotros tenemos de manera totalmente gratuita, hemos ido a rescatar, hemos hecho tratamientos de casos bastante severos, como ustedes pueden ver en la foto, el caso del perrito que tiene acá una gran herida fue de una misma funcionaria que denunció el caso de una persona que no tenía los medios para tratarlo, así que ahí se llevó, se le hizo tratamiento, está súper bien el perro, así que maravilloso. También el tratamiento con la dirigente de su medicina preventiva y el otro perrito es un caso también de una señora que es animalista que nos llevó este perrito que tenía nuevamente un guachi, así que contentos porque nos costó mucho, pero se pudo extraer el guachi, aliviar el dolor porque si no ese perrito iba a quedar sin mano.





También aquí tenemos medicina veterinaria preventiva, que es una usuaria con su perrito que recibió tratamiento de vacunación y desparasitación, y por otro lado los perritos también que son de la Agrupación Socorro Animal, que también fueron atendidos de manera gratuita y después, posteriormente, la agrupación les encontró adoptantes; así que se ha hecho un trabajo bien bonito en la clínica previo a su apertura con cobro, porque va a ser a bajo costo, pero cobro; esto ha sido toda una labor ad honorem.



Aquí trajimos algunas fotos de la implementación del mobiliario que ya llegó; en la izquierda se encuentra la sala de botiquín, que a simple vista pareciera un mueble, pero eso es lo que es una exigencia que tiene la clínica veterinaria, que tiene que tener su sala de autorización de botiquín, donde va ese mueble que las características es que tiene que ser empotrado, con llave para manejar los medicamentos psicotrópicos y además para manejar todo lo que es la documentación que es retenida con respecto a estos mismos medicamentos, al cual no pueden acceder muchas personas, solamente dos personas y bajo siete llaves, porque son medicamentos psicotrópicos que están sumamente resguardados por la Ley. Al lado derecho está el tipo de mesones que estamos adquiriendo para realizar nuestros procedimientos quirúrgicos; nos encargamos de que fueran del mejor material posible y todo acá con el estándar óptimo de calidad para poder atender bien a nuestros pacientes.



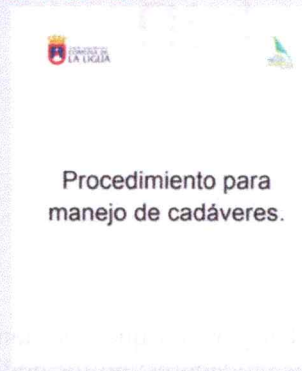


## Reunión directivos Cesfam



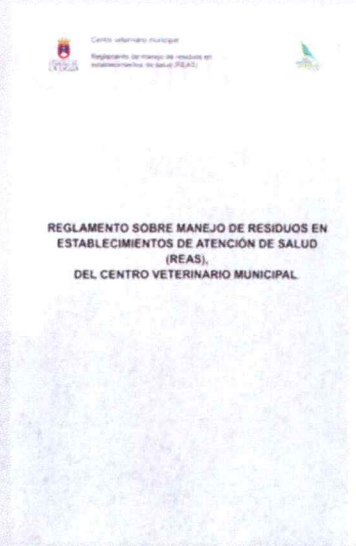
Esa es una reunión que tuvimos con el Directivo del CESFAM, todo esto en el marco de la gestión que se ha hecho desde la clínica veterinaria municipal ¿por qué se hizo esa reunión? para elaborar en conjunto el plan de manejo de residuos, porque requiere el REAS, requiere cierto tipo de especificaciones técnicas, entonces, también agradecer a la Directora del CESFAM y a don Daniel, el encargado REAS, que tuvieron una excelente disposición con nosotros de trabajar de manera colaborativa.

## Elaboración de protocolos





# Protocolos clínicos



Ahí unas fotos de los planes que hemos estado elaborando; contingencia en siniestros, manejo de cadáveres, reglamentos sobre manejo de residuos peligrosos.

## Fin



Ahí están los perritos que rescatamos y que están en nuestra clínica, que son nuestros guardianes, nuestros cuidadores; no los pudimos dar en adopción porque están muy grandes, nadie los quiso, pero ellos llegaron súper mal. El de la izquierda es un perro que trajimos también por una de las señoras animalistas que denunció este caso terrible que había sido este perro apuñalado en el sector alto y lo trajimos, estuvimos como dos meses haciéndole tratamiento, mejoró; ahora nuestra compañera de equipo, Natalie, se encarga de darle los mejores cuidados posibles. La otra perrita también fue recibida, la trajo Socorro Animal, ellas se encargaron de su esterilización, nosotros le hemos dado todos los cuidados sanitarios posibles y ahora están bastante bien; y a eso es lo que aspiramos llegar con cada uno de los animales que podamos rescatar y tratar.

Eso sería lo que yo tendría que exponer.

**Sr. Sebastián Alarcón:**

Permiso para complementar un poco la presentación de Marcela; quisiera comentarles ya desde el área ejecutiva del departamento de tenencia responsable, es un área súper sensible, es un área súper delicada a tratar, en donde uno saliendo a terreno y yendo a la fiscalización, que es lo que se pide tanto, se da cuenta de la realidad que tiene la comuna, o sea, la comuna tiene una realidad socioeconómica que todos conocemos, que todos sabemos que es de alta vulnerabilidad, por lo tanto, la fiscalización también se hace difícil, en el sentido de que estoy perjudicando al animal que quiero darle cuidado con esta fiscalización o estoy beneficiándolo. Con esto me refiero a los casos en que hay temas de desnutrición, hay temas de que no se les puede dar las atenciones veterinarias correspondientes ¿cómo yo aplico una sanción ahí? ¿qué criterio ocupo?, entonces, hay una línea bien delgada en donde nosotros tenemos que ser bien criteriosos con la médico veterinaria, por eso es importante tener una dentro del equipo, porque la idea es no perjudicar y no empeorar el problema, no hacer que este problema sea más grande, porque muchas veces las personas cuando son fiscalizadas toman la sencilla decisión de sacrificar al animal, o sea, si es que una persona no tiene las condiciones para poder mantenerlo, simplemente lo sacrifican y no se sabe más de él; nosotros tenemos la obligación de hacer seguimiento a todos los casos que salimos, los que dejamos en acta, pero es un tema súper sensible a tratar dentro de la comunidad.

También es un tema cultural, dentro de la comuna de La Ligua no existe la cultura de mascota, sí existe la cultura del animal, el animal de campo, pero no existe la cultura de mascota como tal, como quizás lo vemos en otras ciudades cercanas acá a la comuna, entonces, son condiciones súper críticas dentro de lo que es el desarrollo de esta área, porque en el fondo lo que se está tratando acá con tenencia responsable de animales es poder lograr un cambio cultural dentro de la comuna de La Ligua, dejar de pensar en animal como un ser que está ahí casi como un mueble, en casi como que yo hago lo que quiero con este animal, a darle la posición que debiese tener dentro de una familia, que es un ser viviente, el cual también tiene emociones y siente, entonces, es un cambio cultural súper grande, sobre todo en la comuna donde nosotros nos desarrollamos, que es una comuna rural que puede ser.

Entonces, aportar esto a la presentación de Marcela, que es un tema súper delicado de tratar, en donde en verdad por eso también ha sido difícil llegar a coordinación con Seguridad Pública, porque hay ciertos criterios que hay que unificar y afortunadamente ellos han tenido la disposición de tener varias reuniones con nosotros, en cual ya estamos haciendo efectivo las fiscalizaciones en terreno, estamos aplicando la ordenanza de tenencia responsable, donde ya se han cursado partes, se han cursado sanciones, cosa que antes no se había hecho, o sea, esto es un tema sin precedentes, que se esté cursando partes y sanciones por el tema de la ordenanza de tenencia responsable de animales, y es un hito, es un avance súper grande dentro de la gestión municipal de las mascotas y de la tenencia responsable de animales.

Aportar en eso de que es un área súper difícil de tratar, un área que conlleva mucha emocionalidad de las personas y de los mismos funcionarios como nosotros, o sea, cuesta desligarse un poco del sentir al ver animales o a ver a la persona que está siendo afectada por la misma fiscalización, así que eso dentro de nuestra presentación, ante cualquier duda estamos dispuestos a responder.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Consultas Concejales?

**Concejal Enrique Areco:**

Primero que todo, saludarlos y felicitarlos la verdad, porque yo he tenido la oportunidad de acudir a ustedes en varias ocasiones, al Departamento de Medio Ambiente y a usted como



veterinaria, y la verdad que han dado respuesta súper rápido y satisfactoria, las personas quedan muy contentas; si bien no damos abasto para todas las necesidades que hay en la comuna, porque son demasiadas y que de esas se encargan también las agrupaciones Socorro Animal y las otras agrupaciones que también realizan un trabajo la verdad que muy importante, pero las veces que hemos podido hablar con usted y plantear algún problema, ustedes siempre nos han solucionado y de buena forma, en conjunto con el Departamento de Seguridad Pública, como mencionaba usted, así que, de mi parte, agradecerles. Si bien estamos al debe, nos falta mucho por mejorar, igual ustedes ponen lo mejor de ustedes, yo los he visto en terreno para dar las soluciones, así que les agradezco su buena voluntad, su cariño, su compromiso, su cariño por los animales y su compromiso con el municipio, así que agradecido.

Además, también dejar invitado a mis colegas y al Alcalde a la primera Comisión de Medio Ambiente, que se va a realizar el día de mañana jueves; estamos organizando en conjunto con Sebastián, Camilo usted es vicepresidente, para que también puedan asistir mañana a la comisión, a las 18 horas en la sede de El Mirador, que también vamos a tocar estos temas y para que podamos buscar soluciones respecto a los temas que nos acontecen en la comuna referente al medio ambiente, cuidado animal, recurso hídrico, etcétera.

**Concejal Camilo Castillo:**

También me sumo a las palabras de saludo, agradecer la exposición ya que fui una de las personas que la solicitó hace un tiempo. A mí hay dos cosas que me gustaría profundizar; lo primero dice relación con quiénes son los que componen el equipo de tenencia responsable.

**Sr. Sebastián Alarcón:**

El equipo de tenencia responsable principalmente está compuesto por la médica veterinaria, Marcela Silva, y un asistente de la médica veterinaria, que es Natalie Silva, que se encuentra también acompañándonos en caso de que lo necesitémos; son dos personas y a la cual yo me sumo como fiscalizador cuando nos toca en nuestras coordinaciones semanales.

**Concejal Camilo Castillo:**

Natalie, en su calidad de asistente ¿es por términos administrativos o también con alguna especialidad como en torno relacionada a la medicina veterinaria?.

**Sra. Marcela Silva:**

Administrativo y también asistencia en lo que vaya requiriendo, por ejemplo, el procedimiento que sea, si vamos a una fiscalización ella me ayuda con lo administrativo y también si es que hay que tomar fotografías, si hay que hacer una sujeción del animal; en los operativos también me ayuda y yo la estoy capacitando para que ella pueda asistirme, o sea, de hecho, en estricto rigor ella no tiene un título de técnico veterinario, pero el título de ella es de una carrera afín, ella es ingeniera medio ambiental, pero el tema por qué yo decidí trabajar con ella, porque yo la conocí, ella es parte de Orejitas de la Calle, que es una agrupación y a mí me llamó mucho la atención la entrega, la dedicación y el amor que ella tiene por los animales, entonces, cuando ella ha estado conmigo en algunos procedimientos, ella, de hecho, ha mostrado como una competencia mayor incluso a la que yo he tenido cuando he trabajado con gente que incluso ha tenido el título, así que por eso ella está trabajando conmigo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Gracias por la respuesta.

Lo segundo dice relación con este pequeño balance que hacen en contraste por tres periodos, si es que no me equivoco, cuatro años y me llama la atención que me gustaría, tal vez, ver

un poco más el nivel de detalle; cuando hablamos de esterilizaciones, usted habló de la política nacional de esterilizaciones, que habla sobre la postulación que se puede realizar a la SUBDERE y que se otorgan de forma masiva; no sé si en el periodo 2022-2024 las esterilizaciones responden a esa postulación o es por iniciativa municipal.

**Sra. Marcela Silva:**

Fue el 2023 el Plan Nacional de Esterilización de Responsabilidad Compartida de SUBDERE y el 2024 se hizo la postulación a ese mismo Plan Nacional de Esterilizaciones, pero lamentablemente aún está en estado de elegibilidad y por lo mismo, como no podemos seguir esperando y estando sin realizar este Plan de Control Reproductivo, es que se propuso realizar nuestro Plan Municipal de Esterilizaciones.

**Alcalde Patricio Pallares:**

De hecho, está aprobado por la SUBDERE, las mil y algo esterilizaciones; 1.500, por ahí.

**Sra. Marcela Silva:**

1.500.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Pero están esperando justamente ahora los recursos; han estado recortando un poco la cartera presupuestaria de lo que es la SUBDERE y ahí están retomando justamente las iniciativas que ya tenían aprobadas, como por ejemplo La Liga.

**Sra. Marcela Silva:**

Claro, o sea, esa es la información que nosotros tenemos, que están en estado de elegibilidad, pero por lo mismo, como el año pasado igualmente no se ejecutaron, no sabemos realmente los motivos, nosotros este año y debido a la urgencia que tenemos de poder seguir con este Plan de Esterilizaciones, de dar respuesta a la comunidad y también de ayudar a la gente, y a las organizaciones que están sacando plata de su bolsillo, es que se aprobaron acá los recursos para que nosotros podamos hacer el Plan de Esterilizaciones Comunal y, además, junto con las esterilizaciones que se van a hacer en la clínica veterinaria, así que por lo menos ahí vamos a poder repuntar al vacío un poco que quedó el año pasado.

**Concejal Camilo Castillo:**

¿Cómo van a operar esas esterilizaciones?.

**Sra. Marcela Silva:**

¿Cuáles?.

**Concejal Camilo Castillo:**

Las que estaba haciendo señal de los recursos aprobados.

**Sra. Marcela Silva:**

La idea que esos fondos se ocupen para hacer una licitación; lo que pasa es que hay diferentes formas de realizar este procedimiento quirúrgico. Uno es, por ejemplo, cuando se hace en una clínica que se aborda al paciente de manera como con más tiempo, trabaja un médico y por lo general con un apoyo que puede ser un técnico o dos, dependiendo de la clínica, pero estos planes de esterilización masiva son ejecutados por un grupo de personas que, por lo general, van dos o tres veterinarios más dos asistentes, entonces, se llaman esterilizaciones masivas porque son equipos destinados para eso; por ejemplo, viene el primer médico, recibe, hace el examen clínico, el segundo médico depila, pone la anestesia, el tercer médico abre, extirpa los órganos y la otra

persona ya se encarga del post quirúrgico y de dar el alta, entonces, este grupo de personas, al trabajar así de manera rápida, permite hacer muchas esterilizaciones en un día, por eso se llaman esterilizaciones masivas; ellos no hacen nada más que eso y pueden llegar a operar, bueno, aquí el grupo que nosotros tuvimos cuando ejercimos el plan de SUBDERE era aproximadamente de 40 animales por día, entonces, como hay equipos que realizan esto, la idea es poder licitar las esterilizaciones y contratar a alguno de estos equipos para que se puedan hacer de manera masiva, para poder abordar el tema en poco tiempo y esto se realizaría en la clínica veterinaria y también en ciertos lugares donde nosotros veamos que hay más problemática con respecto a la sobrepoblación de animales abandonados.

**Concejal Camilo Castillo:**

¿Cuánto es la proyección?

**Sra. Marcela Silva:**

Los dineros que se dejaron para esto es de 20 millones, eso es lo que se aprobó, entonces, ahí vamos a tener nosotros que estudiarlo bien porque la verdad que como no sabíamos si iban a aprobar o no, ahí vamos a ver bien como dónde lo vamos a hacer y obviamente se va a licitación, y también va a depender del número de animales que decidamos operar, porque no es el mismo valor en un gato, por ejemplo, chico que en una perra grande.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Era para señalar que se había terminado la hora, continúe Concejal.

**Concejal Enrique Areco:**

Hay que aprobarlo.

**Secretaria Municipal:**

Hay que aprobarlo si van a extender excepcionalmente.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí.

**Secretaria Municipal:**

¿Cuánto van a extender?

**Concejal Camilo Castillo:**

Para abordar puntos varios.

**Secretaria Municipal:**

¿Cuánto?

**Concejala Claudia Cortéz:**

Una hora.

**Secretaria Municipal:**

¿Una hora más?, para que lo pueda someter a votación.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Apruebo.

**Concejala Doris Sánchez:**

Apruebo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Apruebo.

**Concejal Enrique Areco:**

Apruebo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Apruebo.

**Concejal Ligia Osorio:**

Apruebo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Yo también apruebo.

**ACUERDO N° 75:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA MODIFICAR DE MANERA TRANSITORIA, EN FORMA ESPECIAL Y EXCEPCIONAL, LA DURACIÓN DEL CONCEJO ORDINARIO, ACORDANDO PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Continuamos.

**Concejal Camilo Castillo:**

Me había quedado en el tema de la proyección, estaban en la elaboración, van a hacer una licitación.

**Sra. Marcela Silva:**

Sí, se tiene que licitar a un equipo veterinario y la proyección...

**Sr. Sebastián Alarcón:**

¿Cuánto te alcanza más o menos de animales?.

**Sra. Marcela Silva:**

Es que no me atrevería ahora hablar de número, porque la verdad es que igualmente nos queremos juntar con la organización para ver también con ellos como el número al que queremos abordar en cuanto a caninos y en cuanto a felinos, hembras, machos y sectores, pero lo importante es que los fondos están y a eso se le va a tratar de sacar el mayor provecho posible, y llegar a las zonas donde más se requiere, porque tenemos casos tremendos de que en una pura casa hay 20 perros, 5 perras preñadas, 20 cachorros, entonces, por lo general, yo creo que de hecho van a ser perras, que es como el mayor foco de conflicto, pero cuando tengamos esa información se la podemos entregar, ningún problema.

**Concejal Camilo Castillo:**

Solamente lo último, antes de pasar a la Concejala, hay una duda también, que obviamente se agradece que hayan algunas cifras estipuladas en la presentación, pero lo que me gustaría es un

poco más ir al detalle, como lo he mencionado; cuando hablamos de esterilizaciones, de qué líneas vienen, o cuando hablamos de intervenciones o de atención veterinaria en terreno, cuáles son los motivos, qué las provoca, si son las organizaciones las que levantan la demanda espontánea.

**Sra. Marcela Silva:**

Sí, yo le puedo dar esa respuesta.

**Concejal Camilo Castillo:**

En el caso, por ejemplo, de cómo usted procede, cuál es el protocolo que tiene para el manejo de los animales, si es que se le hace un seguimiento, por ejemplo, si es que yo voy a la atención de la clínica y llevo un cachorro, usted toma un registro...

**Sra. Marcela Silva:**

Lo que pasa es que son dos cosas diferentes, por ejemplo, todo lo que yo le he conversado que hemos hecho hasta el día de hoy ha sido por el área de tenencia responsable; los animales que se atienden en la clínica fueron por casos principalmente de tenencia irresponsable o maltrato, pero, por ejemplo, muy diferente cómo va a ser después en la clínica, entonces, yo la respuesta que le doy es del área de tenencia responsable.

**Concejal Camilo Castillo:**

Del área en estos momentos, conociendo las capacidades que tienen hoy en día y también me imagino que es más pega administrativa considerando que no tienen tanto despliegue en estos momentos.

**Sra. Marcela Silva:**

O sea, por ejemplo, ahora en los últimos meses ha sido más trabajo administrativo, enfocándonos principalmente en el tema de la clínica y de las fiscalizaciones, pero antes estuvimos sumamente activos como más que nada en la atención veterinaria, principalmente respondiendo como a las contingencias, era el público que llegara a la oficina; hicimos, de hecho, hasta esterilizaciones e incluso una vez una cirugía muy tremenda de un animal que venía rajado de aquí hasta abajo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Sí, pero en ese sentido, yo obviamente me hago referencia así como a los procedimientos, el actuar, si es que está formalizado, no sé, insisto, en la forma de ingreso, salida, cuándo dan el alta, cuándo no, si tenemos ese seguimiento, si los derivamos a otro lugar.

**Sr. Sebastián Alarcón:**

Sí Concejal, efectivamente, dentro del departamento, cuando yo ingresé al departamento, se solicitó a los funcionarios de las distintas áreas que tenemos dentro del departamento, áreas verdes, gestión de residuos, tenencia responsable, que se elaboraran procedimientos de acción, los cuales están todavía en proceso de elaboración, para tener un documento formal en este tipo de casos para cuando ingrese nuevo personal ya tenga una herramienta a la cual acudir de cuál es nuestro procedimiento de actuar. Es una práctica bastante común que se ocupa en el mundo privado, en la cual me gustaría y me gustó replicarla acá, para poder en el fondo tener un ordenamiento y que todos actuemos en la misma línea, así que la idea de eso, los procedimientos, están en elaboración todavía para poderlos formalizar.

No obstante, Marcela ya tiene sus procedimientos de su formación profesional, con los cuales trabaja en terreno y la respuesta está en la misma gente que recibe esta atención; nosotros sí hacemos seguimiento a todos los casos, por lo tanto, los casos que han sido multados son parte de



este seguimiento, porque nosotros no acudimos a un caso de una denuncia directa a multar directamente, sino que se le hace una evaluación a partir de lo que ve Marcela con su criterio clínico veterinario, se le dan recomendaciones a la persona y se le hace seguimiento a este caso, que a veces es denunciado por las agrupaciones animalistas que hay en la comuna o por los mismos vecinos. Nosotros tenemos canales de denuncia que son a través del correo electrónico y de la denuncia presencial en el mismo departamento.

**Concejal Camilo Castillo:**

Lo menciono principalmente porque también cuando ustedes me dicen que tienen ese proceder, sería interesante ir reflejando eso también en las mismas cifras que ustedes están presentando en esta exposición y solamente, por otro lado, también sería bueno contar con el desglose detallado de los establecimientos que visitamos o de las juntas de vecinos que estamos educando, y todo ese tipo de actividades que van a generar más ojos agudos y fiscalizadores tal vez a través del impacto de las enseñanzas que ustedes tienen, porque también tenemos que reconocer que las capacidades a veces son limitadas, pero si logramos entregar herramientas para educar a la comunidad, van a ser activamente ojos que van a estar sugiriendo que la Ley se pueda cumplir.

**Sr. Sebastián Alarcón:**

Concejal, para complementar un poquito y cerrar con este tema, efectivamente, la educación es algo importante, yo creo que de las principales luchas que debiésemos de tener nosotros como tenencia responsable en realizar este cambio cultural que hay dentro de la comuna. También agregar que las fiscalizaciones y todo lo que tiene alrededor la tenencia responsable, y el trabajo que se hace en terreno, muchas veces está acompañado de imágenes muy delicadas, imágenes muy sensibles, por el mismo estado que se encuentran los animales, por las condiciones en el hogar en el cual estamos nosotros fiscalizando, por lo tanto, la visibilidad del trabajo si bien no es mucha, no es tan mediática, por la característica de las imágenes que tienen, o sea, si vamos a estar publicando dentro de nuestras redes perritos en mal estado o perritos con heridas graves, yo creo que es no muy atingente al objetivo que se busca dentro del municipio, pero sí es una labor bastante silenciosa producto de la sensibilidad que tienen estas imágenes; así que eso complementar un poquito.

**Concejal Camilo Castillo:**

No, yo no me refiero a las imágenes, simplemente hago alusión, por ejemplo, a registros de atención, estadística de...

**Sra. Marcela Silva:**

Sí, yo le entendí, lo que pasa es que si había un desglose, la verdad es que no lo puse porque como era mucho material, muchas preguntas, muchas cosas, no lo puse, pero por eso, de hecho, las agrupé, ni siquiera puse como jornada de adopción en tal, tantos animales, no, lo agrupé todo como intervenciones porque era mucha la información en realidad, pero de aquí en adelante se puede, si ustedes piden algún tipo de información no hay ningún problema en entregarlo desglosado.

**Concejala Doris Sánchez:**

Es como una hoja diaria.

**Sra. Marcela Silva:**

Claro, sí, es que es mucha la información, por eso traté de agruparlo.

**Concejal Ligia Osorio:**

Saludarlos, felicitarlos por la presentación; una consulta ¿está en elaboración la ordenanza de funcionamiento?.

**Sra. Marcela Silva:**

No, está lista.

**Concejal Ligia Osorio:**

¿Está lista?

**Sra. Marcela Silva:**

Sí.

**Concejal Ligia Osorio:**

Sería importante que nos hicieran llegar, ya que muchas veces los vecinos y vecinas nos consultan y nosotros poder tener la información para entregarla; el otro es de la clínica y la ordenanza de la tenencia responsable de animales, que nos hicieran llegar eso.

**Sra. Marcela Silva:**

Con respecto a la ordenanza de funcionamiento de la clínica veterinaria, eso se expuso y se aprobó aquí en el Concejo, bueno, frente al cuerpo de Concejales anteriores; lo que pasa es que eso ahí se aprobó y ahí es donde van todos los servicios que va a prestar la clínica veterinaria y sus valores.

**Concejal Ligia Osorio:**

Sería importante que nos hicieran llegar, por favor.

**Sr. Sebastián Alarcón:**

Eso le quería decir, mañana se lo hacemos llegar en la reunión de Comisión de Medio Ambiente; le hacemos llegar la ordenanza para la clínica veterinaria y para la ordenanza de tenencia responsable de animales.

**Concejal Ligia Osorio:**

Gracias.

**Sra. Marcela Silva:**

La ordenanza de tenencia responsable de animales se actualizó también en conjunto con el cuerpo de Concejales y nuestro Alcalde el año pasado, porque había que actualizarla; esa actualización ya se realizó y ahí es donde se involucraron, que somos una de las pocas comunas que tenemos, protección a los animales mayores. Ahora también es un trabajo que hay que empezar, porque trata de la identificación obligatoria de los animales mayores, específicamente de los equinos, entonces, todavía no se pone como en marcha porque, insisto, esto va de la mano con la educación y aquí va a haber quizás un cambio cultural súper grande, pero por lo menos ya se dio el primer paso, que ellos están protegidos en la ordenanza. Ahora esto ya va a quedar como para, yo creo, las generaciones futuras van a ver como los cambios culturales, pero la idea sería que después los caballos, de hecho, no se puedan ni siquiera comer; ellos están en un vacío, ellos no son considerados como animales de abasto, como lo son los pequeños rumiantes, los chanchos, las vacas, ellos están en un vacío legal, entonces, esto nos permitió a nosotros poder protegerlos y en el futuro ojalá ni siquiera se puedan matar ni comer; allá es donde apuntamos nosotros.

**Concejal Ligia Osorio:**

Lo otro ¿qué se hace con la eutanasia de los perros? ¿la persona se hace cargo de su entierro?, digámoslo así?, o la clínica cuando son animales callejeros.

**Sra. Marcela Silva:**

¿Se refiere a cuando hemos hecho esos procedimientos cómo tenencia responsable o cómo va a ser en la clínica veterinaria?.

**Concejal Ligia Osorio:**

Cómo va a ser en la clínica veterinaria.

**Sra. Marcela Silva:**

El propietario tiene que hacerse cargo de su mascota.

**Concejal Ligia Osorio:**

¿Y cuando es callejero?.

**Sra. Marcela Silva:**

Nosotros nos hacemos cargo; el Departamento de Medio Ambiente se hace cargo.

**Concejal Ligia Osorio:**

¿Hay un lugar para este entierro?.

**Sra. Marcela Silva:**

Sí.

**Sr. Sebastián Alarcón:**

Está en el procedimiento de manejo de cadáveres que tenemos que tener obligatoriamente.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Tengo algunas consultas; saludar en principio a ambos colaboradores, Marcela, Sebastián.

Tengo algunas dudas, quizás lo plantearon y no lo escuché ¿la veterinaria ya está en funcionamiento pleno?.

**Sra. Marcela Silva:**

No, está en funcionamiento pero puertas adentro para los animales que han sido rescatados de tenencia responsable o de víctimas de maltrato; para el público todavía no está abierto, no está funcional, porque estamos terminando de hacer todas las gestiones para poder recibir al público como corresponde.

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Tienen ya la resolución sanitaria?.

**Sra. Marcela Silva:**

No, porque eso lo que pasa es que nosotros tenemos que pedir un informe sanitario y el SEREMI nos dijo que pidiéramos ese informe sanitario, pero ellos se demoran, entonces, cuando ellos vayan...

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Cuándo se pidió?.

**Sra. Marcela Silva:**

¿Cómo?.

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Cuándo se pidió?.

**Sra. Marcela Silva:**

Hace como tres semanas, porque primero teníamos que tener toda la implementación de la que les hemos comentado; lo que pasa es que acá ¿por qué se mostró esa sala de botiquín? porque eso es como lo más normado, lo que más se nos exige a nosotros para poder empezar a funcionar y ¿por qué se pidió a lo mejor tan después desde que se hizo la entrega a la comunidad de la obra? fue porque en el verano nosotros tuvimos bastantes problemas con los proveedores, o sea, de hecho, ellos tenían que haber tenido esto listo en enero y tuvimos, de hecho, que anular órdenes de compra, tuvimos súper mala suerte en el verano; había gente que estaba de vacaciones, gente que no nos tenía la implementación, entonces, hubo una demora por ese tema, pero ahora ya estando como lo que exige, que es lo mínimo, que es lo que yo le comentaba, la autorización de sala de botiquín, ya se puede hacer la solicitud del informe sanitario.

**Concejala Claudia Cortéz:**

El programa de esterilización ¿cuándo fue la última vez que se postuló?.

**Sra. Marcela Silva:**

El año pasado.

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿En qué fecha?.

**Sra. Marcela Silva:**

En enero del 2024 y de ahí hemos estado, como le decía yo, a la espera y no obtuvimos respuesta, pero ahí yo misma hice la postulación y postulé a 1.500 esterilizaciones, y hemos estado siempre preguntando, pero no hemos tenido respuesta, pero se supone que está en estado de elegibilidad, o sea, eso quiere decir que los fondos para el programa están.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Tengo otra consulta sobre las charlas educativas ¿las hace usted? ¿quién va? ¿dónde las realizan?.

**Sra. Marcela Silva:**

Nuestro objetivo para este año es realizarlas en diferentes puntos de la comuna, sedes vecinales...

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿El 2024?.

**Sra. Marcela Silva:**

El 2024 se hicieron de manera informal, no fue con tanta cantidad porque nos dedicamos más a hacer la parte de atención veterinaria, curativa y paliativa, pero se hicieron en algunas juntas de vecinos, colegios y capacitación a los mismos funcionarios aquí dentro de la Municipalidad.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Por último, yo quería hacer una reflexión, porque sabemos que hoy día la clínica veterinaria está demandando varios recursos y como iniciativa era necesario en la comuna porque, efectivamente, tenemos la problemática de la tenencia irresponsable de animales y la enfrentamos de esa manera, pero nos preocupa, porque la idea de hacer la clínica veterinaria a un costado del

CESFAM para muchos no nos deja de sorprender, sigue hoy día también generando dudas al respecto de cómo van a abordar ustedes y cuál es la estrategia que tienen para poder diferenciar atenciones; por un lado está el CESFAM y por otro lado que la atención y finalmente el día a día de la clínica veterinaria no tenga un impacto sobre los pacientes que lleguen y los usuarios que lleguen al CESFAM, porque usted misma lo decía, Sebastián, en las condiciones en las que llegan los animales muchas veces, para qué lo vamos a detallar, entonces, ¿qué estrategia se va a utilizar para aquello?.

Me preocupa también saber si ya tienen especificado dónde van a llegar los usuarios, si tienen un espacio para poder, por ejemplo, detener un vehículo, cómo va a ser esta separación de dos líneas de atención tan opuestas y me gustaría también que me diga cuándo se va a habilitar al 100%.

**Sr. Sebastián Alarcón:**

Para responder la segunda pregunta, nosotros tenemos como objetivo habilitarla dentro del mes de mayo, eso condicionándolo a la llegada de los insumos que nos faltan, que están pendientes que nos lleguen los mesones clínicos y el refrigerador para poder guardar el tema de los medicamentos en buenas condiciones.

Con respecto a la primera pregunta que usted hace, la clínica veterinaria va a organizar su atención mediante un software clínico veterinario, el cual va a organizar la citación de los pacientes para que no se aglomeren dentro del recinto de la clínica veterinaria, para que no tengamos un colapso con filas; esto va a ser con números asignados y también, dentro de esto, la clínica veterinaria no tiene un acceso vehicular para que la gente pueda acceder con sus vehículos, sino que puedan llegar desde los alrededores e ingresar, por lo tanto, también la clínica tiene un gran espacio dentro de su patio, el cual también va a estar habilitado para poder mantener distancia entre los mismos pacientes que van llegando, aparte de la recepción que tiene en su interior, así que aglomeración evitamos, vamos a tratar con la gestión de que se evite la aglomeración de pacientes dentro de la clínica, por eso vamos a aplicar el tema del software clínico, para así agendar hora, como funciona una clínica privada en este caso, pero para poder agendar un ordenamiento de nuestros pacientes.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Claro está que aun cuando se haya perseverado en la idea de esta clínica, una clínica móvil habría dado quizás un mayor alcance y cobertura a la atención veterinaria.

Por otro lado, quiero también hacer mención al trabajo que realizan las agrupaciones, las rescatistas, porque creo que gran parte de las cifras que se contabilizan tienen que ver también con una derivación de esas rescatistas ad honorem que están desarrollando hoy día una labor un poco invisibilizada de pronto, bastante ingrata también, pero creo que allí es importante que como institución se puedan manejar esas cifras también. Creo que es importante mantener allí el flujo de las derivaciones y el apoyo que esas organizaciones realizan y, por lo demás, solicitarles un contacto y una línea directa con estas rescatistas y estas agrupaciones, de manera de darle también una prioridad, considerando que hoy día ese trabajo se realiza, insisto, de manera voluntaria, pero que tiene un impacto tremendamente efectivo, real y concreto hoy día en el desarrollo de las políticas que se realicen en torno a la tenencia responsable de animales, así es que yo les hago allí el alcance.

**Sr. Sebastián Alarcón:**

Ahí, para agregar información a lo que usted nos consultó con respecto al tema de la clínica veterinaria móvil, si bien puede ser un tema necesario, nosotros consideramos que la clínica



veterinaria municipal no es excluyente, esto quiere decir que no nos restringimos a que vamos a tener esta clínica veterinaria ahí, por lo tanto, dentro del departamento nosotros contamos con una persona que se encarga de la elaboración de proyectos, el cual va a estar a disposición de estudiar la Circular 33 para poder postular a una clínica veterinaria móvil mediante la Circular 33, entonces, el objetivo es ese, para poder abordar las zonas rurales con mayor proximidad y mayor cercanía hacia los mismos usuarios.

Con respecto al tema de las agrupaciones animalistas, Marcela le va a dar la respuesta.

**Sra. Marcela Silva:**

Con respecto a su comentario, las cifras que yo di son animales que hemos atendido nosotros de manera autónoma como municipio, no tiene que ver con la labor de ellas; no estoy mencionando la labor de ellas en conjunto, éstas han sido labores autónomas de nosotros como oficina. Ahora, con respecto a lo que menciona usted, yo lo tomo como que se genere más apoyo hacia ellas.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Una línea quizás más fluida, más directa.

**Sra. Marcela Silva:**

Sí, es que de hecho, por lo mismo, en la clínica veterinaria se decidió que a ellas se les van a dar 10 cupos semanales y, de hecho, se va a conversar con ellas para poder aminorar el tema del gasto que ellas tienen en esterilizaciones y además que el municipio les da una subvención también a ellas; esa es una manera de ayudarles porque se entiende que necesitan, por ejemplo, porque en una primera instancia con el mismo Alcalde se conversó la idea de apoyarles con alimentación, pero se decidió darles la subvención para que ellas decidieran en cómo iban a gastar esos fondos, si lo iban a gastar en rescate, en alimento, en esterilización, en procedimiento. De hecho, también siempre se les ha ofrecido la ayuda en lo que es atención primaria, que es vacunación y desparasitación, pero ellas como ya tienen sus veterinarios con quienes ellas trabajan, ellas en muchas ocasiones deciden llevarla a esos veterinarios porque a lo mejor, por ponerle un ejemplo, el medicamento que yo les voy a ofrecer, como nosotros trabajamos con recursos que tienen que ser utilizados de manera masiva, el medicamento que yo a lo mejor, súper específico, le voy a poner para las garrapatas va a durar tres semanas, ellas a lo mejor en la clínica veterinaria, pero por un valor diez veces más caro, van a poder acceder a un medicamento que les va a durar dos meses, entonces, ese es el tema, o sea, la disposición siempre ha estado, pero las decisiones ahí las tiene que tomar cada agrupación o cada persona.

Ahora, con respecto a la línea fluida, como hablaba usted, en la clínica veterinaria está contemplado un trabajo colaborativo y principalmente pensando en la agrupación, sobre todo en Socorro Animal, porque ellas son las personas que tienen personalidad jurídica, y también con las personas proteccionistas de animales, a ellos siempre se les va a dar como un lugar, pero por el área de tenencia responsable; por eso yo mencionaba denante que está unido, una parte va a ser de atención a público y la otra es nuestra gestión como tenencia responsable.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Dejar claro también que Socorro Animal, de hecho, trabaja apoyando a las otras agrupaciones, les da cupo para cuando se les entrega la subvención, ellos también le apoyan, trabajan coordinadamente y cuando se habla también, lo he escuchado en reiteradas ocasiones, la crítica hacia la clínica veterinaria que se instaló en el CESFAM, también fue una demanda justamente de las agrupaciones de poder instalar una clínica fija ahí y también una móvil, que creo que tienen que ir las dos cosas de la mano, y tenemos que justamente tener algo acá pensando a

futuro, poder tener a lo mejor también una farmacia para las mascotas y no solamente para las mascotas sino para el agricultor, para los animales mayores, que también lo solicitaban en las reuniones que hemos tenido con PRODESAL; ha sido una de las mayores demandas ya que los medicamentos para los animales mayores salen carísimos y al tener justamente una farmacia municipal para animales creo que eso también serviría.

Creo que no es que lo vamos a hacer ahora, pero paso a paso y creo que hoy día estamos iniciando un proceso que no se había hecho, y hoy día justamente lo estamos realizando para nuestros hermanos menores como le denominan, que muchas veces tratan de también de que sean invisibles, pero creo que tienen la misma importancia como todos, creo que son seres vivientes, los cuales ya por las leyes y por las diferentes demandas de estas agrupaciones ya han dejado de ser invisibles y hoy día justamente son reconocidos, y hay que apoyarlos también, por eso también se dejan los fondos para estas diferentes iniciativas y por eso también han sido los trabajos que han hecho las agrupaciones por allá, por acá, para por fin ser escuchados.

**Sra. Marcela Silva:**

Por lo mismo las imágenes que les mostramos, la mayoría de ellas han sido trabajos colaborativos entre la organización y nosotros; ahora, que es verdad que no se da abasto, es verdad, pero por lo mismo es que ahora la clínica se pretende abordar mucho más de lo que se podía, si antes se abordaban casos sin tener un espacio físico, casos graves, ahora con mayor razón vamos a poder prestarle servicio a la gente que antes no hubiesen podido tener por falta de recursos, por ejemplo, terapias para el cáncer, drenaje de absceso, casos que de repente son caros e inaccesibles, o sea, yo igualmente quisiera aprovechar esta instancia para darle las gracias a la Administración y al Alcalde, porque si bien es cierto sí hay cosas que a uno le competen y que uno tiene que hacerlas porque es su trabajo, porque yo he escuchado esa frase, pero es súper diferente hacer uno el trabajo porque le pagan a hacer el trabajo y tener una buena voluntad y hacerlo con cariño, y yo estoy súper contenta y agradezco a ustedes la oportunidad de estar acá, porque yo antes viví en varias ciudades, visité varios municipios, estuve en reunión con Alcaldes y Alcaldesas, y siempre las puertas fueron súper cerradas y los recursos para los animales no habían, esa era la respuesta, que no, que se prefería arreglar las calles o las personas y no habían.

No nos olvidemos que el Alcalde antes fue Concejal y él era parte, es parte de la agrupación, entonces, él sabe, de hecho, él antes me llamaba solicitando mi ayuda por casos y siempre tuve como una buena acogida en ese sentido y como una buena voluntad, que eso no siempre está, independiente del partido, eso no siempre está esa buena voluntad, entonces, eso se agradece, porque a mí que se me cerraron tantas puertas por eso se agradece que igualmente se piense y se dejen recursos para eso, para la implementación de la clínica, para alimentación; también se aprobaron recursos para incluso poder pagar transporte de animales, por ejemplo hemos tenido casos de animales que hemos tenido que eutanasiar y después no hemos tenido cómo transportarlo, por equis motivos; se dejaron fondos para eso, para pagarle a alguien para poder transportar animales mayores, porque es un tremendo problema.

También hay dineros que se dejaron para hacer exámenes veterinarios en caso de urgencia y, de hecho, vamos a empezar ahora a hacer exámenes al corazón, vamos a empezar con un plan piloto de poquitos perros que podrían surgir con cardiopatía y la idea es después poder seguir entregando, incluir este servicio en la ordenanza, que sea tal vez una idea o una manera subvencionada para que las personas que no están acostumbradas a hacerle exámenes de sangre a sus animales lo puedan hacer, porque en el fondo los animales duran 10, 12 años, pero no es porque ellos duren ese tiempo, sino que es porque no se les presta atención a enfermedades silenciosas y por eso a ellos después hay que eutanasiarlos y se mueren, pero en cambio con todo esto nosotros elevamos como el estándar de bienestar animal y ahora a mí me gustaría que, yo sé que esto va a ser

ya en el futuro, tal vez ustedes saben que uno empieza como a sembrar y después ya no ve los frutos de la cosecha, pero ojalá que aquí se pudiera en adelante tener un gran hospital veterinario, porque en esta clínica igual da como para hacer ampliación y que pudiéramos tener todos los servicios y que a nadie se le muriera un animal por falta de plata, porque yo sí amo mucho a los animales y yo he sufrido, y yo creo que si no fuese porque yo soy veterinaria a mí hay animales que se me hubieran muerto, mis propias mascotas y ahí uno dice “pucha que fome, la gente que no tiene plata y que se le muera un animal qué frustración y qué impotencia por no tener los recursos”, entonces, acá es verdad, no se da abasto a lo mejor para tanto, pero créanme que estamos haciendo todo lo mejor posible y en el futuro ahí aspiramos llegar a que a nadie se le muera una mascota por no tener los recursos.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Muchas gracias Sebastián, muchas gracias Marcela por la exposición.

**Sr. Sebastián Alarcón:**

Muchas gracias Concejales por su atención y recordar también a la misma comunidad que nos está escuchando que estamos haciendo fiscalizaciones activas sobre el tema de tenencia responsable, así que si llegamos en algún momento a su casa a fiscalizar, que no se asusten, nosotros no somos unas personas que van a ir y partear directamente, sino que vamos a hacer toda una orientación y en caso de que no se sigan este tipo de indicaciones se recurre a la sanción, pero se está fiscalizando efectivamente lo que es la ordenanza de tenencia responsable, al igual que la ordenanza de medio ambiente.

**Concejala Doris Sánchez:**

Felicitarlos por la exposición, claro, hay que educar en todas las áreas por supuesto:

El tema de ahí de la Villa Futuro o del Hospital para allá, a veces andan 10 caballos en la calle.

**Sra. Marcela Silva:**

Justamente lo que pasa es que, bueno, aprovechando...

**Concejala Doris Sánchez:**

Uno llama a Carabineros y dice nada qué hacer porque no hay dónde tenerlos.

**Sra. Marcela Silva:**

No, lo que pasa es que, aprovechando la instancia que usted nos da para poder dar esta información, en nuestra ordenanza es obligatoria la identificación de los animales mayores equinos, o sea, de hecho, los animales, los vacunos también deben estar identificados, pero esas leyes le corresponde fiscalización al SAG porque son animales de abasto, lo que es los caballos nos corresponde a nosotros, pero lo primero que se va a hacer es una marcha blanca, porque lo primero que debe hacer el propietario es tenerlo identificado, ya sea acercarse a Medio Ambiente a explicar el animal que tiene, si es que no está inscrito en el PRODESAL o en el INDAP, porque es diferente; los animales que no están inscritos en el PRODESAL o en el INDAP se pueden acercar a nosotros e informar que tienen un animal de compañía, nos dan su seña, si tiene microchips, si está marcado, porque esas son las maneras que existen de identificación, a través de chip o a través de marcaje. Ojalá en el futuro tampoco se hagan marcajes, porque el marcaje igual implica un poco de dolor, pero de acuerdo a la ordenanza es obligatorio tenerlos identificados ¿por qué? porque más adelante la idea de esto es cuando se encuentre un caballo accidentado, herido o que provoque un accidente, uno puede acceder al registro y poder encontrar al propietario, para que el propietario se pueda hacer cargo de los daños que hayan ocasionado o del tratamiento veterinario, si así lo requiere, pero,

en estricto rigor, lo que se va a hacer en una primera instancia es como educar que la gente se acerque a nosotros y que solicite ayuda en la identificación del animal; nosotros lo que vamos a hacer con el tema de los caballos es implementar microchip, que es una manera rápida, barata y sin dolor, en comparación con el marcaje con fuego.

**Concejala Doris Sánchez:**

Pero igual, más concreto, porque entre que la gente se sensibilice, se responsabilice y compre un chip o a medio precio, como sea, no está culturalmente...

**Sra. Marcela Silva:**

Claro, por eso es que el trabajo principal ahí es la educación.

**Concejala Doris Sánchez:**

Yo, no tengo animales y no voy a tener más, porque me tocó cuidar animales de los hijos, pero los respeté hasta el final, la comida, el agua, qué se yo; nunca conversé con el perro porque nunca me contestó; no, en realidad nunca fue mi opción, pero el respeto sí.

**Sra. Marcela Silva:**

Eso es importante.

**Concejala Doris Sánchez:**

Alguien dijo se me perdió el perrito, con chip se perdió, no es que no crea en esas cosas, pero digo cómo va a costar que la población después de todo ese gasto, quién se hizo cargo de todos los perros que andan en la calle, que yo creo que el 1% tendrá un chip metido ahí.

**Sra. Marcela Silva:**

Lo que pasa es que por eso la idea yo creo que lo más práctico, porque claro ese sistema viene implementado como del Gobierno central, pero lo más práctico yo creo que es ponerle un collar con una placa al animal, con el teléfono y el nombre, porque no todas las personas andan con un lector, porque el sistema igual es un poco engorroso, tú tienes que andar con un lector y el lector te arroja un número, y tú tienes que ese número informarlo a nosotros y nosotros tenemos que ver en las pantallas del registro si es que está asociado a un dueño, pero el tema es que no basta con que el dueño le ponga el chip a la mascota, el dueño tiene que meterse a una plataforma y ahí registrarlo, entonces, si el dueño no realiza el registro el animal no aparece en la plataforma, por eso es que en realidad en la práctica es mucho mejor el collar con placa.

**Concejala Doris Sánchez:**

Ahí quedamos en un problema, porque qué persona, sobre todo donde hay más sobre población, se va a meter a la plataforma.

**Sra. Marcela Silva:**

Sí, si yo también pienso lo mismo, por eso siempre pienso que lo mejor es collar con placa y con el teléfono.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Va quedando poquito tiempo, de acuerdo también al Concejo, vamos a hacer un punto varios por Concejal para poder terminar bien en el tiempo ¿ya?

**Concejal Mauricio Díaz:**

30 minutos dividido por 7 son 4.2; cuatro minutos cada uno.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Ya, cuatro minutos cada uno; vamos entonces.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

**Noveno Tema:**

**Varios, incidentes y comisiones.**

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

En primer lugar, hay una solicitud ingresada por parte de los cinco comités de vivienda que componen el proyecto Bosques de La Ligua, que atiende a el reingreso del nuevo proyecto que se está desarrollando en el sector y que, como nosotros sabemos, para ser aprobados, los derechos de los permisos de edificación son bastante caro el permiso, entendiendo la complejidad y la magnitud del proyecto, por lo tanto, la solicitud concreta de los cinco comités de vivienda, Valle Luna, Los Almendros, Valle Verde, San Benito y Villa Cordillera, es que nosotros evaluemos como Municipalidad una posible exención o rebaja sustancial de estos permisos. Yo no he visto la normativa, no he hablado tampoco con el encargado de la DOM, no sé si usted tiene mayor información para ver la posibilidad de una rebaja que yo creo que todos estaríamos de acuerdo, porque hay bastante argumento para poder hacer una exención o una rebaja si es que la Ley lo permitiera; eso, no sé si usted tiene mayor información.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, yo mañana me reúno con el Director de la DOM por otra problemática que también hay y a lo mejor en la misma reunión que tengamos de la Comisión le doy respuesta ¿le parece?.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Bien, ¿quería decir algo?.

**Concejal Ligia Osorio:**

Con respecto a lo mismo, un segundo, solicitar el Decreto de Alcaldía que permite acceder a esta rebaja, para aprovechar que más adelante estén enterados otros comités de vivienda.

**Concejal Mauricio Díaz:**

En segundo lugar, estuvimos conversando con vecinos de la Villa Fértil y la Villa Futuro, particularmente con los vecinos que viven en la calle que une ambas poblaciones, que es la calle que se habilitó durante el verano a propósito del colapso vial que nosotros tenemos a propósito de los eventos de la Expo La Ligua. En este momento, esa habilitación de la calle está generando un grave problema para los vecinos; una, por la falta de señalética, en las horas peak yo de verdad que quedé impresionado, me mandaron unos vídeos y una foto de la cantidad de vehículos que pasa ahí a esa hora para evitarse el taco, entran por arriba y gente que viene de la San Expedito también baja por allá para evitarse el taco del DOR, entonces, hay que tomar una decisión, o se cierra esta calle o se echa un chancado, como se dice, o se pavimenta, porque a propósito de la gran cantidad de polvo también, los vecinos están absolutamente colapsados con el polvo y ya han habido algunas peleas a propósito de que no existe señalética y la calle es angosta; los vehículos que vienen de la Villa Fértil se topan con los que vienen en la dirección contraria y ninguno se quiere dar la pasada, como se dice, entonces, es un problema, hay que tomar una decisión, principalmente en las horas punta; tampoco hay presencia ni policial, obviamente, ni de seguridad municipal, así que Alcalde, por favor, yo lo invito a que con su equipo del Departamento de Tránsito y de Seguridad puedan tomar una decisión respecto a esa calle.



En tercer lugar, también hay una solicitud, bueno, están muy agradecidos los vecinos de Altos de Pichicuy que durante el año pasado les arreglaron parte de una multicancha que ellos tienen allá; yo hice varias solicitudes en Concejo, fueron atendidas, estoy muy agradecido también por esas gestiones internas, pero los focos que pusieron son de muy mala calidad y ya están malos; hay que cambiar los focos porque ahí los vecinos en Altos de Pichicuy tienen un taller de básquetbol y un taller de baby fútbol que no está pudiendo desarrollarse a esta hora, después de las seis de la tarde, porque ya está oscuro y los focos, definitivamente, no dan para hacer deporte, así que, por favor Alcalde, que lo pueda ver con su encargado de deporte; eso por ahora, muchas gracias.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Primero, una inquietud, yo sé que aquí el municipio debe fiscalizar a JUNAEB, tiene que haber una persona encargada de eso ¿se hace? no; fiscalizar el tema de la JUNAEB con las comidas de los niños en las escuelas, no llega la cantidad de raciones, en vez de 300 llegan 200, la fruta llega en mal estado, las mismas manipuladoras de alimentos comprando hasta el detergente para lavar, o sea, la empresa no está cumpliendo y son recursos del Estado los cuales se adjudican estas licitaciones, entonces, las condiciones mismas de aquí de la Escuela Gabriela, a propósito de la mantención de las escuelas, es tremendamente grave el tema de lo que es los baños de acá de la Gabriela, dicen que son inaceptables; los espacios totalmente poco saludables y las condiciones; entonces, como decía yo, hay una comisión, hay un encargado de fiscalizar el tema de la JUNAEB.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Eso es justamente lo que corresponde al Departamento de Educación, mañana también voy a pedir un informe.

**Concejala Doris Sánchez:**

Por favor, no están llegando, como dije yo, lo que corresponde a los niños.

Como siempre hablamos de dónde sacar, reunir o recaudar fondos, pensando en lo que se hizo por la clínica veterinaria, o por la rebaja que se está pidiendo para estos comités, porque he escuchado varias veces, no es una fuente oficial, pero ¿por qué no se cobra el permiso de construcción de los mall chinos, de los mega mall chinos?; es lo que me dijeron, no me consta, pero se habla mucho.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Para no ocupar el tiempo voy a esperar que termine y le doy respuesta.

**Concejala Doris Sánchez:**

Porque eso es recaudar; es una empresa, ellos tienen las condiciones, en cambio, cuando uno hace un proyecto de lo que sea, lo hace también desde la legalidad y de lo que corresponde por metro cuadrado.

También me ocupa el tema importante de la propuesta de un posible liceo u octavo, porque ¿qué pasa? que ahí disminuirían los gastos en cuanto a locomoción, en cuanto a los cuidados de los apoderados; un niño que entre hasta sexto básico ¿tiene cuántos años un niño? es chico todavía.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Dónde?.

**Concejala Doris Sánchez:**

En las escuelas rurales, entonces, hay un tema doble, que el apoderado muchas veces tiene que dejar al niño y descongestionar; sería crecer la escuela y que sea algún centro, en el Trapiche por lo menos, que es lo que yo conocí ahí, de que se junten las localidades más cercanas y sería un tema descongestionar, y quizás ahorrar en cuanto a locomoción me imagino, entonces, yo creo que tiene que ir para allá la cosa, así como alguna vez estuvo la escuela agrícola, que sería importante la recuperación también de eso y ahí sigue la gente produciendo sus productos agrícolas; eso y lo de los permisos de construcción.

**Alcalde Patricio Pallares:**

El proyecto de construcción del mall chino que está en la entrada de La Ligua, según lo que me manifiesta justamente en este rato que estuve averiguando sobre el tema de la construcción del mall chino, no habría permiso justamente para la edificación; hay un permiso de la DGA, que era para el tema del proyecto de una tubería, el cual no cumplieron justamente con el permiso que tenían y ahí incurrieron en una falta, lo cual hoy día la Dirección de Obras multó a la empresa por justamente no cumplir los requerimientos del permiso que se le había dado, el cual se le daba un diámetro de la tubería, unas dimensiones, lo cual no cumplieron y por eso hoy día fueron multados por el Departamento de Obras Municipales.

**Concejala Doris Sánchez:**

Pero a veces pagan la multa y de nuevo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Estamos justamente en contacto, hemos tenido reuniones ayer incluso con el Delegado hablando este mismo tema, el cual nos dio la noticia; también estuvimos hace poquito también con el señor Mancilla de la DGA, donde me comentaba justamente esta problemática, donde tenemos que abordarla con fuerza y darle un paralé a esto.

**Concejala Doris Sánchez:**

Lo otro respecto a eso, yo no sé si tendrá que ver o no, han hecho tres veces la calle que pasa por El Alto hacia allá; aparte de la congestión que hay y la disminución de una vía o de un espacio, tres veces se han roto de nuevo las zanjas.

**Alcalde Patricio Pallares:**

En el segundo tema de Educación, decirle que por eso le estamos dando tanto énfasis al tema de Trapiche, para descongestionar un poco lo de La Ligua y ojalá que a futuro también con la regularización de los colegios se pueda instalar un edificio educacional allá en el sector de Huaquén, que sería también un buen proyecto para nuestra comuna.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Yo también quiero hacer un hincapié en algunas de las cosas que señalaba la Concejala Sánchez, sobre todo en las obras que se están ejecutando en Avenida Diego Portales; creo que es preocupante y peligrosa además la situación del tránsito en ambas vías, porque hay trabajos que si bien pareciera que han llegado a su conclusión, no hay demarcaciones de cuáles son las vías que bajan y cuáles suben; en las mañanas cuando uno visita el sector se puede percatar que hay peligro de accidentes y han habido enconzones entre conductores que van en los sentidos opuestos, se pasan de calzada porque, efectivamente, si bien están determinadas las calzadas, no hay una demarcación que retome el tránsito correspondiente ni tampoco están las conos de separación que puedan indicar cuál es el camino durante las jornadas habituales que veníamos teniendo.

Dicho eso, quiero comenzar mi intervención con una pequeña premisa colegas, también a los vecinos y vecinas que nos escuchan en la comuna de La Ligua, y por qué no en la provincia de Petorca; tengo información relevante acerca de la reunión con la Superintendencia de Servicios Sanitarios y la Delegación Presidencial Provincial de Petorca por el alza en la tarifa de las cuentas de agua potable a nuestras familias y a nuestra comuna. Después de una contextualización acerca de la grave situación que se estaba viviendo, con nuestros vecinos logramos algo y esto es que la Superintendencia de Servicios Sanitarios va a revisar el caso a caso de cada persona que envíe la información, analizar y determinar si a través de esto corresponden o no las compensaciones.

Quiero dejar en claro que durante el proceso de análisis de esta información la Superintendencia, vía oficio, notificará a ESVAL, en donde no se podrán cortar los servicios hasta que exista un pronunciamiento por parte de la Superintendencia. Ahora, también quiero informar al vecino y vecina que no pudo asistir a esta instancia o que no se pudo inscribir a través del catastro que estuve levantando en algún momento, puede acercarse a la Delegación Presidencial, en donde se estableció un punto para la elaboración de estos expedientes que tiene que llevar información básica, su número de cliente y alguna referencia de contacto; estos horarios se van a atender de 9 a 13 horas durante toda la semana.

Yo solamente quiero enviar un mensaje, que si bien es temprano para opinar acerca del resultado de esta instancia, creo que hacer un llamado a que la unión hace la fuerza cuando estamos tratando acerca de estas materias tan delicadas, logramos algo esencial, que es acercar a nuestra gente a la atención y resolución de ciertos problemas que, por lo general, se atienden en la lejanía de nuestra región; eso como primer punto, así que dejo la invitación abierta a que la comunidad pueda seguir enviando expedientes para que podamos exigir lo que es justo.

Por otra parte, nosotros en nuestro rol permanente de portavoces de las necesidades de la comunidad, quiero informar una situación que pude ratificar hoy día en la mañana precisamente; ya son muchas las personas mayores que me han estado comentando una situación, que por diversas patologías tienen que ir a buscar medicamentos al hospital biprovincial; esta situación perjudica su situación económica ya que para alcanzar una leve mejora en sus estados de salud tienen que hacer una inversión importante en traslado y a muchas personas esta situación les perjudica. Quiero solamente robar cinco segunditos porque es importante lo que voy a mencionar, creo que es nuestro deber poder coordinar que estos medicamentos se puedan retirar en nuestra comuna y es una pequeña gestión de coordinación con el Servicio de Viña del Mar – Quillota; tenemos que hablar o coordinar con el hospital o con el CESFAM, dependiendo de la capacidad, y generar un pequeño catastro de nuestros vecinos y vecinas que hoy en día están en condición de retiro de esos medicamentos allá, y generar las facilidades para que esto se realice acá en nuestra comuna. Eso, lo invito Alcalde a que pueda liderar ese proceso; tengo efectivamente el interés de que podamos resolver y mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas a través de estas pequeñas acciones que simplemente requieren gesto y voluntad; eso sería por ahora.

#### **Alcalde Patricio Pallares:**

Tal cual señala usted, la unión hace la fuerza y creo que también hemos estado trabajando justamente en el proyecto que se hablaba de ESVAL, que al final ha sido una problemática; le agradezco todas las reuniones y todas las gestiones que se han hecho. Hoy día se está justamente evaluando, se está visitando a juntas de vecinos y hoy día también tuvimos información concreta para que los vecinos se acerquen a la Delegación y puedan llevar sus antecedentes para ir solucionando el caso a caso.

El otro tema también lo vamos a tomar en cuenta, ya se hicieron algunas gestiones incluso para medicamentos que antiguamente se entregaban en el Hospital de Quillota hoy día se están

entregando en La Ligua; ojalá que de a poquito pudiéramos avanzar en otro tipo de medicamentos, sé que es complicado para la gente que no tiene dinero para estar viajando hacia allá.

**Concejala Doris Sánchez:**

Y tiene que ir acompañada.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, siempre acompañada.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Quiero, primero, solicitar que se nos entregue información detallada sobre las medidas que adoptará el municipio respecto al plan de invierno 2025 de la comuna de La Ligua, ya que estamos ad portas del inicio del periodo invernal y queremos evitar situaciones de riesgo, como es el desborde de canales, anegamiento de calles y afectación a la vivienda, especialmente en los sectores que históricamente han sido vulnerables con este tipo de emergencias; que se entregue un informe para dar tranquilidad a los vecinos y vecinos de la comuna sería ideal.

Los vecinos de La Gruta solicitan también ver la posibilidad de pavimentación o buscar soluciones a las calles de ellos, porque respecto a la lluvia también se forman unos barriales en el sector de La Gruta; si podemos buscar alguna solución también.

Los vecinos de La Cantera también consultan que cuándo comenzarán los trabajos de la Sede Vecinal de Emergencia Comunal en la misma población; si es que también se puede dar una respuesta a los vecinos del sector de La Cantera.

Los vecinos del sector Luis Cruz Martínez solicitan si se puede mejorar el callejón que se encuentra entre los departamentos de la calle Papudo y la calle Luis Cruz Martínez; hay un callejón ahí de tierra que también está en bien mal estado; si se puede tomar mejoras respecto a ese callejón y en la esquina, en la curva, dicen que también hay un jardín infantil que la gente pasa muy rápido, si existe la posibilidad de algo que disminuya la velocidad para disminuir un posible accidente con uno de los niños que están en el jardín.

Como último punto, y con respecto a algunos comentarios y publicaciones infundadas que han circulado recientemente y que me aluden a mí directamente, considero necesario referirme al respecto de manera clara y transparente. En relación a los despidos y contrataciones de los funcionarios municipales que han acontecido quiero precisar que esas son facultades exclusivas del Alcalde, por lo tanto, yo como Concejal no tengo ninguna atribución para contratar ni despedir a ningún funcionario, ni tener medidas respecto a estas decisiones que se tomen; cualquier afirmación en sentido contrario es errónea, maliciosa y carente de fundamento. Mi labor como Concejal, entre otras funciones, es la de fiscalizar el quehacer municipal, con el rol que he ejercido de manera responsable y comprometida desde el primer día que más de 1.300 personas me eligieron y a quienes represento.

Aprovecho esta instancia también para solicitar formalmente que se mejoren los procesos administrativos relacionados a la desvinculación o continuidad de funcionarios, ya que usted tiene todo el derecho a conformar su equipo como a usted le plazca y a prescindir de los servicios a quienes estime conveniente, pero le solicito encarecidamente que se garantice un mínimo de respeto y dignidad hacia las personas, asegurando que al menos se les informe y se les notifique debidamente su situación contractual para no tener este tipo de problemas y acusaciones que se

están haciendo; no se trata solo de un acto administrativo, sino que también de un gesto humano básico hacia quienes han entregado tiempo y trabajo al servicio público.

Como Concejal seguiré ejerciendo mi rol con responsabilidad, transparencia y siempre del lado de la ciudadanía, así que le pido eso con mucho respeto Alcalde para no tener más problemas y malos comentarios que se utilizan de forma política para hacer daño a la imagen de otro colega u otro funcionario.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Justamente vamos a ir viendo los temas solicitados; a lo mejor hacer un punto acá en el Concejo para más adelante también hablar del plan de invierno, el plan de emergencia, que es una preocupación también que tienen todos los habitantes de La Ligua; una exposición acá con imágenes, como les comentaba anteriormente que ya se está trabajando en eso, para que ustedes también puedan tener claridad de los lugares que se están interviniendo y de esa forma también darle una visión más ampliada a la comunidad de qué forma también está trabajando y abordando justamente el equipo de Emergencia; los cortafuegos también que se han hecho en diferentes lugares.

En cuanto a los otros temas, La Gruta también, cuando se habla de las grandes prioridades que tiene la comunidad de La Ligua, justamente lo han dicho los dirigentes de las Juntas de Vecinos, con los cuales también nos hemos juntado durante este tiempo, las mayores prioridades que han salido, aparte también de las diferentes problemáticas que tienen, son las luminarias y también las pavimentaciones; es una forma también del mejoramiento de calidad de vida de cada vecino justamente, tal cual lo mencionaba la Concejala en su momento, la luminaria y el tema de la pavimentación es algo también que la comunidad lo pide y justamente le estamos dando prioridad.

En temas más de lo que es la Administración no me voy a referir por respeto también a los funcionarios.

**Concejal Camilo Castillo:**

Oiga, cortito, con la solicitud que acaba de manifestar Enrique, es tercera vez que solicitamos el Plan Invierno; en una ocasión lo hice yo, en otra Díaz, ahora Enrique.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Yo también lo solicité el Plan Invierno.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, por eso lo manifestaba que lo iba a poner; voy a conversar con el equipo para ponerlo en punto en tabla.

**Concejal Ligia Osorio:**

Yo también lo solicité.

**Concejal Camilo Castillo:**

Básicamente todos en distintos márgenes de tiempo; es necesario, sobre todo con los tiempos que les da para responder.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí.



➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

En primer lugar, quiero saludar a los dirigentes que representaron a nuestra comuna en el encuentro internacional de dirigentes vecinales que se desarrolló los días 4, 5 y 6 de abril, organizado por Carabineros de Chile; a don Sergio Díaz de la Unión Comunal, don Juan Villalobos del Tiro al Blanco, don Juan Saavedra de la Población Pulmahue y a la señora Sandra Escudero de la Junta de Vecinos Wisconsin; importante representación que tuvo la comuna, así que aprovecho de saludarlos y valorar también las gestiones de Carabineros de Chile, y de los fondos municipales también que apoyaron este viaje.

En segundo lugar, quiero hablarle de la cancha San Expedito, que los vecinos siguen teniendo este problema con los balones que llegan a sus casas, que deterioran sus ventanales, su estructura y la verdad es que están cansados, cansados porque para nadie es grato llegar de sus jornadas laborales y tener que lidiar con esto permanentemente; tenemos que hacer un esfuerzo para poder mejorar las condiciones de este cierre a la altura que los vecinos del sector requieren. Hoy día mismo Carabineros tuvo que hacer un procedimiento porque en realidad ya termina siendo tedioso para los vecinos del sector, entonces, nosotros tenemos que también darle allí tranquilidad a ese sector.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Solo un segundito, no quiero quitarte segundos; también sumarme a ese requerimiento, ha conversado con varios de nosotros el amigo “Cantura” Esquivel, que está haciendo un taller deportivo ahí en esa multicancha y también ha dañado bastante el desarrollo del mismo taller el mal estado precisamente de la cancha, como lo manifiesta aquí la colega Concejala.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Como tercer punto, quiero comentarle que los vecinos que se abastecen de agua a través de camiones aljibes llevan tres semanas esperando y la respuesta es que se está viendo; estas son necesidades urgentes, prioritarias, a las que tenemos que nosotros darle urgencia. Es de toda humanidad agilizar estos procesos y yo quisiera saber cuáles son los motivos de que hoy día no se le entrega agua a estas familias, porque sabemos que es una necesidad imperiosa; ninguna familia merece estar, que tiene dependencia del abastecimiento a través de camiones aljibes, que no reciba este apoyo.

Como otro punto, también quiero insistir con fuerza en una necesidad que ha sido postergada por muchos años y que tiene que ver con la implementación de un corral municipal de vehículos; no estamos hablando de un anhelo nuevo ni de una propuesta improvisada, hablamos de una medida largamente prometida por mucho tiempo, fundamentalmente para el funcionamiento municipal, la seguridad pública y la recuperación efectiva de recursos. Hoy esta inexistencia de un corral municipal compromete la capacidad de fiscalización del municipio, dificulta, por cierto, el control de espacios públicos y limita la aplicación efectiva de las ordenanzas, y no tener un lugar habilitado para el retiro y custodia de vehículos en infracciones deja sin efecto gran parte del trabajo que realizan los inspectores municipales y las fuerzas de orden, y el mensaje, por supuesto, es más que claro, genera un manto de impunidad que afecta a la convivencia y a la seguridad de la comunidad, pero además de los efectos en seguridad y orden urbano, que debemos ponerle énfasis, estamos perdiendo recursos, recursos que podrían ingresar por concepto de estadía de vehículos, subasta, convenio con otros organismos del Estado, que requieren espacios de custodia vehicular; cada año que pasa sin un corral municipal es un año que perdemos la capacidad de gestión, de fiscalización y de ingresos para el municipio. Le solicito que eso lo ponga también dentro de sus gestiones, porque esto se ha comprometido y, ciertamente, hoy día en materia de seguridad y de ingresos de recursos no se está bien ejecutando.

También sobre las cartas que recibimos en un principio de quienes postularon al concurso para proveer el cargo de enfermera del CESFAM, a mí me parece preocupante que personas que postulan a estos cargos hoy día consulten respecto de los procesos de transparencia que se vieron en este espacio, y creo que es importante solicitar Alcalde a usted formalmente que nos informe con claridad cuáles fueron los criterios aplicados para la evaluación y la designación de estos concursos; si existió una pauta objetiva que garantice la transparencia y la equidad para todas y todos los postulantes.

Yo quisiera aprovechar algo muy breve, hacer una reflexión; en varias ocasiones yo he escuchado que se dice que los títulos no importan y yo quiero hablar a nombre de muchas familias de nuestra comuna que se sacan la mugre por darle estudios a sus hijos, porque entregarle estudio hoy día a un joven de nuestra comuna implica de muchos recursos, entonces, cuando invalidamos la obtención de un título académico también invalidamos el esfuerzo de las familias y esas familias que se sacan la mugre para darle estudio a sus hijos no quieren, por supuesto, que sus hijos atraviesen por situaciones en donde se pone en cuestionamiento las capacidades o vivan situaciones que sean poco transparentes. Como institución yo lo invito también a que le podamos dar tranquilidad a quienes postulan, a demostrar que somos capaces de desarrollar procesos transparentes en donde también consideremos las competencias, la experiencia, por cierto, que es relevante y en ese sentido creo que el respeto es fundamental para todos quienes postulan a los cargos y en estos procesos por supuesto, que cuenten con criterios objetivos y yo allí creo que la duda que se generó en estos concursos se debe disipar en función de la transparencia de esta institución.

Muy breve, quiero solicitarle a usted y al Concejo que consideren el requerimiento que hice y la propuesta que hice en un principio de este Concejo Municipal; creo que hoy día también podemos tener un gesto humanitario, noble y de memoria también hacia nuestra comunidad, principalmente porque creo que las personas que han ido contribuyendo al desarrollo de la comuna de La Ligua también podemos nosotros generar estos espacios, así que ojalá que no quede en nada el requerimiento de que hoy día podamos pasar a votación que el anfiteatro del Centro Cívico lleve el nombre del exalcalde recientemente fallecido, Rodrigo Sánchez Villalobos, porque creo también que es meritorio considerar que es una persona que contribuyó con obras tangibles al desarrollo de la comuna de La Ligua.

#### **Alcalde Patricio Pallares:**

Aclarar solamente uno de los puntos que señala usted, el tema del concurso; tal cual, es facultad del Alcalde muchas veces el tema, pero acá hubo Directores justamente, una comisión que vio el tema de los puntajes; ellos justamente recomiendan un nombre, recomendado justamente por parte de la comisión, pero yo también pedí un informe de la Directora del CESFAM para que lo haga llegar a las partes, para que haya mayor transparencia, de qué forma se evaluaron y para que también tengan tranquilidad las personas que participaron; también pedí eso, una forma también de resguardarme de repente que no se especulen cosas que no son.

De acuerdo también a lo que señalan, cuando se habla del tema de que los títulos no son importantes, sí son importantes, pero una persona puede tener mil títulos pero también tiene que ser persona; eso muchas veces lo he dicho, pero el tema de los títulos son importantes, por algo también nosotros como padres nos esmeramos y nos sacamos la mugre para que nuestros hijos también puedan tener un título, porque la mayor herencia que le podemos dar justamente a nuestros hijos es que tengan un cartón y de esa forma también poder tener un futuro próspero, un futuro tranquilo y justamente viendo las diferentes necesidades que van a tener más adelante como padres de familia cuando uno ya no esté.

En cuanto también al tema de lo que es el tema de los mejoramientos de la cancha, no solamente la cancha del sector de la Villa Fértil, sino que me parece que también el sector de San Expedito, esa información más clara la tiene Óscar Lielmil, pero ahí también se ha dejado un dinero para el mejoramiento de lo que son las rejas, especialmente donde están dañadas; más adelante voy a tener información más clara, pero eso más o menos la orden que yo dejé, porque esto se venía viendo del año pasado y tenemos que darles una respuesta a estos vecinos.

En cuanto también al tema de lo que es el aparcadero de vehículos, que también se mencionaba, el aparcadero más incluso de que fuera un aparcadero municipal, tener un aparcadero municipal igual es complejo porque cualquier cosa que ocurra la demanda se hace al municipio; se estuvo trabajando también en las bases para una licitación para un aparcadero. Más allá de la licitación que estaba trabajando también el municipio, también Carabineros ya estaba trabajando y el Juzgado de Policía Local, los tribunales, con un aparcadero del sector de La Calera, lo que sí hubieron reclamos y ahí está el problema. No solamente el tema de vehículos, sino que también eso ampliaba también a los animales mayores que andaban muchas veces por la calle y que los dueños no se hacían cargo; también este aparcadero no solamente iba por la línea de los vehículos sino también con los animales mayores; el problema es que hubieron denuncias porque al vehículo que se llevaban les robaban, eso es lo que me comentaban a mí, no tengo pruebas de eso, pero eso es lo que comentaban del tema de que le faltaba algo al vehículo cuando muchas veces pagaban la multa y eso ha sido un problema que se ha dado a entender. Lo que sí es urgente, también estamos con comunas vecinas viendo que a través también del convenio de poder ocupar aparcaderos más cercanos justamente a la comuna de La Ligua y se está trabajando en conjunto también con un municipio vecino.

**Concejal Camilo Castillo:**

Disculpe Concejala, pero le voy a quitar dos segundos; con respecto a la carta que se leyó, que creo que es la que hace referencia la Concejala Cortéz, creo que no le van a entregar ningún informe al Alcalde ¿saben por qué? porque eso no se hizo de vía formal, eso fue una decisión literalmente que pasó por preferencia Directiva, la del asunto de la designación de una enfermera y frente a esa situación creo que tenemos que tener mucho cuidado en torno a ciertas decisiones, porque hay dos cartas creo que fueron las que se leyeron.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Hay dos cartas y, de hecho, una de las familias conversó con usted de acuerdo a la información que me entregan, y usted le habría señalado “yo firmé, pero no leí lo que firmé” y eso igual es preocupante.

**Alcalde Patricio Pallares:**

No, no es así.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Así lo transmitieron las familias.

**Alcalde Patricio Pallares:**

No, no es así, creo que hay que tener cuidado también con lo que uno dice acá en esta mesa.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Yo se lo comento porque es lo que me transmitieron.

**Alcalde Patricio Pallares:**

No, no es así, yo les señalé que iba a tratar de ser más cauteloso para la próxima el tema de los requerimientos que me vinieran a dar, ya que también ese día teníamos Concejo Municipal, pero no es que haya firmado por no saber lo que firmaba.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Usted lo firmó.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Pero lo firmo a raíz también de lo que me dan a conocer los Directores; ellos recomiendan justamente a esa persona.

**Concejal Camilo Castillo:**

Yo a lo que me refiero es que esa situación, para contextualizarla, no va a haber informe y por eso mismo antes, cuando estaban las dos Directoras presentes, solicité esa instancia para que se pudiese abordar para no extendernos más; eso es, precisamente a ese tema hacía referencia.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, a lo que me refiero yo el informe que tiene que haber es de qué forma se hizo el concurso; ese es el informe que solicité yo, porque la persona aludida, que no voy a dar nombres tampoco, ella da a entender de que no se le hizo la misma cantidad de preguntas que a las otras personas y eso es lo que requerí yo para que me dieran justamente un informe; ese es el tema del informe.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Allí hay una diferencia entre lo que se dijo el Concejo anterior, en donde usted señalaba que usted no había participado de esta selección, y hoy día sí nos confirma que sí firmó el nombramiento.

Por otra parte, lo mismo ocurre con otra funcionaria de PRODESAL, en donde en el Concejo anterior usted nos dice que no está desvinculada, pero la funcionaria sí está desvinculada, entonces, uno queda indudablemente con algunas dudas al respecto, porque recordando lo que dijo en el Concejo anterior lo señaló así.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Yo voy a mantener lo dicho y tenemos justamente el funcionario, Miguel, que les puede corroborar de que no se desvinculó a nadie en marzo y ahora justamente estábamos viendo el tema de la figura de ella, pero no se ha desvinculado.

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Ella está trabajando?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Se le ofreció el tema de la coordinación por los tres meses y después justamente tomar su cargo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Pero está trabajando?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Hoy día nos juntamos y mañana nuevamente nos vamos a juntar justamente para...

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Pero está trabajando?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Le estoy diciendo que no la hemos desvinculado, pero no es la idea de...

**Concejala Claudia Cortéz:**

No le entiendo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

No la he desvinculado, pero ella tiene que tomar su decisión si va a seguir o no; eso, para ser más claro.

En cuanto también al segundo tema, que es la respuesta que le estoy dando, si yo dije acá en el Concejo que me iba a reunir con las dos Directoras, me reuní y de acuerdo también a los antecedentes que entregan ellos también les doy a entender lo que me consulta el Concejo de cómo se hizo el proceso del concurso y ahí quedaron justamente de dar la información para transparentar de cómo se hizo el proceso, ya que justamente una de las personas del concurso da a entender que a ella no se le hizo la misma cantidad de preguntas que a la otra y eso justamente iba en desmedro de la elección, pero esta elección fue hecha a raíz de lo que dan a entender justamente la Directora que llegó en ese momento y se lo puedo aclarar adelante de los Directores.

**Concejal Camilo Castillo:**

Sí, a mí me gustaría generar esa distancia de diálogo con las Directoras para poder esclarecer.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Ningún problema, yo si quieren se lo aclaro.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

La verdad que muchos temas ya se toparon con lo que muchos hablaron, como la carta que recibieron, también lo tenía en mis puntos varios; los comités de vivienda también, en el cual le dije aquí que había que pedir el decreto alcaldicio que se puede acceder a la rebaja.

¿Cuándo se va a cancelar por parte de Educación el bono que corresponde al bono de escolaridad?, ahí para que usted mañana parece que va a tener una reunión para que pueda hacer las consultas.

Lo otro, acá se señaló sobre la población San Expedito, El Arrayán, Villa Alberto; ellos están teniendo problemas con la locomoción que pasan por ese sector, que vienen del cerro; no hay señalética, es un peligro en estos momentos lo que está ocurriendo ahí, con todo lo que dijeron mis colegas que antecedieron con esta situación.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Dónde?.

**Concejal Ligia Osorio:**

En San Expedito, El Arrayán y San Alberto. También, el arreglo de las canchas, especialmente de San Expedito, como lo dijeron también acá, no recuerdo quién, pero se están haciendo algunos talleres ahí y a la fecha no ha pasado nada en los arreglos; se aprobaron algunos



recursos para arreglo de canchas y reparaciones, porque las rejas rotas; yo lo he mencionado varias veces dentro del Concejo para poder ir solucionando esos problemas.

También falta iluminación en muchos sectores de estas villas y lo que está produciéndose con esto son focos delictuales y peligros para la comunidad.

También solicito que se vayan a podar algunos árboles que también dan pase para que se oscurezcan más aún los espacios.

Lo otro, solicito hacer un levantamiento de las calles que se requieren postular para pavimento participativo; acá estamos viendo varias calles y varias postulaciones de algunas calles, pero me gustaría tener un levantamiento total de la comuna de La Ligua, qué calles se necesitan para ser postuladas.

Con respecto a los recursos que se han aprobado acá, solicito también que se pueda ver el pago de los descuentos y solicitar a la Comisión de Vivienda poder ver también la ordenanza con respecto a todo lo que refiere en esta área.

A la vez, quiero saludar a la persona que se quemó la casa anoche de madrugada en el sector de la Villa Lúa; ella es una persona adulta mayor que vive sola, que necesita todo el apoyo de la Municipalidad, así que yo anduve haciendo algunas gestiones para poder apoyar en ese sentido.

Se han hecho exposiciones acá con la Clínica Veterinaria, yo vengo solicitando todos los Concejos una exposición sobre el alcantarillado de Placilla, el cual aun no se realiza.

También es bonito que esté iluminado Valle Hermoso, me alegro por eso, pero también nos piden que nos vayamos a dar una vuelta a Valle Hermoso, se pide que uno vaya a visitar a Valle Hermoso lo iluminado que está, pero también pido que vayan a darse una vuelta de día, porque es un pueblo fantasma ¿qué se está haciendo al respecto en fomento productivo para darle vida a ese sector? nada, así que espero que se dé respuesta a lo que yo acabo de exponer, a las calles de San Expedito que están utilizando los vehículos que vienen de arriba y pasan hacia el DOR por esta misma calle de la Villa Fértil, falta señalización, calles en mal estado; en este momento es un peligro. Eso, no voy a tocar otros puntos que ya los tocaron, iba a profundizar en ellos, para la otra.

#### **Alcalde Patricio Pallares:**

Yo aprovecho mis puntos varios para dar respuesta de que sí hemos estado trabajando, vuelvo a decir, como dice usted, el tema de que se dejó un dinero para el tema del mejoramiento de las rejas.

Cuando se habla también de que la comunidad tiene problemas aquí o allá, recordemos también que esto viene de años y hoy día justamente nos estamos haciendo cargo de las diferentes problemáticas que tiene la comuna, es una comuna bastante extensa, donde estamos viendo el tema de las veredas, de las calles, de la luminaria; no vamos a ser como Mandrake El Mago y tratar de solucionar de un día para otro todo, pero sí estamos haciéndonos cargo y también viendo justamente las problemáticas que tiene el vecino y vecina, las cuales también lo consultamos día a día con cada uno de ellos.

En cuanto también al tema de fomento productivo, también estamos trabajando con los textiles en el sector de Valle Hermoso; más adelante también les vamos a dar a conocer que se ha trabajado con ellos, pero sí se han hecho mesas con los textiles de Valle Hermoso para el tema de fomento productivo y algunas iniciativas también que salen de acá, de nuestro municipio.

**Concejal Ligia Osorio:**

Ha pasado con muchas mesas de conversación.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Pero son cosas reales, lo estamos trabajando, más allá de lo que se quiera cuestionar, pero sí estamos trabajando en ese tema y le daremos a conocer justamente la iniciativa que estamos realizando con ellos; se han hecho incluso intercambios también con otros municipios para poder llevar también a nuestros textiles a otros lugares y también el tema de algunas propuestas que vamos a dar a conocer también acá en el Concejo.

Solamente señalar también que el tema de las luminarias, tal cual se ha planteado acá, en el sector de Valle Hermoso, no solamente lo estamos viendo en Valle Hermoso, porque Valle Hermoso no es la comuna completa, sino que también estamos viendo un proyecto para el sector de Placilla, La Chimba y Quinquimo, que ojalá si Dios quiere mañana podría ser aprobado justamente en el Gobierno Regional en la cartera de presupuesto, para justamente dar una buena noticia al sector de Quinquimo, La Chimba y Placilla.

También el tema, tal cual lo dan a conocer en reiteradas ocasiones acá en el Concejo en sus puntos varios, cuando se habla de que tenemos que escuchar a la comunidad y que tiene que ser justamente petitorio de la gente, cuando nos enfocamos en dar mayor fondo a lo que es calles y luminarias justamente son las mayores necesidades que tiene esta comuna de La Ligua por la cantidad de años justamente, donde las calles no se habían mejorado y hoy día por la lluvia que tuvimos, durante años que no se daban estas lluvias, y hoy día tenemos una lluvia fuerte, la cual ha deteriorado completamente nuestras calles y por eso también estamos dándole esa línea de financiamiento y justamente dándole prioridad a esos requerimientos, que son las luminarias y que va de la mano también con Seguridad Pública.

Así que eso podría comentarles por ahora, vamos a ir dándole a conocer también lo que es el plan de trabajo, el plan de invierno, el plan de emergencia y varias iniciativas también que está tomando el municipio.

Lo comentaba también el otro día con el tema de cuando hablamos de prioridad, recordar que el sector de La Higuera, junta de vecinos, centro de madres y comité, hasta el día de hoy tampoco no tenían sede; hoy día gracias a Dios también, gracias al Fondo FRIL y también a un proyecto que hoy día se presenta, estamos justamente ya listos con la sede, va a pasar también por acá por el Concejo Municipal y también otra sorpresa para la gente del sector alto.

Cuando se habla también del proyecto PMU, son fondos directos que vienen de la SUBDERE y llegan acá, pero sí para tener estos proyectos del Gobierno Regional, para tener los proyectos del PMU, de la SUBDERE, hay que postularlos, no llegan solos, hay que preparar justamente con los funcionarios municipales de SECPLA un diseño, prepararlo y presentarlo, y de esa forma se aprueban y de esa forma llegan los recursos a la Municipalidad de La Ligua, tal cual lo mencionaba muchas veces el Gobernador y los CORE que nos invitaban justamente a levantar proyectos; si la Municipalidad no levanta proyectos los CORE justamente no tienen qué iniciativas defender en el Gobierno Regional. Estamos levantando varios proyectos y en eso estamos trabajando; nuevamente vamos a tratar de reunirnos, ayer justamente se reunieron con la gente del Gobierno Regional y más adelante nuevamente reunirnos con los CORE de nuestra provincia.

**Concejal Ligia Osorio:**

Lo último, para que quede en acta por favor, necesito el resquicio legal por qué se hacen los contratos a honorarios de dos o tres meses, o hasta seis meses; eso lo dejo solicitado.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Siempre se ha hecho.

**Concejala Claudia Cortéz:**

No, no siempre se han hecho, es una práctica que se adoptó hace poquito y que le da incertidumbre evidentemente a los trabajadores.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 20:53 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



**MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**